

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 24 de noviembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.283** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGUAVIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 359 del 5/11/03. Accionistas: Mariano Luis Edo, 50 años, divorciado, DNI 10.794.687, Montes de Oca 780, Tigre; Eduardo Luis Vaccaro, 55 años, casado, LE 5.220.100, Av. Gral. Paz 450, 18° "A", Capital; argentinos, comerciantes. Denominación: AGUAVIVA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: Fabricación, franquicia, promoción y toda comercialización de grifería y accesorios para baño. Fundición de bronce y metales. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Mariano Luis Edo; Director Suplente: Eduardo Luis Vaccaro. Sede social: Av. General Paz 450, piso 18° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.280

ALTOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el plazo de un día que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30/7/03, se resolvió modificar el artículo Décimo Séptimo del estatuto de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 17°: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia".

Autorizada - Adriana Luzzetti
N° 36.589

AUTOPARTES AUTOTRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

El 18/11/03 se constituye. Dura 99 años. Socios: Guillermo Javier Piu, arg., 2/12/64, DNI 17366955, CUIT 20-17366955-1, cas. 1ª nup. c/Nidia Esther Cantero, Libertador 5500, 12° "B", Cap. y Pedro Lucia, italiano, 16/10/50, DNI 93252957, CUIT 20-60010222-3, cas. 1ª nup. c/Ofelia Noemí Iglesias, Roma 2357, Beccar, Bs. As.; ambos comerc. Denomina.: AUTOPARTES AUTOTRUCK S.A. Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, fabricación y transformación de productos metalúrgicos, electrónicos, caucho, plásticos, madera, obteniendo de ellos, productos terminados, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes para la industria automotriz. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos de cualquiera de los productos objeto de la actividad industrial. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto. Capital $ 12.000, 12 acc. $ 1.000 c/u. Pres.: Pedro Lucia; D. Supl.: Marcela Fabiana Cabak, arg., 25/1/70, DNI 21474765, CUIL 27-21474765-6, comerc., c. 1ª nupc. c/Gustavo Ramón Sierra, I. Campos 1823, 1° "D", San Martín, Bs. As. Dura: 3 años. Cierre: 31/12. Sede: Bernasconi 2252, Cap.

Autorizada - Lucía Areco
N° 13.310

CAPASSO, BRUNI, MONZON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 359 de 19/11/03 modifica el objeto reformando el art. tercero inciso a) que dice: "a) La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación, envasado, producción, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de máquinas, herramientas, vehículos de carga y particulares, electrodomésticos, muebles de oficina y hogar".

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 36.691

CHIPAUQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/10/2003. 2) Luis Méndez, argentino, divorciado, abogado, nacido el 29/10/1947, LE 7.605.874, domiciliado en Lavalle 1523, piso 6° "62", Cap. Fed. y José Luis Riveiro, argentino, industrial, casado, nacido el 10/12/1939, DNI 4.303.774, domiciliado en Moreno 165, Haedo, Pcia. de Bs. As. 3) Lavalle 1523, piso 6°, Of. "62", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agro: a) Servicio de toda tarea atinente a preparar el suelo con el objeto de tornarlo apto para desarrollar actividades agropecuarias, de la construcción y trabajos viales. b) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, celebración de contratos de arrendamientos rurales, aparcerías, contratos accidentales por cosecha o pastaje y todo lo relacionado con el objeto social. Desarrollo de actividades agropecuarias en sus distintas facetas, tales como siembra, fumigación, cosecha de granos y demás tareas agrícolas conexas, reproducción, cría y engorde de ganado y actividades pecuarias sucedáneas. c) Participar en licitaciones públicas o privadas. Constructora: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fideicomiso, hipoteca, arrendamiento, leasing, locación y/o administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcela, clubes de campo. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: José Luis Riveiro; Director Suplente: Luis Méndez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 8889

CIALESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Burak, 26 años, DNI 25967432 y Luciana Burak, 22 años, DNI 28695636, ambos args., solteros, comerciantes, Gallo 606, T° 1 28° "1", Cap. Fed. 2) 14/11/2003. 3) CIALESA S.A. 4) Warnes 611, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o formando holding a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, fabricación, producción, distribución, consignación, representación, publicidad, financiación, importación, exportación y comercialización de automotores, repuestos, y accesorios para automotores, autopartes para vehículos y rodados de todo tipo, incluso máquinas viales o rurales, artículos de limpieza, perfumería, tocador, limpieza, bazar, menaje, ferretería y kiosco, productos para uso doméstico, artículos eléctricos, electrónicos y del hogar, y b) Producción, fabricación, compraventa, permuta, distribución, consignación, publicidad, financiación, importación, exportación y comercialización de repuestos y accesorios para automotores, autopartes para vehículos y rodados de todo tipo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 titulares. Suplentes: igual o menor nro. Pte.: Hernán Burak; Dir. Suplente: Luciana Burak. Duración 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Pte. 10) 31/10 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 8882

SUMARIO

COMERBA

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 12.800 (Fac. 6/11/03) Exp. 1731162. Se suprime del objeto social lo siguiente: "estudio de mercados".

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.323

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. N° 582 del 18/11/03, F° 1218, Reg. Not. 1706, de Cap., esc. Ricardo J. Blanco Lara, se constituye la sociedad. 1) Socios: Guillermo Enrique Pagura, arg., 6/4/51, div., LE 8.586.854, dom. Lavalle 1312, 6° "B", Cap., abogado 2) Yamila Rosa Pagura, arg., 19/6/73, solt., DNI 23.044.493, dom. Av. Mosconi 2185, Dpto. 2, Cap., abogada. 2) Denominación: COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR DULCE S.A. 3) Domicilio social: Lavalle 1312, 6° piso "B", Cap. 4) Objeto: a) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, clubes de campo, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías y productos de cualquier tipo que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y/o se vinculen con la industria forestal y maderera. c) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Ejercer para firmas o personas toda clase de mandatos y representaciones financieras y comerciales, pudiendo realizar pagos, cobranzas y demás gestiones que fueren necesarias; mandatos, consignaciones, comisiones cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, de firmas radicadas en el país o en el exterior, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. e) Importación y exportación: Realizar importaciones y exportaciones de los bienes y servicios enunciados por cuenta propia o en representación de terceros, pudiendo ejercer representaciones comerciales en el exterior del país, participar en licitaciones públicas nacionales e internacionales, formar consorcios, agrupaciones, cooperativas o figuras jurídicas que autoricen las leyes en la materia, con fines de exportación. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración y representación a cargo de un Directorio, compuesto por el N° de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5, con mandato por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Pte. del Drio. 9) Se designa como Pte.: Guillermo Enrique Pagura; Director Supl.: Yamila Rosa Pagura. 10) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, conf. art. 284, Ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 30/6 c/año.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
N° 13.293

DALUFE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura N° 152 del 18/11/2003, pasada ante la esc. Elisa Limansky, Registro 486 de Capital Federal se constituyó: DALUFE SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Daniel Alberto Quiroga, arg., com., div., nac. 8/8/1958, DNI 12.176.652, CUIL 20-12176652-4, dom. Apecechea 338, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Prov. Bs. As. y Víctor Luis Fernández, arg., com., solt., nac. 18/8/1972, DNI 22.354.296, CUIL 20-22354296-5, dom. Lezica 1175, San Justo, Prov. Bs. As. 2) Denominación: DALUFE SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Instalación y/o explotación comercial de locales dedicados a salón de belleza masculino y/o femenino debiendo entenderse por ello toda actividad vinculada a peluquería, manicuría, depilación, estética corporal, gimnasia con o sin aparatos y todo lo que haga a la prestación de servicios tendientes a la atención y el mejoramiento corporal en lo hace a su faz estética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una a derecho a un voto por acción. Daniel Alberto Quiroga suscribe 4800 acciones ordinarias, Víctor Luis Fernández suscribe 7200 acciones ordinarias. Se integra el 25%. 7) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Por dos ejercicios. 8) Representación: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Se prescinde la sindicatura 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Daniel Alberto Quiroga; Director Suplente: Víctor Luis Fernández. 12) Domicilio legal: Avda. Belgrano 2575, 1° piso, Capital Federal.

Presidente - Daniel Alberto Quiroga
Director Suplente - Víctor L. Fernández
N° 8928

DONI SANO

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

VITALKAPAZITAT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 4974 L° 17: Por Asamblea Gral. Extraordinaria "unánime" de fecha 9 de diciembre de 2002, se decidió el cambio de denominación social de la sociedad por el de DONI SANO S.A., reformándose el art. 1° del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "Art. 1°: con el nombre de DONI SANO S.A. continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación VITALKAPAZITAT S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio puede instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país".

Abogado - Silvio D. Torini
N° 36.643

D2

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gerardo Federico Harmeyer, cas. en pras. nupc. con Erna Stainberger, nac. el 18/10/1939, DNI 4.568.424, domic. en Lavalle 2091, Florida, Pcia. de Bs. As. y Rodolfo Jorge Pignatelli Aguer, soltero, nac. el 30/5/1976, DNI 25.188.775, domic. en Esmeralda 1375, piso 9°, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 1) Fecha: 5/11/2003, escritura pública 447, Registro 1130. 2) Denominación: D2 S.A. 3) Domicilio: Arguibel 2860, Cap. Fed. 4) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comunicaciones: A través de la transmisión de la información por voz, datos o imágenes, telefonía en general por sistemas de microondas, satelital, radio enlace o IP, comunicaciones alámbricas o inalámbricas, celulares o sistema de trunking. 2) Industrial: La fabricación, manufactura o armado de productos destinados a la prestación de los servicios descriptos en el apartado anterior. 3) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, leasing, franchaising, explotación comercial, representación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de bienes relacionados con los dos apartados anteriores. 4) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles rurales o urbanos, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, la administración y/o urbanización de lotes y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 5 Constructora: La construcción de casas, residencias, edificios o la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. 6) Importadora, exportadora: La importación y/o exportación de todo tipo de bienes y servicios y especialmente la de equipos, programas de computación y accesorios relacionados a la comunicación, ya sea, terminados o sus piezas para proceder al armado y 7) Consultora: La consultoría sobre productos de hardware, software y servicios de comunicaciones descriptos en el primer apartado, como así también la consultoría empresaria sobre desarrollo de negocios en general. 5) Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración: Directorio, 1 a 5, mandato 3 años. 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Gerardo Federico Harmeyer y Director Suplente: Rodolfo Jorge Pignatelli Aguer. 10) Representación legal: Presidente y/o Vice., indistintamente. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 36.684

ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 236, Folio 495 del 26/8/2003, ante notario Estanislao Segurola, Registro 3 de San Andrés de Giles, se constituyó: ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO S.A. Socios: Marcelo Raúl Cervigni, nacido el 15/5/73, soltero, DNI 23096165, domiciliado en Fitte 285 de San Antonio de Areco (B), Natalia Andrea Cervigni, nacida el 6/7/78, soltera, DNI 26574698, domiciliada en Fitte 285 de S.A. de Areco (B) y Claudia Elisabeth Cervigni, nacida el 13/9/71, soltera, DNI 22257732, domiciliada en Vieytes 37 de S. A. de Areco (B), todos argentinos, comerciantes. Domicilio: Güemes 3756, 5° "B", Cdad. Aut. de Bs. As. Objeto: Realizar por sí y/o asociada a terceros actividades agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal y comercialización de sus derivados, industrialización y comercialización de herramientas, químicos y máquinas destinadas a explotación de campos, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y adquirir dominio o uso de tierra para explotar. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital 12.000 pesos. Administración: Directorio: Presidente y Director Titular: Marcelo Raúl Cervigni y Director Suplente: Claudia Elisabeth Cervigni, por 3 ejercicios. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente y Director Titular: Marcelo Raúl Cervigni; Director Suplente: Claudia Elisabeth Cervigni. Sindicatura: Se prescinde.

Notario - Estanislao Segurola
N° 36.568

FASHION EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 29/10/03. Rafael Cohen Sabban, casado, DNI 11.362.109, V. Loreto 1940 "16", Cap. Fed. Presidente: Natalio Cohen Sabban, casado, LE 5.978.260, 11 de setiembre 1006, "9", Cap. Fed. Vicepresidente y Natalio Adrián Cohen Sabban, soltero, DNI 27.767.328, V. Loreto 1940, "16", Cap. Fed., Suplente; todos argents., empres. y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Instalación y explotación establecimientos industria textil, importación, exportación, ramos de hilandería, tejeduría, tintorería. Elaboración, compraventa productos y subproductos textiles, hilados de lana, sintéticas, mezclas, manipulaciones. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones. 3) Pesos doce mil. 4) Uno a siete por 3 ejerc. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Alsina 1338, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 13.301

G2G

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 17/11/2003, esc. 397, Reg. 321, Cap. Fed. Socios: Martín Paul Vázquez, estadounidense, solt., nac. 11/4/1970, DNI 92.488.932, CUIL 20-92488932-3, empres., dom. Tronador 2650, piso 4° ""F", Cap. Fed. y Santiago Perduca, arg., cas. 1 nup. c/Gabriela Beatriz Spagnoli, nac. 29/4/1970, DNI 21.552.764, CUIL 20-21552764-7, empres., dom. Juana Azurduy 1864, Depto. "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas hasta cincuenta kilogramos (50 kg.) que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Importación y exportación. Logística. Transporte de carga aérea, terrestre y marítima. Venta, comercialización y distribución de productos congelados y alimenticios. Domicilio: Juana Azurduy 1864, Depto. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción: Martín Paul Vázquez 6120 acc. de $ 1 v/n c/u ($ 6.120), Santiago Perduca 5880 acc. de $ 1 c/u. Integración 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente. Presidente: Martín Paul Vázquez; Dir. Suplente: Santiago Perduca, quienes aceptan. Cierre ejerc. 30 de septiembre de c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 36.689

GUANACASTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Rizzi, 32 años, DNI 21966510, divorc., G. Campos 1788, V. López; Valeria Mariana Macagno, 29 años, DNI 24170123, solt., Fco. Beiró 3657, ambos args., comerc. 2) GUANACASTE S.A. 3) Esc. del 6/11/03. 4) Cdad. Bs. As. 5) 99 años. 6) I) Explot. comerc. del negoc. de bar y confit., despacho bebidas alcohólicas y sin alcohol, serv. de café, té, leche y demás produc. lácteos; post., helados, sandwiches, cualq. rubro de la rama gastronóm. y toda clase de arts. y prod. aliment. II) Expot. del ramo de conf. casa de lunch, bar, restaur., cafet., y vta. de toda clase de arts. alimen. y bebidas y cualq. act. relacion. con la prop. y operac. de restaurant. y todo tipo de activ. complem. al negocio gastronóm. y de procesam. de aliment. así como suminist. toda clase de serv. asesoram. y asist. empres. de manten. de cpra. adm. financ. y de relac. indust. así como otorgar franquicias. III) Elaborac. de todo tipo de post., confit., dulces, masas, masitas, especial. de confit. y pastel., sándwiches de miga y serv. de lunch p/fiestas, incluyen. los prod. elabor. por cta. propia o de 3°, bebidas c/sin alcohol, y cualq. otro tipo de carácter gastronóm. 7) $ 12.000. 8) Dir,. de 1 a 5 por 3 ejerc. Pres.: Valeria Mariana Macagno; Dir. Supl. José María Rizzi. Presc. de síndico. 9) Pres. o Vice. s/caso. 10) 31/12 c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 8940

HIGHQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 358 del 14/11/03. Accionistas: Ramón Alberto Patiño, 52 años, viudo, lic. en administración de empresas, DNI 8.529.496; Rodrigo Patiño, 23 años, soltero, técnico en publicidad, DNI 28.056.779, calle 311 N° 1036, Ranelagh; Juan Manuel Caratti, 35 años, técnico gráfico, DNI 18.435.667, Marques de Loreto 2555, Castelar; Federico Caratti, 34 años, lic. en comercio internacional, DNI 21.086.463, Marques de Loreto 2555, Castelar; casados; todos argentinos. Denominación: HIGHQ ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio de impresión digital de gran formato. Diseños y servicios gráficos. Comercialización de papeles, cartones, telas para impresión, tintas y materias primas para la impresión digital. b) Importación y exportación. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Ramón Alberto Patiño; Director Suplente: Federico Caratti. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3°, Espiguero, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.283

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KRISTEL CHILE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 17/11/03. 1) Patricio Enrique Galmez, 25/10/49, australiano, Pas. N° 1406083; Carlos Vital, 25/2/60, argentino, DNI 13.855.336, ambos sols., coms. y doms. en Esmeralda 923, 7° "E" Cap. 2) IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KRISTEL CHILE S.A. 3) 99. 4) Import., export., comercializ., distribución, consignación, industrialización de frutos primarios y/o industriales. Prestación de servicios de maduración, climatización, conservación, transporte de frutos primarios y/o industriales. 5) $ 12.000. 6) Dir. 1 máx. y 5 mín. 7) 31/10. 8) Presc. sind. 9) Esmeralda 923, 7° "E" Cap. 10) Pte. Carlos Alberto Vital; D. Supl.: Patricio Enrique Galmez.

Autorizada - Patricia Alfonzo
N° 36.686

INDUSTRIAL BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

(Ins. Correl. I.G.J. 0.209.867) comunica que por Esc. 240 del 13-10-03; F: 665, Reg. Not. 1666 C.F., Esc. Mariñelarena de Moscardi, se reformaron arts. tercero y noveno, quedan redactados: Artículo Tercero: "La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior. "Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas elaboradas o a elaborarse, de origen metalúrgico y accesorios de ferretería industrial, compra, venta, permuta, importación y exportación de productos terminados orgánicos e inorgánicos para la industria, revestimientos y masillas plásticas, solventes y similares, barnices, lacas, esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado, compra, venta, permuta,

importación y exportación de maquinarias, sus repuestos, partes y accesorios, aceites y lubricantes, como así también de bienes afines a las actividades señaladas. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso el ejercicio de todo tipo de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. "Industriales": Fabricación o transformación y elaboración de metales y materias primas aplicables a la obtención de productos y elementos y accesorios incluidos en el rubro ferretería industrial. "Construcción: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicios o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, como proyectar, armar, montar, reparar y mantener los servicios conexos a la construcción como tratamiento de superficies, revestimientos de todo tipo en espacios confinados y de altura, arenados, limpiezas químicos y similares. Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicas, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas, y también mediante la construcción en edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público a privado, que podrán realizar por cuenta propia a de terceros. Producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas, aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias, productos elaborados, mercaderías, materias primas a accesorios, sean a no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra, confección de planos en relación con el objeto social. "Financieras": La participación con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista a en cualquier otra carácter conforme las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones incluyendo bienes muebles o inmuebles, otorgar y tomar préstamos con o sin garantías personales a reales, a corto, mediano y largo plazo, otorgar avales y fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento y otorgar otras garantías, sean personales o reales, realizar tramitaciones y compraventa de títulos, valores, cotizaciones en bolsa o mercados de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera en concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. "Artículo noveno: "La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550 y modif., teniendo en cuenta que la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 y modif. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria".

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
N° 8900

INVERSORA M.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 12/11/2003, pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 1348 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad INVERSORA. M.G. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Moreno 970, 2° piso, of. 15, Cap. Fed. Socios: Luis Felipe Bernardo Aguirre, argentino, casado, nacido el 20/08/1951, abogado, L.E. 8.607.275, CUIT 20-08607275-1, domicilio calle Bagnati 143, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; María Gemma Aguirre de Micheli, argentina, casada, nacida el 23/08/1950, lic. en psicología, D.N.I. 6.428.882, CUIT 27-06428882-8, domicilio Av. del Libertador 2930, piso 11°, Cap. Fed.; José María Francisco Aguirre, argentino, divorciado, nacido el 25/06/1955, ing. agrónomo, D.N.I. 11.576.231, CUIT 20-11576231-2, domicilio calle Monasterio 452, Vte. López, Pcia. de Bs. As; Fernando Jorge Games, argentino, divorciado, lic. en adm. de empresas, nacido el 17/09/1951, L.E. 8.607.520, CUIT 20-08607520-3; Victoria Games, argentina, soltera, nacida el 12/02/1978, estudiante, D.N.I. 26.435.883, CUIT 27-26435883-9; María Games, argentina, soltera, nacida el 2/02/1980, estudiante, D.N.I. 27.941.019, CUIT 27-27941019-5; Fernando Luis Games, argentino, soltero, nacido el 12/08/1981, estudiante, D.N.I. 29.040.335, CUIT 23-29040335-9; los cuatro últimos domiciliados en la calle Ramón Falcón 25, Barrio La Posta, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Objeto: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Directora Suplente: María Gemma Aguirre de Micheli. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
N° 36.641

IPACAA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Accionistas: Los cónyuges en segundas nupcias don Juan Manuel Zorraquin, nacido el 15 de diciembre de 1949, argentino, médico, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.209.784, CUIT. 20-08209784-9 y doña Alejandra Andrea Magdalena de Ganay de Zorraquin, nacida el 26 de abril de 1955, argentina, médica, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.821.076, CUIT. 27-11821076-5, con domicilio real en la calle Montevideo Nº 1780, piso 2º, Capital Federal; 2) Fecha Acta Constitutiva: 5/11/2003, Esc. 611, F° 2803, Reg. 1975, Cap. Fed.; 3) Denominación: IPACAA S.A.; 4) Plazo duración: 99 años, desde 5/11/2003; 5) Objeto: Agrícologanaderas: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y V$N. 10 cada una; 7) Administración, Dirección, Representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por dos años y uno o más suplentes, por igual plazo; Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde Sindicatura; 9) Fecha Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Presidente: Alejandra Andrea Magdalena de Ganay de Zorraquin; Vicepresidente: Juan Manuel Zorraquin; Director Suplente: Ricardo Urbano Siri, habiendo todos constituido domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º y aceptados sus cargos en el Acta Constitutiva.

Apoderado - Gonzalo Condomi Alcorta
N° 36.586

J.A.P. FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 498 del 10/11/2003, F° 1056. Escribano Ramón Alcides Irala. Reg. 1092. Capital Federal. Modificación de Estatutos: Artículo Decido Sexto. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución pertinente en el organismo de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización, en su caso; c) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de acciones o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a una cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puesto a disposición los accionistas.

Abogado - Emanuel Irala
N° 13.297

LIVE MIAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 18/11/03, se const. estatuto. Socios: Carlos Eduardo De Lellis, arg., 12/1/52, DNI 10.112.021, div., cr. públ., Paraná 552, 6° 64, Cap. Eduardo Daniel Perazzo, arg., 28/5/57, DNI 13.411.844, cas., comer., Yerbal 1680, Cap. Den.: LIVE MIAMI S.A. Dur.: 99 años. Obj.: cpvta., perm., consig., alq., leas., rafac., restaurac. inmueb. urb., rur.; cprvta., perm., intermed., repar., consign., restaurac., alq., leas. bienes mueb., embarcac., automot., armas, alhajas, obj. arte; concstit., transfer., cesión hipotecas, prendas s/bien mueb. e inmueb., realiz. operac. financ.; Cap.: $ 12.000.-, acciones $ 1.- c/u. Susc.: Carlos E. De Delelis $ 6.000.-, Eduardo D. Perazzo $ 6.000.-. Sede: Paraná 552, 6° 64, Cap. Pres.: Carlos E. De Lellis, Dir. Sup.: Eduardo D. Perazzo. Cierre: 31/10.

Contador - Rafael Salave
N° 8964

MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Esc. N° 36 del 21/10/03 y Complementaria N° 38 del 27/10/03. Socios: Nicolás Nayib Mateo, arg., casado, comerciante, D.N.I. 18.449.959, C.U.I.T. 20-18449959-3, dom. Acevedo 672, Lomas, y Rubén Darío Marchioni, arg., casado, abogado, L.E. 7.796382, C.U.I.T. 20-07796382-1, dom. Pinzo 1555, 2°, Cap. Denominación: "MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Domicilio: 25 de Mayo 296, 1° B. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforma a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A u otros Mercados de la República y/o del exterior, Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros, mandato por 1 año siendo reelegibles. Presidente: Rubén Darío Marchioni. Vice: Nicolás Nayib Mateo.

Abogada - Sylvia Martínez
N° 36.655

MATERIALES DIMACO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Eduardo Malfigliaccio, arg., nac. 22-3-1968, cas. 1ras. nup. c/Myriam Andrea Jiménez, cte., DNI 20.023.068, dom. 25 de Mayo M=70, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, P.B.A., y Agustín Malfigliaccio, arg., nac. 29-12-1966, cas. 1ras. nup. c/Analía Mónica Dominice, cte., DNI 18.414.435, dom. José M. Penna 939, Bánfield, Pdo. Lomas de Zamora, P. Bs. As. 2. 13-11-2003. 3. MATERIALES DIMACO S.A. 4. Alicia Moreau de Justo 740, 2° "8", C.F. 5) A) Comercial: La compra, venta, transformación, elaboración, exportación, importación, distribución, consignación y comercialización en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o al por menor, de materiales para la construcción, tales como ladrillos, cemento, cal, arena, piedra, mármol, puertas, ventanas, armazones, artículos de plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, vidrios planos y templados, artículos de ferretería, objetos de barro, loza o porcelana, maquinarias, motores, equipos y aparatos industriales destinados a la construcción, así como también sus accesorios, pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos similares y conexos. B) Industrial: Mediante la industrialización, transformación y elaboración por cuenta propia y/o de terceros de todo lo relacionado con lo enunciado en el punto A). C) Constructora: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras, de carácter público o privado. D) Servicio: La realización, por cuenta propia y/o de terceros, de transporte de carga a corta, mediana y larga distancia. E) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. de la ley 12.962 y realizar toda las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5to. Del libro II, título X del Código de Comercio. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Pres.: Eduardo Malfigliaccio, D. Suplente: Agustín Malfigliaccio. Sin Sind. cargos 3 años. 9. Presidente. 10. 31-12 c/año.

Escribana - Sandra Osswald
N° 36.625

MEDIPLAN FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. 28/2/03 resuelve por unanimidad: 1) Modif. Art. 8° cambia composic. Directorio; 2) Acepta renuncia Vicepres. Haydee Rita Arpa, DNI 5.301.668, designa Directorio: Pres.: Carlos A. Crupi, DNI 5.654.972; Dir. Sup.: José Eleuterio Zavaroni, LE 8.264.426; 3) Fija sede social en Montevideo 681, 2° D.

Contador - Rafael Salave
N° 8871

MONTE QUIETO

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.572.472). Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del

18 de noviembre de 2003 resolvió modificar y adecuar la redacción del estatuto social. Asimismo se procedió al reordenamiento integral del mismo. Art. 3° (objeto): Se incorporó al objeto las actividades comerciales, servicios, minera, inmobiliaria, constructora, licitaciones, mandataria y de crédito; Art. 4° (capital): Se estableció que las acciones que representan el capital social sean escriturales; Art. 11 (administración): Se acordó que el Directorio tiene mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegido. Dicha asamblea, asimismo, aprobó la conversión de las acciones cartulares en circulación, ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una, en acciones escriturales, manteniéndose las restantes características.

Autorizado - Daniel A. González
N° 13.303

MORI OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Bárbara Di Giacomo Lembo, brasilera, soltera, nacida el 4/4/1976, comerciante, D.N.I. 93.356.050, Palestina 532, piso 3° "N", CUIT 27-93356050-9 y Mario José Ghi, argentino, casado, nacido el 12/2/1944, comerciante, D.N.I. 6.601.402, Pasaje Bernardo Vélez 1713, piso 5° "A", Capital Federal, CUIT 23-06601402-9; 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14/11/2003; 3) Denominación Social: MORI OLAVARRIA S.A.; 4) Domicilio Social: Ciudad de la Paz 1735, piso 6° "D", Capital Federal; 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la producción y/o fabricación de premoldeados de hormigón y de todo artefacto, accesorio o producto relacionado con la industria de la construcción: la explotación de establecimientos dedicados a su fabricación, productos y subproductos conexos, como toda instalación, estructura o inmueble dedicado a ese fin. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y régimen legal así como todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000), representados por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias, de un peso ($ 1), valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Se integra el 25% en dinero efectivo y el saldo lo integrarán dentro de dos años contados a partir de la Inscripción de este Estatuto en el Registro Público de Comercio. 8) Organo de Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios reelegibles. Presidente: Bárbara Di Giacomo Lembo. Director Suplente: Mario José Ghi. Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550. 9) Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Presidente - Bárbara Di Giacomo Lembo
N° 8958

NETMEDI MEDICINA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2334 F° 3396 del 19/11/03 Reg. 1823 se transcribe A.G.E. autoconvocada del 17/11/03 donde se decide cambiar la denominación por la nueva de "SCIS S.A.". Se reforma Artículo Primero: Denominación. Bajo la denominación de "SCIS S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de NETMEDI MEDICINA PRIVADA S.A.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 36.620

NEW HARBOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 14-11-03. 1. Hernán Sergio Ruarte, argentino, nacido 11/7/71, casado, empleado, DNI 22.297.271, CUIL 20-22297271-0, domicilio Manuel Estévez 1000, Torre 4, Sector Mon. B P. 5° D, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Gustavo Fabián Davidovich, argentino, nacido 6/1/62, soltero, hijo de Abraham Moisés Davidovich y Leonor Esther Socolovsky, asesor en comercio exterior, DNI 14.015.890, CUIT 23-14015890-9, domicilio Billinghurst 2386; P. 14, Dto. A, Cap. Fed. 2. Denominación: NEW HARBOUR S.A. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: 1) Comercial: La prestación de servicios como agentes de transportes aduaneros, despachos de aduana y agentes marítimos, aéreos y terrestres en todos los puertos, aeropuertos y destinos de nuestro país, pudiendo realizar todas las tareas propias de los mismos. La producción, organización y comercialización de fletes marítimos, fluviales; aéreos y terrestres y ya sean cabotaje nacional o internacional e incluso entre puertos extranjeros. La operación de toda clase de cargas realizando, entre otras tareas de consolidación y desconsolidación de contenedores en todo el territorio de nuestra República o en cualquier país del extranjero. La organización y realización de tareas y funciones dedicadas a la custodia y seguridad de las cargas en sus lugares de destino que provengan a nuestro país en forma fluvial, marítima, terrestre o aérea como también todas aquellas que se transporten por cualquier medio por todo el territorio nacional o hacia cualquier país del mundo. La construcción, fabricación, montaje, ensamble, instalación, mantenimiento de buques, naves, y aeronaves de todo tipo como también la de equipos, insumos, elementos, repuestos y accesorios para toda la industria naval, terrestre y aérea, pudiendo adquirirlos para sí o en condominio con personas físicas o jurídicas nacionales o del extranjero, y enajenarlos. Su distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización. Para que puedan operar comercialmente buques propios o de terceros de bandera nacional o extranjera. La importación y la exportación. 2) Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 3) Viajes y turismo: La producción, organización y contratación de viajes y estadías en general en el país o en el extranjero y la representación de compañías o empresas de transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre nacionales o extranjeros para la compra y venta de pasajes en forma mayorista o minorista. 4) Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros y 5) Representaciones y mandatos: El ejercicio y nombramiento de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en todos los actos que hagan a su objeto. Siempre que corresponda deberá intervenir un profesional con título habilitante. 5. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 c/u y 1 voto por acción. 6. Cierre de Balance: 31/8. 7. Administración: Presidente: Gustavo Fabián Davidovich. Director Suplente: Hernán Sergio Ruarte. 8. Suscripción: Gustavo Fabián Davidovich 720 acciones por $ 7.200 y Hernán Sergio Ruarte suscribe 480 acciones por $ 4.800. 9. Integración: 25% en efectivo. 10. Sede Social: Billinghurst 2386, p. 14, of. A, Cap. Fed.

Escribana - María C. Mazzoni
N° 13.328

NIEVES DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. N° 1.685.794. Se hace saber por el plazo de un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30-07-03, se resolvió modificar los artículos tercero, noveno y décimo primero del Estatuto de la Sociedad, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero la siguiente actividad: Financiera de inversión. Podrá tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan". "Artículo Noveno: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, con mandato por un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo término". "Artículo Décimo Primero: El cierre del ejercicio social se efectuará el día 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, a fondo de reserva legal; y 2) a remuneración del Directorio y, en su caso, también de la Sindicatura. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.". Asimismo, también se resolvió fijar en tres el número de Directores y se designó un Síndico Titular y un Suplente; quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena; Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz y Director Titular: Matías Gonzalo Buján; Síndico Titular: Miguel Carlos Maxwell y Síndico Suplente: Carlos Alberto Lloveras.

Autorizada - Adriana Luzzetti
N° 36.591

NUEVO CONTINENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2003, aprobó por unanimidad la reforma del art. 5° de los Estatutos Sociales. A continuación se transcribe el texto del artículo reformado: Artículo 5° Acciones: Las acciones podrán ser cartulares o escriturales, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones escriturales deben inscribirse en cuentas a nombre de sus titulares por la sociedad emisora en un registro de acciones escriturales al que se aplica el artículo 213 de la Ley 19.550 en lo pertinente, o por bancos comerciales o de inversión o cajas de valores autorizadas. El derecho de canje de las acciones prescribe vencidos los tres (3) años desde su puesta a disposición de los accionistas.

Presidente - Ignacio Mascarenhas
N° 36.664

ODYFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Angel Cruzado, arg., casado, empresario, DNI 10.078.667, 52 años, Gaona 4881, 7° "A", Cap. Fed.; Gustavo Homero Vaucheret, arg., casado, empresario, DNI 17.673.398, 37 años, Vera 45, 3° "C", Cap. Fed.; Sandra Marcela Cruzado, arg., casada, 42 años, empresaria, DNI 14.728.040, Cervantes 639, Cap. Fed.; Armando Villar, arg., casado, 42 años, empresario, DNI 14.315.950, Cervantes 639, Cap. Fed. 2) 17-11-2003. 3) "ODYFLEX S.A.". 4) Irala 239/241, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Trabajos de imprenta, en el desarrollo integral de dicha actividad, cualquiera sea su especie y en las distintas etapas de su comercialización; especialmente diseño, producción, fabricación e impresión de etiquetas en todo tipo de papel y formas y adhesivado de papel en todo tipo de formas. B) Compra, venta, alquiler, importación y/o exportación de productos relacionados con la actividad típica de una imprenta. Y C) Elaboración, diseño, producción, fabricación y servicio técnico de equipos electrónicos y electromecánicos en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 21.000. 8) Directorio: 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Pte.: Gustavo Homero Vaucheret. Vicepte.: Armando Villar. Dir. Titular: Roberto Angel Cruzado. Dir. Suplentes: Sandra Marcela Cruzado y Leonardo Norberto Romero, arg., soltero, 25 años, comerciante, DNI 26.732.607, Gaona 4881, 7° "A", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Pte. y Vicepte. en forma indistinta. 10) 31/10 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 8883

OLIVICOLA D. P.

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. 04.11.03. Rafael Cohen Sabban, 29.01.55, DNI 11.362.100, V. Loreto 1940, "16", Cap. Fed., por sí y como Presidente de Diagonal Plaza S.A., Presidente y Carlos Emilio Pacanowski, 31.10.54, DNI 11.410.252, V. Loreto 1940, "17", Cap. Fed., Suplente ambos argents., casados, empresarios. 1) 99 años. 2) Compra venta, distribución por mayor y menor, fraccionamiento, importación, exportación productos alimenticios, productos, materias primas su depósito y consignación. Explotación establecimientos agropecuarios, agrícolas, avícolas, cultivos, forestación, cosecha, acopio, comercialización, arrendamiento explotación frutícola, servicios agropecuarios. Otorgamiento préstamos a largo, corto y mediano plazo, c/sin garantías, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Uno a siete por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. de c/año. 6) Alsina 1290, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 13.302

ONYX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 417 del 14/11/03 psda. al F° 998 del Reg. 512 a/c del esc. Amadeo Gras Goyena, Néstor Gerónimo Rebagliati, arg., nac. 18/06/51, cdor. público, casado en 1° nupcias, con D.N.I. 8.634.813, C.U.I.T. 20-08634813-7, dom. en Av. Libertador 408, 14° "A" de Cap., y Gerardo Daniel Waisburg, arg., nac. 2/12/67, casado en 1° nupcias, diseñador industrial, con D.N.I. 18.413.893, C.UI.T 20-18413893-0, dom. en T. García 2316, 5° P., Cap. constituyeron una S.A. denominada "ONYX GROUP S.A.". Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a: 1) Efectuar provisión de servicios de asesoramiento, incluyendo: a) La supervisión externa de los negocios de la sociedad, y la supervisión de la implementación de las resoluciones adoptadas por el directorio de la sociedad relacionadas con el negocio de la sociedad; b) Supervisión de los negocios de la sociedad, de acuerdo con el presupuesto aprobado y el plan de negocios: c) Asesorar y supervisar la creación e implementación de las estrategias de ventas y marketing de la sociedad: d) Supervisar el cumplimiento de los acuerdos sustanciales de la sociedad con proveedores de bienes y servicios; e) Realizar cualesquiera supervisión adicional relacionada con el servicio de asesoramiento que sea comercialmente apropiado para lograr satisfactoriamente el desarrollo de los negocios de la sociedad; f) Asesorar en la celebración del plan de negocios en forma anual y el presupuesto, así como cualquier otra tarea que pueda ser razonablemente requerida por el directorio de la sociedad: g) Hacer presentaciones al directorio de la sociedad como mínimo cada tres meses, según lo que el directorio razonablemente estime necesario, en donde se analizarán entre otras cosas el desarrollo del plan de negocios. 2) Proveer servicios de consultoría estratégica, financiera y de procesos administrativos, productivos, comerciales y de todo otro proceso realizado por organizaciones, consultoría de recursos humanos y en tecnología. Prestar asesoramiento relacionado con cuestiones de marketing, economía, finanzas, planeamiento, administración, productos y servicios vinculados con la tecnología informática, sistemas de producción, comerciales y/o administrativos y en toda otra disciplina del saber humano para todo tipo de empresas de servicios, comerciales o industriales y para entes u organismos, oficiales o privados. Intervenir para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios o provisiones. 3) Prestar asesoramiento en materia de inversiones. 4) Actuar como fiduciario en fideicomisos constituidos o a constituirse, aceptar encargos, mandatos y encomiendas fiduciarias. 5) Administrar carteras de inversiones y cumplir otros encargos fiduciarios. 6) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus actividades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 rep. por 12.000 acc. escriturales de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción, 4000 de Clase "A", 4000 de Clase "B" y 4000 de Clase "C". Directorio: Pte.: Néstor Gerónimo Rebagliati. Di-

rector Titular: Gerardo Daniel Waisburg. Directores Suplentes: Diego Rebagliati y Karina Beatriz Szpanierman y aceptan los cargos. Fijan la sede social en calle Tucumán 335, 4° "A", de Capital Federal.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
N° 36.560

PEREVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 19/5/2003 la Sociedad "PEREVENT S.A.". Resolvió: El cambio de su Denominación Social, el aumento de Capital Social de $ 20.000.- a $ 140.000.-, la emisión de acciones 120.000 ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a 1 voto por acción modificados los artículos 1° y 4° de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: Denominación. Bajo la denominación 'PEREVENT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SOCIEDAD ANONIMA', continuará funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de PEREVENT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, con fecha 21 de julio de 1987, bajo el N° 5054 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.". Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 140.000.- (pesos ciento cuarenta mil) representado por ciento cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y conferirán un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio, y el Texto ordenado de los Estatutos Sociales. Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 17-11-2003 al folio 2471 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
N° 36.636

POLARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: María Marta Graziani, 51 años, casada, empresaria, D.N.I. 10.134.664, domicilio Carlos Pellegrini 979, 6° "21"; y Macarena Gutiérrez Eguia, 28 años, soltera, diseñadora gráfica, D.N.I. 24.872.788, domicilio Juan Francisco Seguí 3956; ambas argentinas y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 74, F° 227, del 11/11/03, Registro 1437 de Capital Federal. 3) Domicilio: Carlos Pellegrini 979, 6° "21", Capital Federal. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda dase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 8 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes: Se prescinde de la sindicatura: Se designan: Presidente: María Marta Graziani. Directora Suplente: Macarena Gutiérrez Eguia. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.320

PORFIDO PATAGONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 294 del 14/11/03. Socios: Huberto Esteban Luis Rey, nac. el 13/2/30, DNI N° 11.499.588, CUIT 20-11499588-7 y Claude Maddie Germaine Rostaing, nac. el 3/8/30, DNI N° 11.498.537, CUIT 27-11498537-1, ambos casados, comercs., args., y domics. en Av. del Libertador 5579, 15° "A", Cap.; 1) PORFIDO PATAGONICO S.A.; 2) Av. del Libertador 5579, 15° "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Agrícola-Ganadera: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de cereales, frutales, hortícolas, haciendas, ganados y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Minera: La investigación, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales e hidrocarburos de cualquier clase, conforme con las normas del Código de Minería y demás disposiciones que resulten aplicables. Actividades complementarias de la minería como ser molienda, beneficio, fundición y el transporte de los productos por la actividad minera. Turismo: realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/9 de c/año; 10) Presidente: Huberto Esteban Luis Rey y Director Suplente: Claude Maddie Germaine Rostaing.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.289

PRODAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Aníbal Spada, casado, arg., 3/6/56, comerciante, DNI 12.290.773, Edison 2525, Martínez, S. Isidro, Bs. As. y Gustavo Oscar Diacono, casado, arg., 20/3/60, ingeniero, DNI 13.741.210, Valle Grande 925, Florida, V. López, Bs. As. 2) Esc. Púb. 468 del 14/11/03 Reg. 1774 Cap. 3) Virrey del Pino 1528, Cap. 4) 99 años. 5) Fabricación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, ejercicios de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones de partes y/o accesorios para automotores de todo tipo incluyendo los vinculados a la conversión de motores a gas natural comprimido o cualquier otro combustible. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, licencias y modelos industriales. Habilitar locales especiales para la venta de dichos productos. Inmobiliaria. Financiera: excluidas operaciones de la Ley 21.526. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 9 titulares, por 3 años. Al Presidente al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 30/6. 10) Presidente: Gustavo Oscar Diacono, Director Suplente: Mario Aníbal Spada.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 13.295

R.J.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 200 del 06/11/2003 ante Reg. 66 del Pdo. de San Martín y en virtud de observación de I.G.J. por homonimia los socios de M.J.R. S.A. modifican el Art. Primero en cuanto a su denominación resultando que R.J.M. S.A. es continuadora de M.J.R. S.A.

Autorizada - María Laura Gómez
N° 36.562

REAL ESTATE & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 198 del 06/11/2003 ante Reg. 66 del Pdo. de San Martín y en virtud de observación de I.G.J. los socios de REAL ESTATE & SERVICES S.A. modifican el Art. tercero en cuanto a su objeto social suprimiendo el punto 2. Servicios.

Autorizada - María Laura Gómez
N° 36.561

RUFIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 14/10/99 Recibo N° 32.185. Por Escritura N° 350 del 11/11/03 se rectificó el apellido de una accionista, siendo el nombre y apellido correcto: Juana Contrera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.281

SEABOX SERVICIOS MARITIMOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7, Bs. As. 19/11/03. María del Carmen Depetris, 2/2/52, DNI 10.887.008, Mercedes 458, 1° 9, Capital, y Luis Eduardo Britapaja, 3/4/77, DNI 25.847.743, Victorica 140, 2° 8, Cap., ambos comerciantes, solts. y args. 99 años. Objeto: Inspección y mantenimiento de contenedores, prestación de servicios marítimos, compra, venta y distribución de productos eléctricos, electrónicos, metalúrgicos, de comunicaciones, ópticos y mercaderías. Representación, comisión y consignación. Compra, venta, explotación, locación y administración de muebles, inmuebles, máquina, buques y contenedores. Servicio y asesoramiento en seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuario, de grúa y estibaje. Capital: $ 12.000. Direct.: 3 años. Rep. Leg.: Presidente. Cierre Ej.: 31-12. Pte.: María del Carmen Depetris. Dir. Supte.: Luis Eduardo Britapaja. Sede: Talcahuano 38, 4 A, Capital.

Escribana - Susana Sierz
N° 13.331

SERVICIOS FRUTICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leiva Juan C., DNI 8.188.312, arg., divorciado, ing. agrónomo, nac.: 20/05/50, dom.: Alberdi 420 4°, Neuquén, Pcia. de Neuquén y García Fernando C. DNI 8.119.650, arg., casado, empresario, nac.: 21/11/50, Oro 2366, 11° A, Cap. 2) 14/11/03. 3) SERVICIOS FRUTÍCOLAS S.A. 4) 99 años. 5) A) Explotación de establecimientos frutihortícolas, vitivinícolas y de granja, elaboración de sus subproductos y derivados, su comercialización, conservación, fraccionamiento, empaque y almacenaje. B) Transportes de cargas en general. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de ley 21.526. D) Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tít. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Leiva Juan C., Dir. Supt.: García Fernando C. 10) 31/10. 11) F. Justo S. María de Oro 2366 11° A, Cap.

Presidente –Juan C. Leiva
N° 36.721

TAURO

S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE LEASING

Socios: Gerardo Federico Harmeyer, cas. en pras. nupc. con Erna Stainberger, nac. el 18-10-1939, DNI 4.568.424, domic. en Lavalle 2091, Florida, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Pablo Gotelli, divorc. de sus pras. nupc. de Silvia Josefina Lascano, nac. el 28-04-1950, DNI 8.341.052, domic. en Arenales 1000, 2° p., Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 1. Fecha: 29-10-2003. Escritura pública 429, Registro 1130. 2. Denominación: "TAURO S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE LEASING"; 3. Domicilio: Arenales 1000, 2º p., Cap. Fed. 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financiera: otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente o sin ellas, especialmente operaciones de leasing de cualquier clase. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y urbanización de inmuebles rurales o urbanos. Importación y exportación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, materiales, bocetos, diseños, maquinarias, útiles, herramientas y en general todo tipo de productos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales en todas sus formas. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, mandato por 3 años. 8. Sindicatura: Se prescinde. 9. Directorio: Presidente: Gerardo Federico Harmeyer, Director Suplente: Ricardo Pablo Gotelli. 10. Representación Legal: Presidente o Vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 36.682

TRANSFORMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1985. F. 3216. Reg. 150 Cap. 6/11/03 Soc. Jaime Gerardo Narbe, nac. 10/8/1954, arq., div., DNI 11.410.515, CUIT 20-11410515-6, dom. Paysandú 1401, Cap. Fed., y Horacio Domingo Frutos, nac. 28/11/1945, arq., cas., DNI 10.127.331, CUIT 20-04543419-3, dom. Corrientes 2655, Mar Par San Isidro. Den.: "TRANSFORMAR S.A.". Durac.: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, construcciones de carácter público, privado, civil o militar, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de mecánicas en general, ingeniería y arquitectura. Comercial: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandato. Ingeniería y arquitectura: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura explotación de patentes, licencias, sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción y fabricación, compra venta, importación y exportación de elementos relacionados con su actividad. Importación y exportación: Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencias de derechos reales, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. g) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asesoramientos jurídicos, económicos, financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industriales y de capitales, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap.: $ 12.000.-, 12.000 ac. non. $ 1, 1 voto. Cierre ejerc.: 31/08. Pres.: Jaime Gerardo Narbe. Dir. Supl.: Horacio Domingo Frutos. Dur.: 1 ej. Sede: Paysandú 1401, Cap. Fed.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 8922

TRANSPORTE SUCRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 27/10/2003, Esc. G. Fernández Ferrari, se constituyó "TRANSPORTE SUCRE S.A.". Domicilio Legal: Viamonte 1592, P. 5, of. A, Cap. Duración: 99 años. Socios: Mario Juan Manuel Cavagliatto, arg., nac. 25/8/57, empresario, DNI 13.370.322, CUIT 20-13370322-6, y Zulema Rosa Slotogura, arg., nac. 27/9/57, empresaria, DNI 13.374.004, CUIL 20-13374004-2, ambos domics. Sucre 2809, Alta Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto: 1) Transporte: Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional, de todo tipo de carga, mediante la utilización de medios de transporte propios o de terceros. 2) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. 3) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomienda y equipajes y su distribución, logística, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros, inclusive depósitos fiscales, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Prestación de servicios aduaneros. 4) Compra de vehículos en general, chasis, semirremolques, acoplados, carretones, furgones (refrigerados o no), carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general, cualquier otro artículo, para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. 5) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas en general, relacionadas con el transporte. Capital: $ 123.690.- representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Pres. o Vice. Cierre ej.: 30/11 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Mario Juan Manuel Cavagliatto; Director Suplente: Zulema Rosa Slotogura.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
N° 8904

ZERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Eduardo Viano, D.N.I. 12.975.666, nac. el 07-01-1959, argentino, productor de seguros, cas. en pras. nupc. con María José Landín, domic. en Rodríguez Peña 1762, 5° "A", Cap. Fed. y Juan Esteban Urbieta Gutiérrez, C.I.P.F.A. 6.937.184, nacido el 22-05-1953, venezolano, comerciante, casado en pras. nupcias con Norma Graciela Burkhardt, domic. en Ing. Huergo 487, Don Torcuato, pcia. de Bs. Aires. 1. Fecha: 31-10-2003. Escritura pública 438, Registro Notarial 1130. 2. Denominación: ZERSA S.A. 3. Domicilio: Rodríguez Peña 1762, 5° "A", Cap. Fed. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y urbanización de inmuebles rurales o urbanos. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 directores con mandato x 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Viano y Director Suplente: Juan Esteban Urbieta Gutiérrez. 10. Representación legal: Presidente y/o Vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 36.677

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO SAN JOAQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Federico Zerboni, argentino, D.N.I., 16.822.975, CUIT 20-16822975-6, casado, nacido el 27-3-1964 ingeniero agrónomo, domiciliado en Establecimiento Río Areco, Cuartel Segundo; y don Aldo Mario Cerdeira, argentino, titular de la L.E. 4.722.417, CUIT 23-04722417-9, casado nacido el 30-1-1932, productor agropecuario, domiciliado en Lavalle N° 278, ambos de San Antonio de Areco Pcia. Buenos Aires. 2) denominación "AGRO SAN JOAQUIN S.R.L.". 3) domicilio calle Arenales 925, piso 8° de la Capital Federal. 4) duración 99 años, contados desde la inscripción de la Sociedad ante el Reg. Púb. Com. 5) objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Actividades Agropecuarias: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de la ganadería, agricultura, piscicultura, etc., en todas sus formas, criar, producir, vender, comprar, faenar, exportar, importar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, bienes semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de las actividades agropecuarias mencionadas, tanto nacionales como extranjeras, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza, en carnicerías, o frigoríficos, o en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, o en las bolsas y centros de comercialización: comprar, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas, ganaderos, de piscicultura, asesoramientos, producción de semovientes y manejo de campos. Maquinarias y Automotriz: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de maquinaria agrícola, vial, de automotores, camiones, tractores, y demás vehículos terrestres y sus repuestos, accesorios y auto partes. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el de recreación en predios propios y/o ajenos, régimen de propiedad horizontal, construcción de obras de todo tipo, rurales, viales, etcétera. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, colocación de plazos fijos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requieren al concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad constatará profesionales con títulos habilitantes. 6) El capital social $ 12.000, 12.000 cuotas con un valor nominal de $ 1 cada una con derecho a un voto por cuota. 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta por el término de 5 (cinco) ejercicios. 8) La fiscalización será ejercida por los socios en reunión de socios de acuerdo a lo establecido en el art. 55 de la Ley 19.550. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 10) fecha de const. 22-10-2003. 11) designan como socios gerentes a Federico Zerboni y Aldo Mario Cerdeira.

Autorizada - Irene Tana
N° 8866

AGROPECUARIA LOS BLANCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/11/03, Marta Irene Ortiz Ortiz cede vende y transfiere a Felicidad Ortiz de Ortiz la totalidad de las cinco (5) cuotas que tiene en "AGROPECUARIA LOS BLANCOS S.R.L: por $ 500. Se modifica cláusula 5° del contrato social y quedan sin modificación restantes cláusulas.

Abogada Dictaminante -
María Inés Alvarez de la Rosa
N° 13.326

AMERICAN BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 412 del 20-10-2003, José Castro, cedió a su hijo Eduardo José, las mil cuotas que tiene en la sociedad. Datos Personales: Eduardo José Castro, DNI 26.577.188, nac. el 25-05-1978, soltero, argentino, comerciante y domic. en Juan F. Aranguren 2140, Cap. Fed.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 36.680

ARGENCUPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 17/11/2003, Hérman Antonio Cámpora cedió a Fabián Suárez, argentino, soltero, contador público, nacido el 24/11/73, DNI. N° 23.643.597, CUIL 20-23643597-1, domiciliado Medrano 304, 4° "A", Capital y Javier Eduardo Paderta, argentino, casado en primeras nupcias con Marianela Cámpora Falcón, empresario, nacido el 11/09/69, DNI. N° 21.066.475, CUIT 20-21066475-1, domiciliado en Sitjanin 1223, Paso de los Libres, Corrientes, 160 cuotas de capital en la proporción de 60 cuotas para Fabián Suárez y 100 cuotas para Javier Eduardo Paderta. El cedente renuncia al cargo de gerente. Designan nuevo gerente a Fabián Suárez. Amplían objeto social el que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fundición, extrusión y trefilación de metales no ferrosos y elaboración de productos metalúrgicos en general. La compra, venta, fraccionamiento, importación exportación, representación y consignación de productos, materiales y mercaderías relacionados con la actividad precedentemente relacionada. La compra, venta y administración de inmuebles. Tomar y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes o servicios; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios o de terceros; efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros y efectuar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera concurso público. La explotación de estación de servicio de combustibles líquidos y/o gaseosos. La venta mayorista y minorista de combustibles líquidos y/o gaseosos y lubricantes. La. venta minorista de repuestos y accesorios automotores, productos de kiosco, minimercado y fast-food y servicios de lavado y engrase de automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes ni este Estatuto. Se traslada domicilio social a la calle Medrano 304, 4° "A", Capital Federal. Se modifica en consecuencia artículos 3° y 4° de contrato social.

Apoderada - María Cecilia Holgado
N° 36.571

ATENAS LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que ante la cesión de la totalidad de las cuotas del socio Sergio Roldán en favor del socio José Luis Simonetti, mediante Acuerdo Unánime de Socios de fecha 17/11/03, se resolvió designar como gerente de la sociedad a Adriana Elba Palomar de Rossi, DNI 16.316.149, en reemplazo del Sr. Sergio Roldán por lo que la gerencia queda integrada por José Luis Simonetti y Adriana Elba Palomar de Rossi; y a reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social será de pesos un mil doscientos ($ 1.200) dividido en ciento veinte (120) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Luis Simonetti: 80 cuotas, es decir $ 800 (pesos ochocientos) con derecho a un voto y Adriana Elba Palomar de Rossi: 40 cuotas, es decir, $ 400 (pesos cuatrocientos) con derecho a un voto. En el supuesto de que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría simple de capital en la reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesario la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado, a la Inspección General de Justicia".

Apoderado - Adrián G. Diplotti
N° 8891

BELGRANO 1170

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Cesión Cuotas: Por instrumento privado del 25/04/2003, el Sr. Luis Alberto Martínez, arg., may/edad, casado, D.N.I. N° 14.765.739, domic. Azcuénaga N° 435 Muñiz, Pdo. San Miguel. Prov. Bs. As.; cedió a Silvia Delia Sosa, arg., may/edad, D.N.I. N° 10.111.877, divorciada, comerciante, y Carlos Omar Giudici, arg., may/edad, L.E. N° 7.700.368, comerciante, soltero, ambos domic. Av. Pte. Perón 1453, 2° piso, San Miguel, Prov. Bs. As.; mil (1.000) cuotas de Capital Social que tiene y le corresponden en la sociedad "BELGRANO 1170 SRL.", con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642, 3°, 32, Cap. Fed.

Notaria - Fátima L. Cosso
N° 36.640

BELLE TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado fecha 19/11/2003. Se hace saber que se readecua importe de capital social a los efectos de armonizarlo con objeto social, por exigencia de la I.G.J. Importe original del Capital: $ 4.000. Nuevo importe Capital Social: $ 50.000.

Autorizado - Eric Trinks
N° 13.315

BESTNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado. Socios: Rogelio Hugo Norberto Finoli, arg., nacido 15-01-52, casado, computador científico, DNI N° 10.128.501, Ortega y Gasset 1827 piso 10° "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Gaspar Zaragueta Arce, español, nacido 07-06-59, soltero, agricultor, DNI N° 93.651.967, domicilio 25 de Mayo sin Nro., Banderas, Departamento Belgrano, Pcia. de Santiago del Estero y Marta Cecilia Martín, arg., nacida el 19-09-57, soltera, empresaria, DNI N° 13.995.165 domicilio Ortega y Gasset 1827 piso 10° "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación BESTNET S.R.L. Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de la sociedad es de diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de programas de computación (software) para todo tipo de equipos y sistemas, incluyendo sus instalaciones y accesorios; 2) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 3) Producción agropecuaria: Explotación y venta de productos derivados de explotaciones agropecuarias propias, de terceros o en sociedad con terceros, adquisición de productos agropecuarios para su venta, intermediación, consignación y cualquier otra forma legalmente posible de intemediación en la comercialización de productos agrícolo-ganaderos, su industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, representación y venta al por mayor y menor de productos relacionados. Capital social: $ 6.000.- (Pesos seis mil). Administración y Representación Legal: conjunta de dos socios gerentes. Cierre de ejercicio treinta y uno de diciembre.

Autorizada - Romina Natalia Sestito
N° 8953

BUACAR Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción Social. Se hace saber que por actas N° 11 de fecha 8/8/2000 y N° 14 de fecha 27/8/2003, los socios han decidido únicamente reconducir la sociedad y prorrogar el plazo de duración de la misma. Por lo cual se modifica en el artículo segundo del estatuto social el plazo de duración de la sociedad. Artículo segundo "Su duración será de 4 años contados desde la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá prorrogarse o anticiparse por voluntad de los socios.

Socio Gerente - Juan José Buacar
N° 36.690

CANGALLO 462

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 411 del 20-10-2003, José Castro, donó con reserva de usufructo vitalicio y gratuito, a sus únicos hijos, por partes iguales, las mil cuotas que tiene en la sociedad. Datos donatarios: Eduardo, José Castro, DNI 26.577.188, nac. el 25-05-1978 y Mirta Beatriz Castro, DNI 28.381.005, nac. el 04-08-1980; solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Juan Felipe Aranguren 2140, Cap. Fed.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 36.678

CLIMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 29/8/2003, Alejandro Claudio Ugarte cede a Hebe Beatriz Cernuda, argentina, casada, mayor de edad, titular de la libreta cívica 1.365.801, CUIL 27-01365801-9, comerciante, Asamblea 1926, 1° 9, Cap. Fed, una cuota; se modifica la cláusula cuarta del contrato social y fijan la sede social en la calle Beruti 3131, P.B. "A", Cap. Fed.; se ratifica como gerente a Enrique Horacio Sarrias.

Socio Gerente - Enrique Horacio Sarrias
N° 36.602

COLIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián C. Colonna, 27/6/77, soltero, DNI 25.683.297, com., Nazca 5424, Cap., arg., Javier P. Colonna, 27/9/82, soltero, DNI 29.800.401, com., Nazca 5424, Cap., arg. 2) 13/11/03. 3) COLIMED S.R.L. 4) Mendoza 5235 4° p. Cap. 5) Médicas: servicios médicos. Comercial: Imp./Exp./Cpra-Vta. de merc. en gral. y de la actividad médica. Imp./Exp. 6) 99 años d/insc. 7) $ 6.000. 8) Socio-Gerente: Adrián C. Colonna, Dir. Médico Mario E. Colonna. 9) Soc. Gte. 10) 31/05.

Socio Gerente - Adrián César Colonna
N° 8931

CROMLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisca Raquel Fernández, viuda, arg., 17/11/30, comerciante, LC 43.752 y Angel Alberto Reyes, soltero, arg., 20/7/55, comerciante, DNI 11.876.640, ambos dom. Alberti 2165 Cap. 2) Instr. Priv. 17/11/03. 3) Olleros 1782, Cap. 4) Prestación servicios técnicos para laboratorios químicos, farmacéuticos, control de calidad, bioquímicos, hospitales. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos de equipos de laboratorios, sus accesorios y repuestos. Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) y 8) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por término de duración de soc. 9) 31/12. Gerente: Angel Alberto Reyes.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 13.294

DDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14/11/03, Lagomarsino, Héctor H., CUIT 20-10.632.837-5, cede la totalidad de cuotas sociales que tenía conforme al siguiente detalle: Brayotta, Carlos A, CUIT: 20-11.723.881-5., 467 cuotas; a Gorini, Gustavo A., CUIT: 20-20.221.537-9. 467 cuotas, y 766 cuotas sociales a Blanco Juan J. M. arg., div., comerc., 44 años, domic.: Billinghurst 2143 P. 14 "G" CABA, DNI: 12.789.724, CUIT: 20-12789724-8. El Sr. Lagomarsino renuncia a su cargo de socio gerente, designándose en su reemplazo el Sr. Blanco quien acepta el cargo conferido. Quedan como socios gerentes y componentes de la sociedad los Sres. Brayotta Gorini y Blanco quienes modifican el art. 4 el contrato social el cual queda redactado: "Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco mil cien dividido en 5.100 cuotas iguales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con capacidad a 1 voto por cada cuota; totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Brayotta, Carlos: dos mil ciento sesenta y siete (2.167) cuotas, don Gorini, Gustavo, 2.167 (dos mil ciento sesenta y siete) cuotas y don Blanco, Juan setecientos sesenta y seis (766) cuotas, las que integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo cada uno de los socios, que a su vez se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad". Autorizados - Rosa Danza, Filomena Vacca y/o Silvia Bidondo

Autorizada – Filomena Vacca
N° 36.604

DE LA IMPRENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. N° 652, F° 3197, Reg. 1481 de Cap., del 2/10/03, se ha resuelto que Vahan Yenovk Berberian dona a sus hijos Agob Horacio Berberian, casado, 43 años, con DNI N° 13.214.487, domiciliado en Av. Córdoba 4942, Cap. y Gregorio Alejandro Berberian, soltero, 45 años, con DNI N° 11.987.888, domiciliado en Mendoza 1313, Cap., ambos argentinos, un total de 4.000 cuotas sociales, 2.000 cuotas sociales a cada uno de V/N $ 1.- c/una. Los donatarios expresan conformidad y aceptación.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 8898

DOMENICO SOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 6/11/03, entre Domingo Wassof y Eduardo Luis Vaccaro, únicos socios de "DOMENICO SOLE S.R.L." resuelven: Domingo Wassof y Eduardo Luis Vaccaro ceden todas sus cuotas por $ 6.000.- así: 4.200 a Alberto Luis Wassof, 43 años, arg., divorciado, comerc., DNI: 14.100.659, White 481 Capital y 1.800 a Jorge Gabriel Wassof, 41 años, arg., soltero, comerc., DNI: 16.231.968, Av. Directorio 2295 1° 'A' Capital; renunciando Domingo Wassof a su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, cambiar el domicilio modif. el art. 4° así: 4°) Capital: $ 6.000.- Gerente: Alberto Luis Wassof. Sede social: White 481, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.282

E&H SOLUCIONES INFORMATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Daniel Cardaci, 20/12/1944, DNI. 4.520.258, 25 de Mayo 1741, Los Polvorines, Buenos Aires, Eduardo Moreno, 17/7/1963, DNI. 16.246.590, Santo Tomé 3025 Piso 1ro "A", Capital; argentinos, casados, comerciantes; 2) 18 de noviembre de 2003; 3) E&H SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.; 4) Tucumán 536, P. B. "410"; 5) Comercialización, desarrollo, representación, consignación, mandatos, importación y exportación de sistemas para windows u otros sistemas operativos e internet; de servicios, accesorios y repuestos de hardware y software para computación y demás productos y elementos que hacen a su objeto. Diseños e Implementación de Sistemas Informáticos y toda actividad relacionada con Internet a nivel nacional e internacional, como ser la creación de páginas webs y toda otra figura similar. Procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de software y hardware, destinados a empresas, organismos, instituciones o particulares. Proveer a terceros, servicios directos tales como: estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos, servicios de computación, entrenamiento de personal para los sistemas informativos que se orienten al procesamiento electrónico de datos; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerente: Eduardo Moreno, argentino, casado, 1/12/1939, comerciante, CIPF, 5.087.651, Amenábar 1152, Piso 4° "A", Capital; 9) Uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles; 10) 31 de octubre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 36.659

EL CONSTRUCTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 47 del 30/5/03, Reg. 980, C.F. Mercedes Matilde Eugenia o Mercedes Eugenia Matilde Sureda y María Eugenia Matilde Mercedes Sureda ceden a los cóny. 1° nupcias Ignacio Daniel Pica, arg., nac. 15/12/54, DNI 11.443.456 y María Susana Pezzutti, arg., nac. 25/10/57, DNI 13.802.108, ambos comerc. y domic. Azcuénaga 656, Vicente López, Prov. Bs. As. las catorce mil cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas e integradas por las cedentes por partes iguales de "EL CONSTRUCTOR S.R.L." con domic. Hipólito Irigoyen 615, Piso 7°, Cap. Fed. 2) Se designa Gerente a Ignacio Daniel Pica, quien acepta.

Escribana - Adriana I. Castagnola
N° 36.646

EPCON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/10/03, Socios: Carlos Romualdo Fittipaldi, argentino, casado, 17/07/61, DNI: 14.701.257, Esmeralda 1738 Quilmes, Bs. As.; Pablo Adrián Iacono, argentino, soltero, 21/04/74, DNI: 23.815.254, Enrique Fernández 857, Lanús, Bs. As., ambos empresarios. Denominación: "EPCON CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: a) realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en forma directa o por subcontratación, en la república o en el extranjero, ya sea en local propio o arrendado, la realización de estructuras metálicas y contracciones civiles o industriales, y el mantenimiento de las mismas, abarcando todos los rubros que competen a la construcción, citando a modo de ejemplo los siguientes: sistemas eléctricos, de gas, metalúrgicas, herrajes, aberturas, pinturas, mampostería, terminaciones varias; b) realizar todas las operaciones permitidas por la ley y por el presente estatuto. Capital: $ 2.000.-. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Dr. Juan F. Aranguren 2948, 2° Piso, Dto. "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socios - Carlos Romualdo Fittipaldi y Pablo Adrián Iacono
N° 36.578

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Acto Privado 20-10-03. 2) Pezcara Miguel Angel, nacido el 23-8-58, DNI 16.785.718, argentinos, empresarios, domiciliados en Carlos Villate 2581, Olivos Bs. As. 3) ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON MIGUEL SRL. 4) Sánchez de Loria 136, 1 D6, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o terceros o asociada a terceros las sig. Actividades dentro o fuera del país: a) Agropecuaria: Explotación Integral de establecimientos, propios, de terceros o arrendados, agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, de granja, explotación integral de la tierra para cualquier tipo de cultivo, cría, inverne, comerc. e industrialización de productos agrícola-ganadero, en gral. y cualquier otra clase de bienes y prod. que crean útiles para la explotación agropecuaria, caza, pesca, tareas de faenado, para su comercialización y apicultura. b) Educativas: Organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter educativo, o recreación. c) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o prod. Alimenticios. d) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de productos alimenticios en gral. y derivados de la actividad agrícola-ganadera. e) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, construc., arrendamientos, y administ. de campos, agrícolas o ganaderos e inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. f) Financieras: Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contemplada en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y distribución, mayorista y minorista, de prod. y/o sub-prod. Agrícolas-ganaderos, bienes de capital: maquinarias para la construcción agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de prod. que se relacione con esta actividad, textiles, de la ind. automotriz, o de cualquier otro tipo y sus repuestos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los prod. de los art. mencionados de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. h) Elaboración y expendio de comidas, prod. alimenticios en gral. bebidas de todo tipo, y prod. de Kiosco. La precedente enunciación es meramente enunciativa y aclarativa, y no limitativa. 6) 99 años. 7) $ 5.000, 8 y 9: Gerencia Socios o no, ind. e indistinta por tiempo indeterminado Pezcara Miguel Angel o García Adriana. 10) 31/12.

Contador - Sergio A. Arraiza
N° 8860

ESTUDIO SABSAY HARTENECK HERRENDORF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto de ESTUDIO SABSAY HARTENECK HERRENDORF SRL. Objeto: Prestar servicios de asesoramiento empresario, bancario, financiero, administración, planificación, organización y representación, relaciones institucionales, relaciones públicas, capacitación de personal e imagen corporativa, análisis de riesgo crediticio, financiero y de inversiones. Realizar gestión de negocios, comisiones, mandatos, representaciones y todo tipo de intermediación en el ámbito comercial, económico y financiero, representar a terceros en cualquier tipo de gestión ante organismos y entidades nacionales, provinciales, municipales o privadas. Rectifica aviso publicado el 2/9/03 Fact. 2782.

El Abogado
N° 8925

FINCA MONTE SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 17/11/03, Pascual Guillermo Muollo cede el total de sus 200 cuotas a los Sres. Héctor Eduardo Coronel, DNI 16.631.477, y Luis María Waldmann, DNI 14.897.867, se resuelve por unanimidad: a) designar gerente a Héctor E. Coronel; b) aumentar el capital Social a $ 30.000,- aporte en efvo.; se modifica art. 4° y 5°; Ecolástica González, DNI 4.383.850 da conformidad como cónyuge del Sr. Pascual G. Muollo; se cumple art. 152 LSC.

Contador - Rafael Salavé
N° 8872

FOTOS DE LA COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. de 20-11-2002, Elida Yolanda Corro, José Oscar Pelati y José Ruso cedieron 7.000 cuotas a Eduardo Raúl Pelati, Oscar Javier Pelati, y Rodrigo Martín Russo, con reforma del art. 4.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 36.693

FRUTIHORTICOLA EL LAPACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv del 17/11/03, Pascual Guillermo Muollo cede todas sus 16.000 cuotas al Sr. Héctor Eduardo Coronel. Se resuelve por unanimidad: designar gerentes a Héctor E. Coronel, DNI 16.631.477 y Adrián Gustavo Berta, DNI 22.112.523, modificar art. 4° y 5°; Ecolástica González, DNI 4.383.850 da conformidad como cónyuge del Sr. Pascual G. Muollo; se cumple art. 152 LSC.

Contador - Rafael Salavé
N° 8873

GANADERA LOS BAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aparicio Liliana M. LC 6.284.578, nac.: 04/10/50; casada, arg., comerciante; Donnari Raúl A., LE 5.510.163, nac.: 14/03/46, casado, arg., comerciante; Donnari Tomás, DNI 27.195.672, nac.: 17/03/79, soltero, comerciante, los tres domiciliados en: Castelli 435, Neuquén, Pcia. de Neuquén y Donnari Magdalena, DNI 23.867.376, nac.: 12/04/74, soltera, arg., comerciante; Donnari Lucas DNI 24.924.967, nac.: 13/06/76, soltero, arg., cdor. público, ambos con domicilio en: Sánchez de Bus-

tamante 1751 10° A, Cap. 2) 03/11/03. 3) GANADERA LOS BAYOS SRL. 4) 99 años. 5) A) Proyecto, ejecución asesoramiento técnico de obras públicas o privadas, civiles e infraestructura incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, viales, urbanizaciones. B) Compra, venta, permuta, mantenimiento, licitaciones de productos, subproductos e insumos vinculados al rubro: construcciones. C) Operaciones inmobiliarias en general incluso permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros. D) Explotaciones agrícola-ganaderas en chacras o campos propios o ajenos, pudiendo efectuar todo tipo de cultivos directa o indirectamente. E) Operaciones financieras y de inversión excepto las de ley 21.526, incluso financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, relacionadas con el objeto social. F) Exportación e importación. 6) Cap. Suscrip.: $ 350.000. Integr.: $ 259.830 en especies 100% y $ 90.170 en efectivo 25%. 7) Adm. y Rep. Leg: 1 o más Gtes. firma individual e indistinta. 2 Ej. 8) Gte.: Donnari Raúl A. 9) 30/09. 11) Sánchez de Bustamante 1751 10° A Capital Federal.

Gerente –Raúl A. Donnari
N° 36.724

GJK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Gastón Kosterlitz, arg., soltero, empresario, 19/4/71, DNI: 22.200.645, dom. Lavallol 4679 Cap.; María Eva Eufemia Bastian, arg., soltera, empresaria, 21/11/62, DNI: 16.085.721; dom. J. ML Gutiérrez 2573 P 1° Dpto. "F" Cap.; Vaso Andrea Kalli Chipriota, casada, 17/1/44, DNI: 92.297.982, dom. Sarmiento Inferior 4003 Barrio Melipal San Carlos de Bariloche Pcia. de Neuquén. 2) 3/10/2003. 3) Lavallol 4679 Cap. 4) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles nacionales o extranjeros, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo, con transporte propio o de tercero. 5) 99 años. 6) $ 3.000.- 7 y 8) Gerente: Javier Gastón Kosterlitz, en forma individual e indistinta. 9) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 13.300

GRAN OESTE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/Escrit. 311 del 15/9/2003, F° 856 Reg. 1899 C.F.: Amplia número de gerentes. La cláusula Quinta queda redactada: Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores Pablo Antonio García, José Antonio Pereira París, Juan Nuñez, José Luis García y Jorge Osvaldo Manfredi, quienes sólo podrán actuar con firma conjunta, dos cualesquiera de ellos o indistintamente uno de ellos con la señorita María Cristina García, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos. Asimismo les está expresamente prohibido comprometer la firma social en garantía o negocios ajenos a la sociedad.

Autorizado - Carlos A. Longueira
N° 36.688

GUEMES 4034

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Inscripta en I.G.J el 3/04/2003, bajo N° 2481 L° 117 de SRL. Cesión de cuotas sociales renuncia de socio gerente. Instrumento Privado de fecha 10/11/2003. Los socios Carlos Emilio Novoa y Facundo Alberto Novoa cedieron las 1250 cuotas que poseían cada uno a favor de los socios Félix Benito y Luis Benito en la siguiente proporción 1.250 cuotas a favor de Félix Benito y 1.250 cuotas a favor de Luis Benito. El socio gerente Carlos Emilio Novoa renuncia a su cargo de socio gerente aceptándolo los demás socios manteniendo el cargo de socio gerente Luis Benito.

Abogado - Axel J. M. Pazo
N° 8950

GUITOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por esc. 147 del 18/11/2003, F° 282, R° 1638; socias: Susana Mabel Rudovsky: arg., casada, nac. 29/9/1937, ama de casa, DNI 3.639.319, y CUIL 27-03639319-5, dom. Virrey Loreto 2510, 6° "A", Cap. Fed. y Esther Feldman: arg., casada, nac. 27/10/1938, ama de casa, DNI 4.385.921, y CUIL 27-04385921-3, dom. Virrey del Pino 2428, 4° "30", Cap. Fed; Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000; 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Suscripción: total. Integración: 25%. Resto en 2 años. Administración y repr. legal: 1 o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/año. Sede Social: Virrey del Pino 2428, 4 "30" Cap. Fed. Gerente: Susana Mabel Rudovsky.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
N° 36.605

HT SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/11/03. Socios: Horacio Hugo Tajes, argentino, soltero, empresario, 20/10/60, Castro 1350, San Martín, Bs. As., DNI: 14.064.859; Jorge Alberto Rejas, argentino, casado, comerciante, 27/01/58, Catalinas 5906, San Martín, Bs. As., DNI: 12.034.384. Denominación. "HT SEGURIDAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Vigilancia y Protección de Bienes; b) Escolta y Protección de Personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del Transporte de Caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o descriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital: $ 4.000.-. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Colombres 1086, P.B. Dto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socios - Horacio Hugo Tajes - Jorge Alberto Rejas
N° 36.577

INVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 17/11/03, Mirta Hebe Ruiz, docente jubilada, casada, 22/04/42, DNI 4.478.019, calle 58 N° 428, La Plata, Provincia de Bs. As; Adriano Roberto Ranalletta, contador público, solt., 27/10/72, DNI 22.851.893, Calle 58 N° 428, La Plata, Provincia de Bs. As., ambos args.; 1) INVISION S.R.L. 2) 20 años. 3) fabricación consignación, representación, distribución, importación y exportación y equipamiento e insumos médicos, material descartable, esterilización de instrumental para uso de hospitales y la medicina, incluidos los aparatos electromédicos, ortopédicos, protésicos y para kinesiología y demás disciplinas que principalmente procuren la salud humana. Industrial: fabricación y/o armado por sí, por encargo a terceros o asociada a terceros, de todos los elementos mencionados en el punto anterior. Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, etc. con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 10.000. 5) gerentes en forma indiv. e indist. tres ejercicios. 6) 31/12 c/año. 7) Córdoba 1856 146, piso 1, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Mirta Hebe Ruiz.

Autorizada - Milena Calza
N° 13.314

ITSASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 19/11/03. Socios: Marcelo Horacio Baca Castex, argentino, soltero, 46 años, empleado, D.N.I. 12.821.561, D. F. Sarmiento N° 2065, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Pablo Daniel Jassan, argentino, casado, 26 años abogado, D.N.I. 25.758.053, 3 de Febrero N° 1950, Cap. Fed. y Darío Palmieri, argentino, soltero, 30 años, comerciante, D.N.I. 23.473.837, Emilio Mitre N° 201, P. 18°, Dto. "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: La explotación, de bar, confitería, rotisería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía; la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. Administración: Marcelo Horacio Baca Castex, en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/10. Capital Social: $ 6.000 Sede Legal: Emilio Mitre N° 201, P. 18°, Dto. "D", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 13.316

LANUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 14/11/2003, se dispuso la reconducción y reforma del artículo segundo. Segundo: El plazo de duración es de 15 años contados desde la inscripción de la reconducción en el R.P.C.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 8886

MARDILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Mariotti, italiano, 16-12-38, cas., comerciante, DNI 93.363.100 y CIPF 5.079.303, CUIT 20-15245168-8; María Dina Casalanguida, italiana, 27-8-46, cas., comerciante, DNI 93.334.832, ambos domen Monseñor Alberti 392, 3°, "A" de San Isidro, CUIL 27-93334832-1; Mario Alejandro Mariotti, arg., 16-8-68, solt., comerciante, DNI 20.054.941 dom. Av. Maipú 1575, 8°, "D" de Vicente López, CUIT 20-20054941-5; y Daniela Laura Mariotti, arg., 26-1-72, cas., comerciante, DNI 22.528.618, dom. Av. Maipú 1864, II cuerpo, 3°, 5 de Vicente López, CUIL 27-22528618-9. Nombre y Domicilio: MARDILU SRL con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y actividades comerciales e industriales en cualquier lugar del país o del exterior. Plazo: 99 años de la inscripción. Objeto. Constructora: mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, ya sea en zonas urbanas o rurales, de carácter industrial, civil o comercial; la ejecución de proyectos, dirección, administración de ese tipo de obras; reparaciones y/o refacciones de obras y construcciones ya realizadas; formar consorcios o grupos de personas y realizar construcciones previstas precedentemente para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de la legislación civil y de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, locación, arrendamiento, administración y cualquier tipo de contratos a título oneroso de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad, propiedad horizontal y clubes de campo. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Mandatos y Representación: mediante el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos, gestiones y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sea de carácter judicial o extrajudicial, incluso la realización de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o que se dicten en el futuro. Servicios: ingeniería, proyectos, asesoramientos, instalaciones y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, incluyendo mecánicas, hidráulicas, neumáticas, electrónicas, eléctricas, telefónicas, químicas y electroquímicas. Esta enumeración es meramente nominativa y no limitativa. Capital: $ 23.000, dividido en 2.300 cuotas de $ 10. cada una, suscriptas Luis Mariotti, 2000 cuotas equivalentes a $ 20.000 que corresponden a aporte en especie que se integra en su totalidad; María Dina Casalanguida, 100 cuotas equivalentes a $ 1.000; Mario Alejandro Mariotti 100 cuotas equivalentes a $ 1.000; y Daniela Laura Mariotti 100 cuotas equivalentes a $ 1.000, integrando los tres el 25% en dinero efectivo y el saldo a los dos años. Dirección y Administración. A cargo de María Dina Casalanguida por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1269, 3° piso, Oficina 98 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano/Notario - Matías A. Carabelli
N° 36.569

MARIA OCHOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 18/9/2002 Daniel Vicente Díaz Villa cede sus cuotas a Crescencia María Inés Suárez, arg., nació 9/6/49, divorciada, comerciante, LC 6.066.637, domiciliada en Tucumán 3021, 5° "9", Cap. Fed., y renuncia a su cargo de gerente. Se reforma el art. 4° del Contrato Social. Gerente: Crescencia María Inés Suárez.

Gerente - Crescencia M. I. Suárez
N° 13.285

MEXMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. priv. 18/11/03. 2) MEXMA S.R.L. 3) Shih Wen Ma, DNI 18.826.747, 18/5/72; Yu Shuang Chen, DNI 18.678.676, 21/1/47; ambos args. naturalizados, cas., comers. y domic. Terrada 650 P 2° Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, transporte, fabricación, financiación, consignación y representación de productos textiles, lanas, cueros, papel, caucho, polietileno, plásticos y sus derivados como así mismo productos de cama, blanco, mantelería, colchones, almohadas, prendas de vestir, artículos de regalo, artículos deportivos y calzados. Exportación e Importación: de todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Terrada 650 P 2°. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Cierre: 30/6. 9) Gerentes: Shih Wen Ma y Yu Shuang Chen.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.322

NEO GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mónica Viviana Brett, arg., nac. 19/3/51, cas. 1° c/Héctor Rodolfo Triulzi, comerciante, DNI 10.403.379, domic. Alvear 1333, Martínez, Partido San Isidro, Prov. Bs. As.; y Héctor Fabrizio Triulzi, arg., nac. 18/9/75, soltero, comerciante, DNI 24.882.429, domic. Alvear 1333, Martínez, Partido San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 154 del 6/10/03, F° 498, Reg. 86. 3) Denominación Social: "NEO GRAF S.R.L.". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Impresión, fabricación y venta de formularios continuos, hojas láser, etiquetas, folletos, estuches, carpetas, revistas, libros, papelería comercial y todo producto gráfico y sus derivados; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, transformación, fabricación y producción de papel, cartón, cartulina, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas; c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corretajes, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionadas directamente con los artículos, productos y subproductos mencionados; d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 5) Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscrip-

ción en la I.G.J. 6) Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10.- valor nominal c/cuota. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el tiempo que dure la sociedad. Se designa gerente a Héctor Fabrizio Triulzi. Sede legal: Sarmiento número 1169, PB "C", Cap. Fed. CUIL de Mónica Viviana Brett es 27-10403379-8; y CUIL de Héctor Fabrizio Triulzi es 20-24882429-9.

Socio Gerente - Héctor Fabrizio Triulzi
N° 36.658

OROMI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 533 del 11/11/03 Reg. 1048 Cap. Escrib. C. M. de Nevares, se constituyó OROMI HNOS S.R.L. domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Socios: Gloria Cora María de Oromi de Moreno Quintana, nac. 3/2/33, cas. LC 2.639.932, CUIT 27-02639 932-2, ama de casa, dom. Scalabrini Ortíz 2929 4° A. Cap. Lucila María de Oromi de Aguirre Méndez, nac. 19/8/36, viuda, LC 2.777.660 CUIT 23-02777660-4, ama de casa, domic. Cnel. Díaz 2717 20° D. Cap. María Milagros de Oromi de Bullrich, nac. 5/9/40, cas. LC 3.979.728, CUIT 27-04716724-3, ama de casa, domic. Av. del Libertador 2306 2° B. Cap. Federico Alejandro de Oromi, nac. 12/6/45, cas. DNI 4.530.380 CUIT 24-04530380-9, empres. domic. F. J. Sta. María de Oro 3066 p. 17 Cap. José María Fernando Guazzone di Passalacqua, nac. 4/8/28, viudo, LE 4.232.040 CUIT 24-04232040-0, empres. domic. Quintana 127 8° A Cap. Walter Fernando Guazzone di Passalacqua, nac. 14/2/56, cas. DNI 11.985.920 CUIT 20-11985920-5, empres. domic. Rivadavia 2149 Azul, Bs. As. Flavia Guazzone di Passalacqua, nac. 9/5/57, cas. DNI 13.211.810 CDI 27-13211810-3, ama de casa, domic. Formosa 2192 M. del Plata; Federico José Guazzone di Passalacqua, nac. 23/9/58, solt. DNI 12.945.336 CUIT 20-12945336-3, empres. domic. Rivadavia 2149, Azul, Bs. As. Franca Guazzone di Passalacqua, nac. 4/4/60, cas. DNI 13.214.789 CDI 27-13214789-8, ama de casa, domic. Quintana 127 8° A. José Guazzone di Passalacqua, nac. 19/8/63, solt. DNI 16.493.700 CUIL 26-16493700-4, licenc. dis. gráfico, dom. ic. Niceto Vega 5925 P.B. 2 Cap. todos argentinos. Objeto: a) constituir y administrar Fideicomisos de toda clase. b) Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y para realizar los actos contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: 5 socios gerentes. Uso de la firma y representación legal: 2 gerentes en forma conjunta. Gerentes: José María Fernando Guazzone di Passalacqua; Gloria Cora María de Oromi de Moreno Quintana; Lucila María de Oromi de Aguirre Méndez, María Milagros de Oromi de Bullrich y Federico Alejandro de Oromi. Duración del Mandato: 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 3066 p. 17 Cap.

Escribano - Carlos María De Nevares
N° 36.626

OSHAMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Claudia Alicia Enriquez, argentina, casada, DNI 20.666.711 nacida el 21/02/69, domiciliada en Cachimayo 107 7° "26", Buenos Aires, y Fernando Abel Cutignola, argentino, casado, DNI 16.061.529, nacido el 03/01/63, con domicilio en Cachimayo 107 7° "26", Buenos Aires. 2) Constituida por Instrumento Privado. 3) Denominación: OSHAMANA SRL. 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede social: Roseti 576, Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: I) Consultas externas, diagnóstico y control en todas las especialidades médicas, en particular oftalmología, medicina preventiva y del trabajo; II) Organización, promoción, auspicio y realización de cursos de estudio y trabajos de investigación, conferencias y/o publicaciones, por cualquier medio, oral, escrito, televisivo o radial; III) Explotación por cuenta propia o de terceros de servicios de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, exposiciones, y alquiler de salones de fiestas con elaboración o no de toda clase de comidas, por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones o propios o a domicilio; IV) Asesoramiento financiero, contable, impositivo, societario, marketing y de negocios en general; V) Compra, venta, administración del edificación y arrendamiento de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas y ganaderos, comercialización y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería, fruticultura y granja en cualquiera de sus manifestaciones. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 2.000. 8) Administración: compuesta por uno o más gerentes en forma indistinta. 9) Gerencia: Rosa M Succurro de Cutignola y Juana Langone de Enriquez. 10) Cierre de ejercicio: 30/06.

Socio – F. Cutignola
N° 13.296

PARAGUAY 2623

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 24/02/2003 bajo N° 1378 L° 117 de SRL. Cesión de cuotas sociales renuncia de socio gerente. Instrumento. Privado del 10/11/2003, los socios Félix Benito y Luis Benito cedieron 1250 cuotas que poseían cada uno a favor de los socios Carlos Emilio Novoa y Facundo Alberto Novoa en la proporción 1750 cuotas a favor de Facundo Alberto Novoa y 750 cuotas a favor de Carlos Emilio Novoa. El socio gerente Félix Benito renuncia a su cargo de socio gerente aceptándolo los socios manteniendo el cargo de socio gerente Facundo Alberto Novoa.

Abogado - Axel J. M. Pazo
N° 8951

PATAGONIAN TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. de 09-09-2003, Leopoldo Raúl Moreau, Federico Pérez Gaviola y Guillermo Guassardi cedieron todas sus cuotas (75 cuotas) a Carlos Alberto Estrada y Patricio Javier Vasallo, con reforma del art. 4; Leopoldo R. Moreau y Carlos A. Estrada renuncian como gerentes y se designa a Patricio J. Vasallo; y se cambia la sede a Av. Belgrano 312, Of. 3°, Cap.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 36.692

PERIPLOS TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que los Socios de PERIPLOS TOUR S.R.L, por documento privado del 30-9-03, incrementaron su Capital Social modificando la redacción del artículo N° 5 del Estatuto, el que quedó así redactado: Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas a la fecha en las siguientes proporciones: el socio señor Humberto Lavezzolo la cantidad de pesos quince mil ($ 15.000.-), que representan la cantidad de quince mil (15.000.-) cuotas, y el socio Señor Juan Carlos Suárez, la cantidad de pesos cinco mil ($ 5.000.-) que representan la cantidad de cinco mil (5.000.-) cuotas. Cada cuota da derecho a un (1) voto. No se realizaron aportes no dinerarios. Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2462, 2° A. Objeto Social: Agencia de Turismo y Viajes. Plazo de duración: Hasta el 10-06-28. Capital: $ 20.000.-. Administración y Representación: Humberto Lavezzolo y Juan Carlos Suárez, ambos Socios Gerentes. Cierre Ejercicio: 31-12.

Autorizado - Juan Méndes Pinto
N° 13.277

PISOTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato del 29/9/2003 se modificó el Art. 4° del Contrato Social. 4°: El Capital Social se fija en $ 2.000.-.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 13.298

PRI-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por complementaria int. priv. 18-11-2003 eliminó del objeto social el asesoramiento en materia contable.

Autorizado - Pablo Fernando Lisi
N° 36.563

PROYECTO 912

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento Privado del 14/11/03. 2. Teresita N. Barboza, arg., vda., 16/7/63, diseñad. gráfica, Billinghurst 2559, Cap. Fed., D.N.I. 16.300.353 y Horacio C. Quiroga, arg., div., 5/8/61, arquitecto, Billinghurst 2559, Cap. Fed, D.N.I. 14.621.016. 3. 99 años. 4. Cnel. Díaz 2543, 5° "B", Cap. Fed. 5. a) La edición y publicaciones gráficas en todas sus formas. Agencia de Publicidad. Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por internet. Diseño Gráfico. Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios. Edición y fotocromía. b) Asesoram. empresarial: Mediante el asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo. b) Diseños industriales: Mediante el diseño de productos, diseño y producción de envases de todo tipo, para cualquier tipo de productos y realizados en cualquier tipo de materiales y diseño de marcas industriales y/o comerciales. c) Inmobiliaria y constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6. $ 6.000 en 600 cuotas de $ 10 c/u. 7. Administración y representación legal: Gerente: Teresita Barboza. 8. Cierre de ejer.: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 8870

RAP LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 31-10-03. Juan Antonio De La Torre, arg., casado, contador, nac. el 24-4-59, DNI 13.276.146, domic. en Anchoris 16 C.F., cede, vende y transfiere 100 cuotas soc., de las que es titular en la soc.: RAP LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.; 50 cuotas soc. a favor de Claudio Norberto Miorin, arg., casado, comerc., nac. el 19-6-54, DNI 11.320.170 y 50 cuotas soc. a favor de Patricia Angela Taffarel, arg., casada, comerc., nac. el 24-12-57, DNI 14.126.988, ambos domics. en España 2162 "C", Olivos, Bs. As., quienes las adq. de conformidad. Precio total y convenido: $ 1.000 que el cedente recibe en ef. Se acepta la renuncia de Raúl Alberto Pavón y se designa Gerentes a ambos socios en fma. indist.

Autorizado - Gustavo Masip
N° 13.325

RENTABUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/11/03. Socios: Guillermo Gabriel Estévez, 43 años, divorciado, profesor de educación física, DNI 14.123.819, Pacífico Rodríguez 1199, Villa Ballester; Nieves Catalina Sabate-Feliu, 71 años, DNI 3.270.403, Moreno 3918, 8° "A", San Martín; Susana Elva Médici, 67 años, LC:3.294.859, Pacífico Rodríguez 6295, Villa Ballester, viudas; Renee Mabel Beheran de Farabollini, 63 años, casada, CI 4.959.506, Rivadavia 525, San Martín; comerciantes, todos argentinos. Denominación: "RENTABUS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, permuta, representación, distribución y fraccionamiento de automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro José Stedtfeld. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. de Mayo 666, Piso 9° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.284

ROCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. de 01-08-2002, Valeria Carolina Rodríguez, Pablo Martín Cerda y Silvia Irma Palmeiro cedieron todas sus cuotas (1.000 cuotas) a Jorgina Graciela Acosta y Claudio Roberto Pfaffenzeller; Pablo M. Cerda renuncia como gerente y se designa a Jorgina G. Acosta.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 36.694

SAFETY WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instr. Priv. 12/11/2003. Socios: Adriana Martha Giraldez, argentina, casada, comerciante, DNI 14.614.314, nac. 24/09/1961, con domicilio en El Ombú 380, Marcos Paz, prov. Bs. As. y Daniel Osvaldo Di Silvestro, argentino, casado, empleado, DNI 17.648.275, nac. 16/09/1965, con domicilio en Bermúdez 2084 de esta Ciudad. 2) Nombre: SAFETY WORLD S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de elementos, bienes y servicios inherentes a la seguridad industrial y contra incendio, incluyendo sus repuestos, herramientas y accesorios, que hagan a su mantenimiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 30.000 en 300 cuotas $ 100 c/u. 6) Adm. y Repr.: a cargo de uno o más Gtes. 7) Cierre de ejercicio: 31/10. 8) Sede social: Tte. Gral. Perón 1547, 6 piso A, C.A.B.A. 9) Gte.: Adriana Martha Giraldez.

Autorizado - Marcelo H. Gardella
N° 13.319

SEGAR SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción. Se hace saber que la sociedad "SEGAR SEGURIDAD S.R.L." según reunión de socios celebrada el día 25 de octubre de 2002, resolvió cambiar el domicilio legal a la Provincia de Santa Fe, quedando redactada La Cláusula Primera, de la siguiente manera: Primera: La sociedad denominada "SEGAR SEGURIDAD S.R.L." tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de Firmat, Pcia. de Santa Fe. En la misma reunión se resolvió fijar la sede social en la Calle Avda. Santa Fe N° 1602, de la Ciudad de Firmat (Pcia. de Santa Fe).

Gerente - Enrique Rodolfo Gómez
N° 36.613

SEGUNDO BIDOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 413 del 20-10-2003, José Castro, donó con reserva de usufruc-

to vitalicio y gratuito, a sus únicos hijos, por partes iguales, las diez mil cuotas que tiene en la sociedad. Datos donatarios: Eduardo José Castro, DNI 26.577.188, nac. el 25-5-1978 y Mirta Beatriz Castro, DNI 28.381.005, nac. el 4-8-1980; solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Juan Felipe Aranguren 2140, Cap. Fed.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 36.679

SEÑAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por 1 día. Esc. 30, 18-11-03, R: 48, V. López. Socios: Nicolás Antonio Buono, arg., nac. 30-5-54, cas. 1as. nup. c/Gladys Mabel Falistocco, téc. mecánico, DNI 11.317.244, CUIL 20-11317244-5, y Norberto Miguel Buono, arg., nac. 18-9-57, cas. en 1as. nupc. c/Patricia Ninón Martelli, téc. mecánico, DNI 13.147.774, CUIL 20-13147774-1, ambos doms. M. Pelliza 2663, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: SEÑAL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Señalizaciones estáticas, viales, publicitarias y/o semáforos. Construcciones civiles. Instalaciones eléctricas, electrónicas, sanitarias, de gas y otras. Obras de seguridad vial. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Capital: $ 6.000.-. Rep. y Adm.: 1 Gte. Nicolás Antonio Buono, aceptó cargo. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre ejer.: 30-6. Sede: Juramento 3092, P. 16, Dpto. D, Ciudad de Bs. As.

Notario/Escribano - Raúl Andrés Vargas
N° 8923

SERVICIOS Y MARKETING AGROPECUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios de 17/11/03. Resolvió: 1) Modificar el art. 4to. del Contrato Social que dice: Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 2) Fijó sede social en Juncal 840, Piso 3° E, de Cap. Federal. 3) Designar gerentes a Cristián Favereau, Ramiro Gabriel Ruiz y Paul Charles Monsegur.

Abogado - Francisco Marcelo Lynch
N° 36.590

SHENK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. N° 651, F° 3194, Reg. 1481 de Cap., del 2/10/03, se ha resuelto que Vahan Yenovk Berberian dona sus hijos Agob Horacio Berberian, casado, 43 años, con DNI N° 13.214.487, domiciliado en Av. Córdoba 4942, Cap. y Gregorio Alejandro Berberian, soltero, 45 años, con DNI N° 11.987.888, domiciliado en Mendoza 1313, Cap., ambos argentinos, un total de 40.000 cuotas sociales, 20.000 cuotas sociales a cada uno de v/n 0,0000001.- c/una. Los donatarios expresan conformidad y aceptación. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 8897

SOLSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Por instrumento privado de 20/6/01, María Beatriz Weiss cede y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a Alejandro Miguel Tzicas. 2. El cónyuges de la socia cedente, Sr. Jorge Ignacio Vaca Narvaja presta su expresa conformidad con la cesión. 3. Con fecha 28/8/03, mediante Acta N° 29 el Sr. Jorge Ignacio Vaca Narvaja renuncia a la Gerencia, modificándose la administración de la sociedad SOLSER SRL. Gerente Saliente: Jorge Ignacio Vaca Narvaja, argentino, casado, nacido el 16/2/1946, DNI 7.986.855, con domicilio en Ruta 8 Km. 37,5, Club Miraflores, Garín, Pcia. de Buenos Aires. Nuevo Gerente: Alejandro Miguel Tzicas, argentino, divorciado, titular del DNI 14.745.699, con domicilio en Av. Las Heras 1635, Piso 5° "A", Capital Federal.

Abogado - Germán Diego Mozzi
N° 36.565

TACKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 13/11/2003 los socios Marcelo Ricardo Felipe Marco y Horacio Sperat cedieron parte de sus cuotas a José Antonio Rodríguez Arias, argentino, casado, médico, de 54 años de edad, LE 7.745.347, domiciliado en Urquiza 528 de Santiago del Estero, Prov. de Santiago del Estero, reformándose la cláusula 4ª del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 8921

TEXCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Por un día. Federico Elías Adba, LE 6.121.204, nac. 20/10/1936, casado, domicilio: Saavedra 223, Pergamino, Bs. As., argentino, transfirió y cedió a Alberto Enrique Blanco, DNI 14.431.856, nac. 14/06/1964, casado, domicilio 3 de Febrero 2172, Piso 4° "B", Ciudad Autónoma Buenos Aires, argentino, el total de cuotas sociales igual a 3.000 cuotas que tiene suscriptas e integradas en TEXCAR SRL CUIT 30-68296841-5, sede social: Uruguay 651, Piso 10° "D", Ciudad Autónoma Buenos Aires. Notario Lisandro Ruiz Moreno, Reg. N° 2, Merced N° 871, Pergamino, Bs. As.

Escribano - Lisandro Ruiz Moreno
N° 36.594

TRADERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Adrián Horacio Geréz, argentino, soltero, nacido 29-10-77, DNI 26.199.334, comerciante; domicilio: Homero Manzi 2963, Villa Albertina, P.B.A.; Luis Maximiliano Domínguez, argentino, soltero, nacido 14-12-81, comerciante, DNI 29.205.332, domicilio Soldado Brito 1023, Lomas de Zamora, P.B.A. 2) Escritura del 14-11-03 Registro 1147. 3) Duración: 20 años. 4) TRADERPLAST S.R.L. 5) Presidente Juan Domingo Perón 1547, piso 3, dto. D, Capital. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, procesamiento, fundición y/o molido de todo tipo de telas productos plásticos y sus derivados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y por menor de artículos plásticos y de productos afines, así como de todos los accesorios; c) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. 7) Capital: $ 1.000.-. 8) Administración, Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Adrián Horacio Geréz. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 8945

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FABAI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I) Inst. priv. 15/1/98 Juan Alberto Badino y Alejandro Alberto Badino ceden cap. comanditado por u$s 3100 a Alejandro José Arbaizagoitia, arg., 48 años, DNI 11528371, cas. méd., Segurola 1465, Vte. López. II) Asamblea Gral. Extraord. del 30/6/03: a) Rat. aprobación cesión punto I); b) Autoriza cesión cap. comanditado a Mario Héctor Cifelli, arg., 54 años, cas., emp., LE 7641902, Sturiza 699, Olivos. c) Modificar art. 4° Cap.: $ 10; Comanditado $ 0,15; Comanditario $ 9,85; d) renunció Directorio. Se designó: Pres.: Mario Héctor Cifelli; Vice: Graciela Beatriz Boracio; D. Sup.: Romina Paula Cifelli. III) Inst. priv. 30/6/03 Alejandro José Arbaizagoitia cedió cap. comanditado a Mario Héctor Cifelli por $ 2.500.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 13.305

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convoca a Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/12/03 a las 13 hs. en Av. Corrientes 1250, 8°, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consid. y aprob. de los documentos a que se refiere art. 234 inc. 1° ley 19.550 respecto ejercicios cerrados el 31/12/01 y 31/12/02.
2°) Consid. de las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consid. de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijar el n° de directores titulares y suplentes y elección.
6°) Remuneración de los miembros del directorio, ambos ejercs. por encima de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Consid. de la prescindencia de sindicatura. Reforma del estatuto en lo pertinente.
8°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Bruno Reggi
e. 24/11 N° 13.306 v. 28/11/2003

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración del Resultado y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 24/11 N° 36.631 v. 28/11/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE"

CONVOCATORIA

A los señores Asociados: De conformidad con lo establecido en capítulo V art. 35 incs. b y 7 inc. B del Estatuto Social y en virtud de: 1° Lo solicitado por la masa societaria cumplimentando en exceso exceso de los requerimientos estatutarios; 2° La decisión en tal sentido adoptada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, INAES; 3° La petición judicial efectuada por este organismo en los autos caratulados INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL C/ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE" Expte. N° 71.459/2003 en trámite por ante el Jugado Nacional en lo Civil No 28; 4° del acuerdo celebrado con los Delegados Asambleístas, con fecha 13 de Noviembre de 2003, en el marco de las actuaciones en trámite en los autos caratulados "RIEDEL OSCAR RUBEN y Otros c/ASOC. MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA S/MEDIDAS PRECAUTORIAS Expte. N° 40.855/2003 de trámite por ante Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, de la Capital Federal y Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala G; 5° El cumplimiento de los compromisos asumidos en el referido acuerdo en mi Carácter de Presidente del Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE" procedo a efectuar el siguiente llamado:

La ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE" convoca a Asamblea General Extraordinaria, la cual se celebrará el día 30 de diciembre de 2003, a las 14 horas, en Avenida Independencia 3332, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se pondrá a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de la actuación del Consejo Directivo electo en fecha 26 de abril de 2001 que debía cubrir el período 01/05/01 al 30/04/05 y decisión acerca de la continuidad o destitución de los miembros que aún lo integren.
2°) Elección de los miembros que habrán de integrar el Consejo Directivo hasta culminar el mandato en caso de decidirse la continuidad.
3°) Elección de la totalidad de los miembros que habrán de integrar el Consejo Directivo por un nuevo mandato en caso de decidirse la destitución.
4°) Elección de los miembros que habrán de integrar la Comisión Revisora de Cuentas por igual período que el del Consejo Directivo. Una vez abierto el acto como punto previo se designarán dos miembros delegados Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos Alberto Coronel
e. 24/11 N° 36.364 v. 26/11/2003

"C"

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Juan Pablo Labalké, Martín Vivot y Luis Olaviaga.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Juan Pablo Labaké
e. 24/11 N° 36.575 v. 28/11/2003

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estatutos Sociales y a la Resolución del Consejo Directivo del 27 de Octubre de 2003 convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 1 de Diciembre de 2003, a las 10 hs. En nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 362 de Capital Federal a efectuarse a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de Revisor de Cuentas.
2°) Renovación parcial del Consejo Directivo se designará: Nueve (9) vocales por dos (2) años, Vocales Titulares. Seis (6) Vocales Suplentes por un (1) año. Revisor de Cuentas Titular por un (1) año. Revisor de Cuentas suplente por un (1) año.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Luis Arcoraci
e. 24/11 N° 36.558 v. 24/11/2003

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Socios, para el día 18 de diciembre de 2003, a las quince horas, en la Sede Social de la sociedad, ubicada en Avda. Córdoba 320 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 8° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3°) Renuncia del Consejero Titular designado por las acciones clase "A", Sr. Domingo Guillermo Moreno.
4°) Designación de integrantes del Consejo de Administración titulares y suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes, para integración de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este punto del Orden del día sesionarán simultáneamente las Asambleas Especiales de Clases de Acciones.
5°) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
6°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
7°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
8°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
9°) Consideración del Informe de evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio.
10) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.

Presidente - Juan José Valdez Follino

Segunda Convocatoria: Fracasada primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— en la misma fecha y lugar, a las dieciséis horas.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:

(i) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).

(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).

(iii)Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Presidente - Juan José Valdez Follino
e. 24/11 N° 36.595 v. 28/11/2003

CONFLUENCIA Sociedad Mutual

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de diciembre del año 2003, a las 12.00 hs. en la sede social sita en Diag. Alvear 55 de la ciudad de Neuquén, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios para que junto con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta.
2°) Tratamiento Situación de Asociados.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, el Cuadro Demostrativo de Gastos, Recursos, Inventario de Bienes, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al duodécimo ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre del 2003.
4°) Consideración de las sumas percibidas por los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por tareas efectivamente realizadas durante el ejercicio en consideración.
5°) Fijación de las sumas a percibir durante el próximo ejercicio por los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora que realizan tareas permanentes de administración y control.
6°) Designación de cinco miembros titulares del Consejo Directivo, tres miembros titulares y dos suplentes de la Junta Fiscalizadora con mandato por tres años. Consejo Directivo

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Diciembre del año 2003, a las 13.00 hs. en el local social sito en Diag. Alear 55 de la ciudad de Neuquén, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación del crédito de la Mutual referido al edificio de Rivadavia 117 de Neuquén.
2°) Situación de las inversiones del señor Oses.
3°) Situación del consejero Mur.
4°) Situación del Miembro de la Junta Fiscalizadora señor Carnelli, Gabriel.
5°) Tratamiento de las bajas de asociados dispuestas en orden a lo previsto por el Art. 10 inc. b del Estatuto.
6°) Propuesta de reforma Estatuto. Consejo Directivo.

Secretario - Gustavo A. Mur
Tesorero - Guillermo Cárneli
e. 24/11 N° 36.606 v. 24/11/2003

CONFORT RECREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2003 a las 16 horas en el local de Perú N° 84 piso 1° oficina 19 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Cédula recibida con fecha 06/11/2003 remitida por la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la situación económico jurídica de la sociedad. Fijación del domicilio legal en reemplazo del domicilio inscripto.
4°) Consideración de la renuncia oportunamente presentada por los Directores y Síndicos. Ratificación de su aceptación por el Directorio.
5°) Ratificación del nombramiento de los Directores y Síndicos reemplazantes.
6°) Consideración de varios temas sobre la situación jurídica de la sociedad.

Síndico - Diego E. García
e. 24/11 N° 36.572 v. 28/11/2003

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 27 de diciembre 2003 a las 08:00 en Hipólito Yrigoyen N° 2068 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Acta ad-hoc.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el actas.
3°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4°) Consideración de las razones por las cuales no se consolidan los balances correspondientes a las siguientes filiales:
a. Bahía Blanca
b. Gualeguay
c. San Miguel de Tucumán
d. Tres Arroyos
e. Vicente López
f. Villa Ballester
g. Villa Mercedes
5°) Consideración de la Memoria Anual: Ejercicio 01/07/02 al 30/06/03. Consideración del Balance General e Inventario: Ejercicio 01/07/02 al 30/06/03.

Presidente - Osvaldo M. Ferrero
e. 24/11 N° 36.621 v. 26/11/2003

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22/12/03 a las 10 hs. en la sede social de la empresa, Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, Cap. Fed., conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Social N° 46;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales;
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Soc. Com. (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Violante
e. 24/11 N° 11.402 v. 28/11/2003

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Sr. Presidente de Entidad Afiliada - De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud., con el fin de poner en su conocimiento la presente convocatoria a reunión de Asamblea General Ordinaria F.A.D.A., correspondiente al período 01.08.2002 al 31.07.2003, a realizarse el día sábado 29 de noviembre de 2003, a las 14,00 horas, en el Salón Arrayanes del 8vo. Piso del Hotel Argentino, sito en Carlos Pellegrini 37 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres (3) delegados para conformar la Comisión de Poderes.
2°) Designación de dos (2) delegados para suscribir el Acta.
3°) Ratificación de las afiliaciones dispuestas durante el ejercicio por la Junta Directiva: Federación de Ajedrez de Vicente López (F.A.VI.LO.).
4°) Consideración de desafiliaciones:
a) Por aplicación del artículo 10° inc. b del Estatuto Social del Club Cochicó de Victorica (Provincia de La Pampa); b) Por solicitud de su propia baja del Club El Mundo del Ajedrez de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut).
5°) Postulación de F.A.D.A. ante F.I.D.E. para la realización de las "olimpíadas" en el año 2008.
6°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
7°) Elección de Presidente por dos (2) años, por haber cumplido su mandato el Sr. Ramón Nicolás V. Barrera, de tres (3) miembros titulares de la Junta Directiva por dos (2) años, en reemplazo de los Sres. Hernán Cereijo, Eduardo Tomassi y Jorge Capaccioli, de cuatro (4) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los Sres. Enrique Scarella, Horacio Landivar, Fabián Hominal y Aníbal Folino. Proclamación de las autoridades electas.
8°) Designación de tres (3) revisores de cuentas titulares para el ejercicio inmediato, en reemplazo de los Sres. Horacio César Salas, Juan Pedro Krotoschin y Luis Rodi Maletich. Proclamación de las autoridades electas.
9°) Nominación y entrega de credenciales a árbitros y profesores de ajedrez.
10) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.

Buenos Aires, noviembre 12 de 2003.

Presidente - Ramón N. V. Barrera
Secretario General - Jorge J. Capaccioli
Tesorero - José Osvaldo Hadad
e. 24/11 N° 36.615 v. 24/11/2003

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 en Av. Montes De Oca 856 Cap. Fed. a las 17 hs. en 1ra convocatoria y/o a las 18 hs. En 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 3 cerrado el 31/07/2003.
3°) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.

Presidente - José Conde Conde
e. 24/11 N° 36.632 v. 28/11/2003

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003, a las 13,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.

Director - Daniel E. Rúas
e. 24/11 N° 36.608 v. 28/11/2003

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Cohen
e. 24/11 N° 36.170 v. 28/11/2003

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 4 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 594 v. 28/11/2003

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI", la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2003 a las 19:00 horas, en su sede social sita en Moreno 943 Piso 3, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Inclusión de un nuevo artículo que hace al agregado del inciso f del art. 5.
4°) Designación de dos Asociados para que consensúen con la IGP, eventuales observaciones que llegara a formular a las modificaciones del Estatuto.

Presidente - Jorge Lapeña

Art. 37: Las Asambleas se celebrarán válidamente en los casos d reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de lo socios con derecho a voto. Serán presididas, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.

e. 24/11 N° 36.739 v. 24/11/2003

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad ITAPOAN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 9 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 596 v. 28/11/2003

"L"

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 4 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 598 v. 28/11/2003

LUNCHEON TICKETS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de LUNCHEON TICKETS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano 456, piso 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Designación de síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Gustavo A. De Jesús

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 5 de diciembre de 2003, inclusive.

e. 24/11 N° 36.639 v. 28/11/2003

"N"

NEWSIDE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la Sede Social, para el día 10/12/03 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 8° de los estatutos sociales, a tenor de los siguientes términos:
"La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) miembros, con mandato por tres (3) años.
La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de al menos tres (3) de sus miembros y toda decisión requiere el voto favorable de al menos tres (3) de sus miembros. La Asamblea anualmente fijará la remuneración del Directorio, la que se establecerá sobre ganancias líquidas y realizadas".
3°) Poner en consideración de los Señores Accionistas los Balances al 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002 para su aprobación y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para la asistencia a la asamblea se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado por el art. 232 de la ley 19.550.

Presidente – Roberto J. Goldfaro
e. 24/11 N° 36.805 v. 28/11/2003

NOGAL HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 y 19.00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2003.
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - José Ubelindo Martínez
e. 24/11 N° 8918 v. 28/11/2003

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 9 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 595 v. 28/11/2003

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1252, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la decisión del Directorio con respecto al desistimiento del trámite de cambio de domicilio a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, y mantenimiento del actual domicilio inscripto en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3°) Modificación del Estatuto Social y redacción de un texto ordenado adecuado al estatuto tipo que utiliza la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires 10 de octubre de 2003.

Presidente - Juan Manuel Solari
e. 24/11 N° 36.648 v. 28/11/2003

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas.

Presidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 597 v. 28/11/2003

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2003. Destino del Resultado del Período.
2°) Retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos.
4°) Prescindencia de Sindicatura revocando lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de diciembre de 1998.
5°) Ratificación aumento del capital social resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 4 y 21 de setiembre del año 2001.
6°) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 24/11 N° 8934 v. 28/11/2003

SINDICATO DEL PERSONAL DE FRIGORIFICOS DE CARNES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DEL PERSONAL DE FRIGORIFICOS DE CARNES, convoca a Asamblea General Ordinaria de Afiliados, para el día 16 de diciembre de 2003 a las 10 hs., en el domicilio de Salta 1121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la presidencia de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance de los tres últimos ejercicios.
3°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta.

La Asamblea sesionará a la hora prevista con la mitad más uno de los asociados, para el caso de ausencia de quórum, se constituirá con los afiliados presentes de una hora.
Para participar de la Asamblea los compañeros acreditarán su derecho mediante la presentación de recibo de sueldo, carnet de afiliado y documento de identidad.
La Asamblea se realizará de acuerdo con los arts. 12; 149 y cdtes. de la Carta Orgánica; ley 23.551 y dec. 467/88. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

Secretario General - Juan Peretti
e. 24/11 N° 8937 v. 24/11/2003

SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS, convoca a Asamblea Ordinaria. La misma se realizará en su sede de la calle Yerbal n° 6240 Capital Federal, el día sábado 27 de diciembre de 2003 a las 10.30 hs. En la misma se tratarán los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior
2°) Consideración de los ejercicios cerrados 30/06/1996, 30/06/1997, 30/06/1998, 30/06/1999, 30/06/2000, 30/06/2001,
3°) Consideración del ejercicio cerrado al 30/06/2002.
4°) Elección de Autoridades 2004 al 2006.
5°) Actividades de la sociedad.
6°) Consideración del valor de la cuota social.
7°) Elección de dos socios para la firma del acta.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - Armando Pettorossi
Secretario - Mario Ercoli
e. 24/11 N° 36.629 v. 24/11/2003

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad SPANISH EYES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Presidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 593 v. 28/11/2003

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2003

en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas, técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Vicepresidente en ejercicio Presidencia - Juan B. Ardizzone
e. 24/11 N° 36.593 v. 28/11/2003

"V"

Via LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en California 2000 of. 112 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el día 9 de octubre de 2003.
3°) Ratificación de lo decidido en el asamblea del 15 de agosto de 2002, cuyo orden del día fuera el siguiente: "
1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.-) Consideración de la renuncia presentada por el presidente. 3.-) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios. 4.-) Modificación del art. 3ro. del estatuto social por ampliación del objeto. 5.-) dejar sin efecto la propuesta modificación al art. 1ro en la asamblea extraordinaria del 8 de marzo".
2°) Modificación del art. 4to. de estatuto social por aumento de capital hasta completar la suma de $ 72.000.
3°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Reforma del artículo décimo primero del estatuto social.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ley 19.550.
Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 24/11 N° 36.588 v. 28/11/2003

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2003, a las 16,00 horas en la sede social, sita en Uruguay 1176 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Remuneración de Directores.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Elección del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director - Luis A. Porzio
e. 24/11 N° 36.695 v. 28/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Adrián Pablo Guerra con domicilio en Oliden 848 de Capital Federal transfiere el 50% del fondo de comercio sito en la calle CARLOS CALVO 1631 de Capital Federal, habilitado por expediente número 072873/97 a la señora Silvina Noemí Vozzi y al señor Marcelo Eugenio Insúa con domicilio en Virrey Cevallos 1122 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 24/11 N° 36.687 v. 28/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES POR HASTA VN U$S 80.000.000

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables") y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2003, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2003 y por el Directorio, en uso de las facultades delegadas, el 29 de agosto de 2003, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. ("Acindar" o la "Sociedad") informa que emitirá Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles por hasta un VN de U$S 80.000.000 (dólares estadounidenses ochenta millones) (las "ONCs").
Las ONCs se emitirán una vez obtenidas las respectivas autorizaciones de oferta pública y cotización por parte de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), y estarán sujetas al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que las normas aplicables reconocen a los actuales accionistas de Acindar. Las ONCs se amortizarán en el noveno aniversario de su fecha de emisión, y devengarán intereses a la tasa de 6% anual, pagaderos semestralmente a razón de 3% en efectivo y 3% mediante la entrega de nuevas ONCs de las mismas características y condiciones que las originalmente emitidas, con idéntico vencimiento y derecho al devengamiento de intereses. El primer período de intereses vencerá a los seis meses de la fecha de emisión. Los fondos netos que se obtengan de la colocación de las ONCs serán destinados, conforme lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, a la refinanciación de pasivos de la Sociedad y a capital de trabajo e inversiones en activos fijos en el país. Las ONCs no contarán con garantía especial.
Las ONCs serán emitidas en dólares estadounidenses por un monto de capital de U$S 80.000.000 (ochenta millones). Las ONCs serán convertibles, a opción de sus tenedores, en cualquier momento a partir del 1 de enero de 2006, en Acciones Clase "B" de la Sociedad, ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 y derecho a un voto por acción. La cantidad de Acciones Clase B a recibir por cada tenedor, resultará de multiplicar el valor nominal en Dólares de sus ONCs con más los intereses devengados hasta la fecha de conversión, por el "tipo de cambio" (tal como se lo define en el Prospecto de emisión) y dividir el resultado por el precio de conversión que será de $ 1 (un peso) por acción. El precio de conversión estará sujeto a ajuste en determinadas circunstancias, tales como las previstas en los artículos 25 y 26 de la Ley de Obligaciones Negociables, según y como se contempla en la Sección "Descripción de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles - Ajuste del Precio de Conversión" del Prospecto de emisión. La fijación del precio de conversión, o su ajuste, en ningún momento implicará la entrega de Acciones Clase B por debajo de su valor par. Las ONCs se emitirán en forma escritural, en denominaciones de U$S 1 cada una, y su registro será llevado por la Caja de Valores S.A. Los restantes términos y condiciones de las ONCs se detallan en el Prospecto de emisión.
La Sociedad se denomina "ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA" y fue constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la Argentina, en Rosario, Provincia de Santa Fe, el 10 de octubre de 1942. Su plazo de duración expira en el año 2050 y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 21 de enero de 1943 bajo el Tomo 25, Folio 65, Libro 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de noviembre de 1986 bajo el N° 8309, Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas. Su domicilio legal es Leandro N. Alem 790, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con el artículo Segundo de sus estatutos, cuyos contenidos más relevantes aquí se transcriben, la Sociedad tiene por objeto la producción, fundición y elaboración de hierro y acero en todas sus formas, a partir de sus procesos básicos y su comercialización y, en general, explotar cualesquiera de las ramas que comprende la industria siderúrgica y metalúrgica y la que directa o indirectamente, tengan relación con ella como ser fabricación de alambres, flejes, tubos, tuercas, pernos, clavos, materiales refractarios o ramos afines y la prestación de asesoramiento y servicios técnicos a terceros, vinculados con la instalación de plantas siderúrgicas y metalúrgicas y con la fabricación de sus productos. A la fecha la principal actividad que desarrolla la Compañía es la de producción de productos siderometalúrgicos no planos.
Al 30 de septiembre de 2003 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 279.445.607 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 431.834.654. La Compañía ha emitido anteriormente: (1) En febrero de 1995, Obligaciones Negociables Convertibles por U$S 10.000.000 totalmente suscriptas por la Corporación Financiera Internacional con vencimiento en febrero de 2003 y a una tasa de LIBOR más 2%, (2) Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 1997 por un monto de U$S 100.000.000 con vencimiento en febrero de 2004 y a una tasa fija del 11,25%, y (3) en mayo de 2001, Obligaciones Negociables Convertibles por U$S 60.000.000 con vencimiento en mayo de 2005 y a una tasa del 7,50% anual. A la fecha del presente, la Compañía registra activos gravados con hipotecas y prendas por deudas cuyo valor al 30/9/03 asciende a $ 7.287.500.
Autorizado/Apoderado - Carlos M. Gómez Nardo
e. 24/11 N° 36.624 v. 24/11/2003

ACROMETALICA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 19/6/03, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Juan Domingo Blázquez Niz, y se designó Directorio por un nuevo período estatutario, Presidente: Ricardo Aníbal Rabin, continuando como Director Suplente: Nora Nilda Páez.
Autorizada - María Eugenia Lecco
e. 24/11 N° 8956 v. 24/11/2003

"B"

BRANCH NET S.A.

Por Acta de Asamb. del 28/7/03 se aceptaron las renuncias de los Directores: Antonio Millé y María del Rosario Millé, designándose el sig. Directorio: Pte.: Diego Hernán Sanjurjo; Direc. Sup.: Marta Adriana Mazzotta.
Escribano - Marcelo Lozano
e. 24/11 N° 13.318 v. 24/11/2003

"C"

CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR LUIS MOREAU Sociedad Anónima

Por Acta de Asambl. Extraord. Unánime del 15/10/03 se aceptó renuncia de Direct. Luis Enrique Moreau y Raquel Juana Faga de Fulgueri y se nombró nuevo Direc.: Pte.: Ricardo Alberto Bazán; Direc. Supl.: Sonia Andrea Rojas.
Abogada - Mariana Torreiro
e. 24/11 N° 13.324 v. 24/11/2003

CERER S.A.

Comunica que según Asamblea del 3/10/2002, designó Directorio: Simón Castellanos como Presidente; Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente; Miguel Angel Herzig como Director Titular e Ignacio J. Randle como Director Suplente hasta la Asamblea que trate balance cerrado al 31/12/2003, y según Asamblea del 15/5/2003, aceptó la renuncia de Simón Castellanos como Presidente y designó a Bo-Inge Hansson como Presidente hasta completar el mandato.
Abogada - Florencia Hardoy
e. 24/11 N° 36.635 v. 24/11/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

R.P.C.: 30/09/52, N° 950, L° 49, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 30/10/03 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Christiam Olt Acosta y Lara; Vicepresidente: Thomas Degnam; Directores Titulares: Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari, Domingo Caridade y Eduardo E. Represas y Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione, A. Hernán Celorrio, C. Gustavo Ferrante y Guillermo Malm Green.
Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 24/11 N° 36.598 v. 24/11/2003

CONSTRUCTORA PERFOMAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/11/2003, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Daniel Eduardo Carbonell, designándose Presidente: Jorge Aníbal Sosa, para completar el período actual, y continuando en el cargo de Director Suplente: Jorge Alejandro Landucci.
Autorizada - María Eugenia Lecco
e. 24/11 N° 8955 v. 24/11/2003

CRANEOS S.R.L.

Comunica que en la reunión de socios celebrada 20/5/2003 a fs. 24 del Libro de Actas 1, se procedió a: A) Designar gerente a Patricio Gabriel Bonta, DNI 12.946.047 por el término de 5 años, quien aceptó el cargo; B) Remover de su cargo a la gerente Cecilia Fitz Simon; C) Fijar la sede social en el inmueble sito en calle Castillo 1366, Of. "A". El Acta citada quedó transcripta al folio 431 el 18/11/2003 en el Reg. Not. 806, Cap. Fed.
Escribano - Jorge Eduardo Barrilez
e. 24/11 N° 36.647 v. 24/11/2003

"D"

DECLAS S.A.C.I.F.I.C.

DECLAS S.A.C.I.F.I.C., domicilio social en Av. Córdoba N° 1432, 2° piso "B" de Capital Federal, hace saber que por Acta N° 511 a fs. 239 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/10/03, se decide por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, la designación y aceptación del Sr. Alejandro Javier Mon, DNI 10.690.376 como liquidador y depositario de la misma.
Escribana - Susana M. Petrelli
e. 24/11 N° 13.333 v. 24/11/2003

DIB S.A.

Informa que por esc. 175 del 13/11/03 se protocolizó Acta de A.G.O. Unánime N° 20 del 5/11/03 y Acta Directorio N° 94 del 1/10/03, que resuelven: 1) Cambio de domicilio: A. Pueyrredón 2501, loc. 49/50, C.F. (fuera estatuto). 2) Renuncia y designación de Directorio: Renunciante el Vicepresidente: Marcelo Dib Maluk. Por A.G.O. Unánime N° 20 del 5/11/03 se designó nuevo Directorio, cuyos cargos se han acepado por Acta de Directorio N° 96 del 6/11/03 resultando: Presidente: Guillermo Eleodoro Lobos; Director Suplente: Marcelo Dib Maluk. La sociedad. Esc. Jorge Vitangeli (4816-9333).
Autorizada - Alejandra De Luca
e. 24/11 N° 8906 v. 24/11/2003

DROGUERIA MAGNA S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2002, la Asamblea de accionistas de DROGUERIA MAGNA S.A. por unanimidad ha designado el Directorio de la sociedad con mandato por un año con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sr. Bernardo José Mancebo Guinea; Vicepresidente: Sr. Julio Sebastián Lomoro; Director Titular: Sr. Fernando Enrique Rivas; Director Suplente: Sr. Héctor Daniel Rivas.
Presidente - Bernardo J. Mancebo Guinea
e. 24/11 N° 36.642 v. 24/11/2003

DUKE ENERGY GENERATING S.A.

Comunica que por Acta de reunión de Asamblea del 1° de septiembre de 2003 se nombraron las autoridades quedando el Directorio así integrado: Presidente: Guillermo Fiad; Vicepresidente: Mickey Peters; Directores Titulares: Mariana Schoua; Suplentes: Kevin Truesdel, Gustavo Vannucci, Martín Zolezzi.

Autorizada - Mariela Coronel
e. 24/11 N° 36.601 v. 24/11/2003

DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de Asamblea del 1° de septiembre de 2003 se nombraron las autoridades quedando la Gerencia así integrada: Gerente General: Guillermo Fiad; Subgerente: Mickey Peters; Subgerente: Mariana Schoua; Suplentes: Kevin Truesdel, Gustavo Vannucci, Martín Zolezzi.

Autorizada - Mariela Coronel
e. 24/11 N° 36.599 v. 24/11/2003

"E"

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria y reunión de Directorio ambas del 20/8/02, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Eduardo A. Nascimento, y se designó Directorio por un nuevo período estatutario. Presidente: Julio Antonio Barcia; Vicepresidente: Matilde Fernández; Director Suplente: Teresa Margarita Korencan.

Autorizada - María Eugenia Lecco
e. 24/11 N° 8954 v. 24/11/2003

"F"

FUTUREBRAND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/5/03 y reunión de Directorio de misma fecha, se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Rich O'Leary; Vicepresidente: Gustavo Koniszczer; Directores Titulares: Larry Drury, Flavia Vacca Nuñez y Luis Rey; Directores Suplentes: Kely Gall, Alfredo O'Farrel, Pablo García Morillo, Abraham Koniszczer y Andrea Recagno de Rey.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 24/11 N° 36.603 v. 24/11/2003

"G"

GABEXEL S.A.

Comunica que, según resulta de la escritura N° 416, Folio 1110 del 6/11/2003 ante escribana María del Pilar Lamota, Registro 1089, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/8/1998 que aumentó el capital social de $ 300.000 a $ 500.000 y el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/2003 que aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 840.819, lo que totaliza un capital social de $ 840.819,50.

Escribana - María del Pilar Lamota
e. 24/11 N° 36.557 v. 24/11/2003

GENPI S.A.

Inscripción IGJ N° 3119, L 105, T A de SA el 23/5/88, comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 75 del 14/1/03, elevada a esc. pública N° 564 del 13/11/03, F° 782, Reg. 1053, Cap. Fed. se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, por haber concluido su plazo de duración el 31 de agosto de 2002, y se nombra a Azucena Beatriz Vega, arg., casada, L.C. 6.129.963, dom. Neuquén 1572, Cap. Fed. como liquidadora de la sociedad y depositaria de los libros y documentos sociales.

Escribana - Luisa Elena Baumer
e. 24/11 N° 36.685 v. 24/11/2003

"H"

HAVANNA S.A.

Se hace saber que con fecha 12711/03, los Sres. Marcelo Aubone, Víctor Hugo Pereyra y Marcelo Chao presentaron sus renuncias a los cargos de Directores Titulares de la sociedad. A su vez, por Asamblea General Ordinaria del 12/11/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli; Director Titular: Guillermo Eduardo Stanley, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 24/11 N° 36.638 v. 24/11/2003

HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A.

Comunica que por Acta de reunión de Asamblea del 1° de septiembre de 2003 se nombraron las autoridades quedando el Directorio así integrado: Presidente: Guillermo Fiad; Vicepresidente: Mickey Peters; Directores Titulares: Kevin Truesdel, Mariana Schoua, Gustavo Vannucci, Brent Baeley, Enrique Aguero; Suplentes: Richard Mc Gee, Laine Powell, Martín Zolezzi, Luis Albiger, Sergio Bertozzi, Mariela Coronel, Leonel Alegría.

Contadora/Autorizada - Mariela Coronel
e. 24/11 N° 36.600 v. 24/11/2003

"I"

INSTALACIONES GENERALES S.A.

A.G.O. Unánime 03/04/03. 1) Elige nuevo Presidente: Cuerpo Ricardo D. quien acepta el cargo. 2) Presidente saliente: Rodríguez Héctor J.

Presidente – Ricardo D. Cuerpo
e. 24/11 N° 36.722 v. 24/11/2003

"M"

M.Q.N. Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de fecha 3 de octubre de 2003 se dispuso el cambio de Directorio y nombramiento de nuevas autoridades. Se designa Presidente: Allan Andrew Cavey; Suplente: María Elena Byrne.

Contadora/Autorizada - Verónica Fernández Poeta
e. 24/11 N° 36.633 v. 24/11/2003

MANDATARIA Y DE SERVICIOS TAREA S.A.C.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 25/8/2000 se designaron los cargos para el período 2000/02, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Martín Pérez Morales; Vicepresidente: María del Pilar Cobo y Director Suplente: María Verónica Pérez Cobo.

Vicepresidente - María del Pilar Cobo
e. 24/11 N° 11.442 v. 24/11/2003

MANDATARIA Y DE SERVICIOS TAREA S.A.C.

Comunica que por asamblea unánime de Accionistas del 12/9/02 se designaron los cargos para el período 2002/04, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: María del Pilar Cobo, Vicepresidente: Martín Pérez Morales y Director Suplente: Martín Pérez Cobo.

Presidente – María del Pilar Cobo
e. 24/11 N° 11.441 v. 24/11/2003

MAULO S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2002, se ha resuelto designar a los señores James Egan, Ricardo Comberti, Luis M. Colombo y Alberto Lasheras Shine como Directores Titulares y al señor Ricardo Vicente Seeber como Director Suplente.

Autorizado – Eduardo J. Esteban
e. 24/11 N° 36.579 v. 24/11/2003

MERCOVIA S.A.

Infórmase lo siguiente: que el Directorio el 19/6/03 aceptó la renuncia del Presidente Sr. Marcello Venturini designando Presidente al Sr. José Luis Vazzoler; que el 25/7/03 el Directorio designó al Director Suplente Sr. Guillermo Osvaldo Díaz como Director Titular y que la As. Ordinaria del 14/8/03, aprobó lo expuesto designando al Sr. Filippo Danese como Director Suplente.

Abogada – Marcela Gabrielli
e. 24/11 N° 36.592 v. 24/11/2003

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

Por asamblea del 10/9/2002, la sociedad designó Presidente a Hilario Tregnaghi, Vicepresidente a Lucía Longo, Directora Titular a María Marcela Tregnaghi, y Directora Suplente a Rosa María Ferruzzi.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone
e. 24/11 N° 36.622 v. 24/11/2003

"N"

NAYADE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/10/2003, NAYADE S.A., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 22/5/47, bajo el N° 251, F° 409 del L. 47, T° A de Estatutos Nacionales, con sede en Sarmiento 539, 7° piso, Cap. Fed., resolvió reducir voluntariamente el Capital Social en la suma de $ 1.200.000, es decir, de $ 2.000.000 a $ 800.000 y reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales como asimismo desafectar parcialmente el importe de $ 169.855,56, correspondiente a prima de emisión y destinarlo a absorber las pérdidas del ejercicio cerrado el 30/6/03. A fin de cumplimentar con el art. 204 L. 19.550 se informa la valuación del activo y pasivo al 30/6/03: Activo $ 2.986.806,35; Pasivo $ 5.763,60 y con posterioridad a la reducción del capital y distribución del saldo de la prima de emisión: Activo $ 2.986.806,35; Pasivo $ 1.205.763,60. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón/Alejandro Vidal.

Autorizada – Dolores Aispuru
e. 24/11 N° 8875 v. 26/11/2003

NOUGUES S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir del 27 de noviembre de 2003, se abonará el dividendo en efectivo del 1,909090% sobre todas las acciones escriturales actualmente en circulación y que fuera aprobado por la Asamblea realizada el 28/10/2003. El mismo se efectivizará a través de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y en las sucursales de la misma en el interior del país. Simultáneamente, de dicho dividendo se descontará a los Accionistas que así corresponda, el importe del Impuesto sobre los Bienes Personales 2002 que fuera abonado por la Sociedad oportunamente en su calidad de Responsable Sustituto y según los términos del último párrafo del artículo incorporado por la Ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966. En virtud de los procedimientos a ejecutar con motivo del reintegro a la Sociedad del mencionado Impuesto, el efectivo pago se realizará dentro de los 10 (diez) días de la puesta a disposición.El Directorio. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera
e. 24/11 N° 36.556 v. 24/11/2003

"O"

OMNIA GROUP S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por esc. 11/11/03 se transcribió el AGO del 27/11/02 que aceptó renuncia de Ovidio Antonio García y García, Cristina Nieberding y Pedro Miguel Lorenti y designó presidente a Luis de Miguel (p) y Dir. Supl. a Luis de Miguel (h).

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 24/11 N° 8858 v. 24/11/2003

"P"

PAROISSIEN 1935 S.R.L.

Se comunica por un día: Por Asamblea Ordinaria del 24/9/2002 constituida con quórum de 69 por ciento, se desafectó de la Gerencia al socio Manuel González por causa de su fallecimiento. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Socio Gerente – Gerardo Prieto Galán
e. 24/11 N° 8909 v. 24/11/2003

PRESTACIONES ODONTOLOGICAS S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 14 de enero del 2003, por renuncia del Sr. Eduardo Piedrabuena, se designa como Presidente María Cristina Camargo.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 24/11 N° 8887 v. 24/11/2003

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y especial de clases de acciones del 28 de octubre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la sociedad: Presidente: Horacio López Santiso; Vicepresidente: José Héctor Román; Directores titulares: Alejandro Justo González Escudero, José Julio Bugueiro, Antonio Rico, Eduardo Carlos Dresdner, Pedro Edgardo Orgambide y Santiago Osvaldo Lupo y Directores suplentes: Rodolfo David Duffy, Gustavo Luis Flores, Ana María Belló, Ariel Horacio Ferrari, Pedro Santiago Américo Orgambide y Adriano Jorge Markulin; todos con vencimiento de mandato el 30 de junio de 2005. Los Sres. Pierino Gustavo Garrafa y Silvana Bordigoni continúan en sus cargos hasta que una asamblea especial de Accionistas de la clase F resuelva la designación de los nuevos integrantes del directorio por dicha clase.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 24/11 N° 36.637 v. 24/11/2003

"Q"

QUALIX SERVICOS AMBIENTAIS LTDA.

Se hace saber por un día QUALIX SERVICOS AMBIENTAIS LTDA., con domicilio y asiento principal de sus negocios en San Pablo, Rep. Fed. de Brasil, de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio del 31/10/03, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118 Ley 19.550. Se designan Representantes legales a: Santiago Ramón Altieri y María Celia Chamorro. Se fija domicilio legal en C. M. della Paolera 299 26° P, Cap. Fed.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 24/11 N° 13.332 v. 24/11/2003

"R"

RAUMSA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 10/9/2003, se dispuso por la renuncia de la Srta. María Constanza Saquer, se designa a Matías Enrique Saquer Director Titular y José Orlando Saquer Director Suplente. Se fija el domicilio en Blanco Encalada 5528 Cap. Fed.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 24/11 N° 8888 v. 24/11/2003

REGINA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 4 del 31/1/2003 el directorio quedó integrado: Presidente: Miguel Gallo; Director Suplente: Viviana Villaverde.

Escribana – Susana del Blanco
e. 24/11 N° 8868 v. 24/11/2003

REGINA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio 9 del 5/9/2002, se trasladó la sede de Tinogasta 2686 a Esmeralda 860 P. 2° "C" de esta Ciudad.

Escribana – Susana del Blanco
e. 24/11 N° 8867 v. 24/11/2003

ROUSSELOT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Esc. N° 578 del 20/10/03 Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/4/03 mediante la cual se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Hugo Armando Burdman. Vicepresidente: Alejandro Raúl Araujo. Director Titular: Ricardo Alberto Ferrero. Director Titular: Antonius Matheus María Lammers. Director Suplente: José María Frigerio.

Escribano – Claudio M. Benazzi
e. 24/11 N° 13.327 v. 24/11/2003

RUBRICA & DISEÑO S.R.L.

Avisa que por reunión de Socios del 26/3/03, renuncia al cargo de Gerente: Verónica Isabel Acensio. Se designa Gerente: Luis Alberto Acensio.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 24/11 N° 13.299 v. 24/11/2003

“S”

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

Insc. en I.G.J. el 16/10/87, N° 8157, L. 104 T. A de S.A. Con fecha de 6/5/03 resolvió reducir voluntariamente el Capital Social de $ 0,3004 a $ 0.1742 mediante el rescate de 1262 acciones Ord. Nom. No endosable de $ 0.0001 valor nominal c/u 1 voto por acción. Asimismo aumentan el Capital de $ 0.1742 a $ 50.000 capitalizando la cuenta “Ajuste de Capital” y parte de la cuenta “Resultados no Asignados”. Se modifica Cap. Soc. 1° apartado “C” de Estatuto social quedando el Capital Social en la suma de $ 50.000.
Autorizada – María Gabriela Muscio
e. 24/11 N° 8948 v. 26/11/2003

“T”

TAIKISHA ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2003, resolvió: 1) Disolver anticipadamente la Sociedad (Art. 94 inc. 1, L.S.) y 2) Designar como Liquidadores a los Sres. Toru Mizutani DNI 93.355.493 y Muhen Fujisono DNI 93.356.403, con domicilio en Maipú 663 Piso 9° “C” Capital Federal, quedando depositarios de la documentación pertinente. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Liquidador – Muhen Fujisono
e. 24/11 N° 36.566 v. 24/11/2003

TEMUX S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 28/10/2003, se ha resuelto aceptar la renuncia de Guillermo Emilio Brocca al cargo de Presidente de la sociedad, y designar al nuevo Directorio: Presidente Carlos Gustavo Troiani, con L.E. 5.508.218, Director Suplente: José Miguel Medina, con mandato por 3 años.
Escribano – Sebastián Reynolds
e. 24/11 N° 36.584 v. 24/11/2003

TJM S.A.

Por A.G.O. Unánime del 11/9/03 se aceptó la renuncia de su Presidente: Brian David Maya y se resolvió designar el siguiente directorio: Director único y Presidente: Guillermo Fabián Libertini, Director suplente: Matías Iván Nejankis. En esa misma fecha, por Acta de Directorio se trasladó la sede social a Lambaré 1075, 1° piso, Oficina “C”, Ciudad de Buenos Aires.
Abogado/Autorizado – Edgardo Norberto Turner
e. 24/11 N° 36.628 v. 24/11/2003

TRANSPORTES AEREOS PRIVADOS S.A.

Por A.G.O. Unánime del 7/8/02 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director único y Presidente: Olga Noemí Andrade, Director Suplente: Patricia Corsignani.
Abogado/Autorizado – Edgardo Norberto Turner
e. 24/11 N° 36.627 v. 24/11/2003

TRAON Sociedad Anónima

Según surge del Acta de Directorio N° 15 de fecha 24 de octubre de 2003, transcripta a fojas N° 16 del libro correspondiente, rubricado el día 5 de mayo de 1994 bajo el N° C4507, se ha fijado como nuevo domicilio legal, Tucumán 1455 5° “C” de la Capital Federal.
Presidente – Horacio Luis Alonso
e. 24/11 N° 8869 v. 24/11/2003

“V”

VIVIBLES Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/11/2003, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los y demás documentación a Mónica Noemí Frachia, DNI 11.534.433, 49 años, casada. Domicilio: Sanabria 4413, Cdad. de Buenos Aires, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/10/2003 y cuenta de partición.

Autorizada – Beatriz Piacentini
e. 24/11 N° 36.574 v. 24/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° “C” de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados “BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/BERARDO, GABRIELA CRISTINA s/Ejec. Especial Ley 24.441” (Expte. 34.414/2001) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier H. Fernández, sito en Inmigrantes 1950 5° piso de la Capital Federal, que el día 4 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, procederá ante escribano público Don Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Vicente López 2240/50/54, 9° piso depto. “G”, UF 261 de esta Capital Federal. Según constatación efectuada con el señor escribano Don Pedro A. Vildósola, la propiedad tiene las siguientes características: un baño, living con kitchinette y dormitorio (superficie total: 27,48 m2). Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 24, Parcela 3 a, matrícula n° FR 19-6981/261. Adeuda por Aguas Args. al 17/10/03 la suma de $ 3.729,54. y por Expensas al 22/10/03 la suma de $ 4.127,43 (sin intereses). Según constatación realizada en fecha 29/11/01, el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser amiga de la propietaria. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 76.607,74. En caso de fracasar el remate por falta de postores, el día 11 de diciembre de 1003 a las 14 hs., en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base reducida en un 25%, es decir, en la suma de $ 57.455,80. De persistir la falta de postores, el día 18 de diciembre de 2993 a las 14, en el mismo lugar que el indicado precedente, saldrá sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 1 y 2/12/03; 9 y 10/12/03; y 15 y 16/12/03, de 16 a 18 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.”.
Buenos Aires 19 de noviembre de 2003.
R. R. Bronenberg Victoria, martillero.
e. 24/11 N° 8861 v. 26/11/2003

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por los acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de noviembre de 2003, a las 13,40 hs. en el Salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Alberto Williams 5926/30/34 entre Miguel A. Camino y Alfonsina Storni, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 55. Manz. 14. Parc. 3. Matrícula: 16-1135/1. Superficie total 62 mts. 38 dm2. Porc. 41 con 16 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble se halla ocupado por la señora Mirta Carolina Salvino, D.N.I 11.316.525, quien manifestó que el dueño de la propiedad es su hijo, Luciano López, quien no vive en el lugar y que la vivienda la ocupa conjuntamente con su esposo, Guillermo Alfredo López. El inmueble se halla en buen estado de conservación y se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garage, patio y lavadero. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 15-10-03 $ 306,11 Fs. 53. O.S.N al 22-10-03 Part. sin deuda Fs. 54. Aguas Args. al 10-10-03 $ 45,51 Fs. 55. El inmueble no abona expensas Fs. 57. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Base: U$S 18.046,84. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada una hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 13.535,13. En caso de que tampoco existieran postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 27 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, “DE PETRIS, FRANCISCO JULIO ALBERTO y Otro c/LOPEZ, LUCIANO ANDRES s/Ejecucion Especial Ley 24.441”. Expediente Nro. 36.834/2003.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 24/11 N° 36.662 v. 26/11/2003

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 28 de noviembre de 2003 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle. Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá, a la subasta del inmueble sito en la calle Virrey Olagüer y Feliú 3131/37/41, entre las de Conde y Ramón Freire, U.F. 18, Piso 1° y 41 avas partes indivisas de la UC. II, de Cap. Fed. Matrícula. FR. 17-13042/18 y UC. II Pte. Ind., Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37 Manz. 77, Parc. 27 a; Sup. total 46,86 mts2; Porcentual 2,465%. El departamento consta de dos ambientes en buen estado, ocupado por la demandada, conforme constatación fs. 55 y 55 vta. Base: $ 44.379,05. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 93. Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 2° Piso, Cap. Fed., autos: “TERCEÑO MIGUEL ANGEL y Otro c/GARCIA LAGO FABIANA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441” (Exp. Res. 49.710/01). El bien será exhibido el 27 de noviembre de 2003 de 9 a 14 hs. Deudas: A.B.L. al 19/11/03 $ 675,67; Aguas Args. sin deuda; Expensas al 31/10/03 $ 9.072,79.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 24/11 N° 8943 v. 26/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, sito en Lavalle 1220, piso 4to. de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ORLANDO ANIBAL MAGALLANES a que conteste traslado dispuesto a fs. 28, punto 2 en los autos “ERROZ, LETICIA MARCELA c/MAGALLANES, ORLANDO ANIBAL s/Divorcio” (44347/00), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su representación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 24/11 N° 13.286 v. 26/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal cita en autos “NELEN S.R.L. c/VAZQUEZ JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres” a los herederos de FELIPA FERNANDEZ DE ESTEVEZ, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso “ut supra” mencionado, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria interina.
e. 24/11 N° 8961 v. 25/11/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Doctor Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Juan Carlos Insúa, con sede en la calle Uruguay 714 3er. piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los demandados VIRGINIA RUIZ DIAZ y EULOGIO BARRETO a efectos de que comparezcan al Juzgado a reconocer las firmas que se le atribuyen, respecto del instrumento que se le exhibirá, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de silencio (cfr. arts. 526 Cód. Proc., 919 y cc del Cód. Civil) y de designar en su caso, al Defensor Oficial para que los represente, todo esto en los autos caratulados “ADAMOLI MARIA RAQUEL c/BORNIA JUAN CARLOS s/Cobro de Alquileres”. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 24/11 N° 8908 v. 25/11/2003

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDMUNDO GERARDIN y MARIA DE LOS DOLORES BALLESTER. Beatriz Alicia Verón, juez. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 24/11 N° 8817 v. 26/11/2003

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda cita y emplaza por 5 días a JUAN JOSE GOROSITO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos “BARREIRO RAMON y Otros c/GOROSITO JUAN JOSE s/Ejec. de Alquileres”, Expte. 90.076/01, bajo apercibimiento de designársele Defensoría Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 24/11 N° 8949 v. 24/11/2003

N° 98

Juzgado Nacional Civil 98, Secretaría Unica, cita por diez días a PABLO LEONEL PIGNATARO, para que comparezca a contestar demanda en los autos: “FUNDACION CRISTO LA SOLUCION c/PIGNATARO PABLO y O. s/Cancelación de Hipoteca” bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
José L. González, secretario.
e. 24/11 N° 13.276 v. 25/11/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano N° 550 Piso 6° notifica en los autos caratulados “RUIZ BENITO VALENTIN y Otros c/SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. y Otro s/Sumario”, a SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L, la sentencia recaída en autos, que dice: Buenos Aires, Febrero 28 de 2001 ... Resulta: .... Considerando: … Fallo: … 2) Haciendo lugar a la demanda interpuesta. En consecuencia condeno a CARLOS FELIPE ZANON y a SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. a abonar a

BENITO VALENTIN RUIZ la suma de pesos doscientos treinta y cinco mil ($ 235.000) con más los intereses que se computarán en la forma establecida en el consid. IX) aps. A), B), C) y E), dentro del plazo de treinta días de quedar firme la presente. 3) Condeno a CARLOS FELIPE ZANON y a SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. a abonar a RAMONA FERNANDEZ, la suma de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), con más los intereses que se computarán en la forma establecida en el consid. IX) aps. A), B), C), D) y E). 4) Condeno a CARLOS FELIPE ZANON y a SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. a abonar a ELIZABETH ITATI RUIZ, la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), con más los intereses que se computarán en la forma establecida en el consid. IX) ap. C) dentro del plazo de treinta días de quedar firme la presente. 5) Las costas del proceso se imponen a la parte demandada que resultó vencida. 6) Regúlanse los honorarios de los letrados intervinientes Dr. Natalio Julio Bursztyn en su carácter de letrado apoderado de la parte actora en la suma de treinta y siete mil ($ 37.000), los Dr. Manuel Perlman en su carácter de letrado apoderado de la parte actora en la suma de treinta y siete mil ($ 37.000), del Dr. Guillermo A. Oddone en su carácter de letrado patrocinante del Sr. ZANON, en la suma de treinta mil ($ 30.000), los del Dr. Luis Emilio Smurra en su carácter de letrado apoderado de la parte demandada en la suma de diez mil ($ 10.000); de la perito ingeniera, Sra. Fabiana Alejandra Chirom en la suma de cinco mil ($ 5.000); los del perito Actuario Sr. Juan Oscar García en la suma de cinco mil ($ 5.000); los del perito contador Sr. Mauricio L. Brawer, en la suma de cinco mil ($ 5.000); los de la perito psiquiatra Dra. Susana Pepe en la suma de cinco mil ($ 5.000); (conf. arts. 1, 6, 7, 9, 33, 37, 39, 49 y conc. de la ley 21.839 ref. por ley 24.432). Cópiese, notifíquese y oportunamente archívese en expediente. Fdo.: Dra. Graciela M. Amabile Cibils. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse gratuitamente por 2 días, ya que se trata de un proceso en el que se reclama la indemnización de un accidente de trabajo, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso 6° de la ley 24.028.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia que el Edicto deberá publicarse con la carátula correcta del Expediente esto es: "RUIZ BENITO VALENTIN y Otros c/SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. s/Daños y Perjuicios (Accidente de Trabajo)", y no como por error se consignará en el Edicto.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/11 N° 432.783 v. 25/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P.B. Capital Federal (1022), de Capital Federal, cita a FRANCISCO JOSE GRADIN, L.E. 4.436.448, para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/GRADIN FRANCISCO JOSE y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). El presente debe publicarse por 1 (un) día.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 24/11 N° 36.581 v. 24/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 14

"Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003 ... emplácese a RUBEN ENRIQUE PARE para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Walter José Candela —Secretario—".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

e. 24/11 N° 432.665 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. A-6702/002, caratulada "GONZALEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos" del Registro de esta Secretaría nro. 1. a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a GONZALEZ JORGE LUIS (nacionalidad argentina, indocumentado, de 25 años de edad), a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 24/11 N° 432.680 v. 28/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANGEL OSCAR GUERREÑO, argentino, D.N.I. N° 27.924.018, nacido el 10 de abril de 1980, con último domicilio denunciado en la calle Mariano Acosta 3575, Ed. 83, Esc. 40, Capital Federal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., en los autos N° 6120/03, caratulados "GUERREÑO ANGEL OSCAR s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura".

Secretaría N° 22, 12 de noviembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 24/11 N° 432.739 v. 26/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que publique por cinco (5) días, un edicto en el que conste que se emplaza a WALDEMAR ENRIQUE GADEA FERNANDEZ (DNI 92.484.472), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), por hechos que se califican provisionalmente como constitutivos de/l lo/s delitos de robo; bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada Firmado: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge G. Malagamba, Secretario.

e. 24/11 N° 432.732 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 2°, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría que "ad-hoc" desempeño, comunica por un día que en los autos caratulados "Causa N° 6852/03 - DIAZ ANA MARIA c/LOPEZ JESUS s/Sucesión y Otro s/Despido", deberán comparecer a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, los derechohabientes del causante JESUS LOPEZ, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

e. 24/11 N° 432.664 v. 24/11/2003

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 piso 4° de Capital Federal, cita e intima a DORA EMILCE LOPEZ a efectos de que dentro del quinto día comparezca en las presentes actuaciones, caratuladas "PARKING CORRIENTES S.R.L. c/SOSA, FRANCISCA y Otros s/Pago por Consignación"; a estar a derecho por sí o por apoderado, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo además denunciar si existen otros derechohabientes del causante, Señor JUAN CARLOS LA ROSA, con indicación de nombre y domicilio de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en su rebeldía (cfr. Arts. 33 ley 18.345 y 53 CPCCN). El presente debe publicarse por un (1) días en el Boletín Oficial y sin cargo, atento tratarse de un juicio laboral.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Blanca E. Zufiaur, secretaria.

e. 24/11 N° 432.716 v. 24/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS,

N° 2

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6.418, caratulada "BERDUN ADOLFO ALEJANDRO s/Denuncia Circ. Moneda Extranjera Falsa", cita, llama y emplaza a ANA MARIA PEREZ, sin N° de DNI, nacionalidad argentina, soltera, 30 años de edad, ama de casa, estudios secundarios completos, nacida el 14-07-73, hija de Catalina Perez, con último domicilio declarado en calle Santa Brígida y Pe, de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, y a ABELINO ANDRES CHAVEZ, sin N° de DNI, nacionalidad argentina, soltero, de 30 años de edad, carpintero, estudios secundarios completos, nacido el 07-01-73, hijo de Gerardina Retamoso y de Román Chavez, con último domicilio declarado en calle Santa Brígida y Pe, de José León Suárez, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

Concepción del Uruguay, 30 de octubre de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/11/2003.

e. 24/11 N° 431.385 v. 24/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	12/11/2003 y estafa	GUSTAVO LEONILDO GROSSI, con DNI Nº 16.454.000	3	Defraudación
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	13/11/2003	CHRISTIAN ALEJANDRO DIBELLA, con DNI Nº 92.834.786	3	Hurto de automotor o vehículo dejado en la
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	11/11/2003	PEDRO FERNANDO ENCINA, titular del D.N.I. Nº 22.099.947	5	Nº 52.527/2002 - DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	11/11/2003	SILVIA CRISTINA ETCHEVERRY, titular del D.N.I. Nº 13.829.280	5	Nº 68.554/2002 - ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/11/2003	ERNESTO MIGUEL REYNOSO	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/11/2003	ROBERTO FRANCISCO MIÑO (D.N.I. Nº 6.037.630)	5	-
						vía pública

e. 24/11 N° 240 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
32	114	JORGE L. GORINI	23/10/2003	CRISTIAN DANIEL PAZ	5	Nº 44.790/03 - Hurto
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/10/2003	ANTONIO ZENON VILLALBA, DNI 14.593.885	3	Amenazas

e. 24/11 N° 241 v. 26/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en la quiebra de SCHOKLENDER SERGIO MAURICIO, el domicilio correcto del síndico Dr. Barg Lajbisz, es Paraguay 2630 piso 10ª Dto. B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.
e. 24/11 N° 432.687 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/ Incidente de Venta de Vinos". Expte. N° 86.631, se convoca para mejorar la oferta de compra del stock de vinos propiedad del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS: 2 botellas de Chateau Margaux año 82, 6 botellas de Chateau Haut Brion año 85, 9 botellas de Chateau Haut Brion año 88, 5 botellas de Chateau, Lafite Rothschild año 86, 8 botellas de Chateau Mouton Rothchild año 88, 23 botellas de Chateau Latour año 85, 1 botella de Chateau Cos D'estournel año 82, 1 botella de Chateau Ducru-Beaucaillou año 82, 3 botellas de Petit Vignoble Yvorne año 94, 3 botellas de Aigle Les Murailles año 98 y 2 botellas Domaine De L'ovaille año 98, según el inventario de fs. 8, con la base de U$S 6.350, pagaderos en efectivo y en la moneda indicada, dentro de los plazos establecidos en el presente. El llamado a mejorar es abierta, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir los vinos de colección en venta, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado, hasta el día 12 de diciembre de 2003, a las 9.30 horas. A la hora 10:30, se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes, por los liquidadores ante la Actuaria. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento), con relación a la anterior. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: 1. — Indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; 2. — En su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; Nro. de CUIT, y en su caso, profesión; edad; estado civil y Nro. de Documento de Identidad. tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el tribunal adjudicará el bien al mejor postor. Se fija en un 3% la comisión del martillero Juan A. Saráchaga. La resolución será inapelable, a menos que el, recurso no sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 14 para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales, dólares o su equivalente en pesos según la cotización correspondiente al día del depósito, en la cuenta de autos (Libro 501 Folio 187 DV1) y a la orden del Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 1, Secretaría N° 2. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio, dentro, de los 5 días de tal, resolución mediante depósito en el banco indicado. En caso de corresponder deberá depositar el importe en concepto de I.V.A. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor de la liquidación— de la garantía depositada, sin intimación previa. Las visitas que sean requeridas podrán ser solicitadas a los liquidadores. Los términos fijados son perentorios, e improrrogables. Si alguna, de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el, día posterior hábil. La posesión se cumplirá acreditada la efectivización del saldo del precio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 11.443 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "DILC S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-65766211-5 en la que se designó síndico al Dr. Larrory José María, con domicilio en Viamonte 1348 9° A, de esta Capital, TE 4374-3255/6/7, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.700 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "SOCIEDAD TECNOINDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-69603963-8 en la que se designó síndico al Dr. Munch Otto Reinaldo, con domicilio en Maipú 509 3°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.698 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "MARTINEZ MARIA HAYDEE s/Propia Quiebra", D.N.I. 0.019.413 en la que se designó síndico al Dr. Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en Juncal 615 10° G, de esta Capital, TE 4311-1808, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.685 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "RAMOS SERGIO CLAUDIO s/QUIEBRA", D.N.I. 20.830.786 en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí, Zulma, con domicilio en Córdoba 2626 2° D, de esta Capital, TE 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.683 v. 28/11/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, hace saber que en autos caratulados "LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 3/11/2003, se ha declarado concluido el concurso preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 24/11 N° 8896 v. 24/11/2003

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CARLOS A. SALEMME S.A., C.U.I.T. 30-023442553-7, expediente N° 74.645; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8° "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11/12/2003, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 4/2/2004 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 18/2/2004. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de marzo y 19 de abril de 2004 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4, 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 N° 432.679 v. 28/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALAMBRES MORENO S.A. con fecha 5 de noviembre de 2003, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de abril de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de junio de 2004. Se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y bajo apercibimiento de ley. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerados ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 24/11 N° 432.702 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6, desempeñada por la Dra. B. Gutiérrez Huertas, sito en la calle Av. Callao 635, 6to. piso Capital Federal, hace saber la homologación de la propuesta de pago del concurso preventivo de INDUSTRIAS METALURGICAS PASTORINO S.A., C.U.I.T. 30-54240344-2, con fecha 7 de octubre de 2003. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 N° 579 v. 24/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 533 planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "WORLD CHEFF S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el informe previsto en el art. 218 LC, el proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 24/11 N° 432.736 v. 25/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Bs. As., hace saber que en los autos "CRISOMAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de octubre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRISOMAR SRL con domicilio social en Esmeralda 1385, Piso 10° "C", de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de diciembre de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Pedro Luis Santamaría, con domicilio en Lavalle 1430 piso 2° "A", de esta Ciudad. Se hace saber que el sindico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 12 de marzo de 2004, y el informe general, art. 39 L.C., el día 28 de abril de 2004. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de noviembre de 2004 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/11 N° 573 v. 28/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5° Capital Federal, en los autos caratulados: "PLOM REF S.A. s/Quiebra", Expte. N° 76.571, hace saber que con fecha 28 de octubre de 2003, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber a la fallida y a sus acreedores por el término de diez días (art. 218 LCQ), de la presentación del informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario.
e. 24/11 N° 432.769 v. 25/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "EDICIONES PROA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDICIONES PROA S.A. (C.U.I.T. 30-66212102-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los li-

bros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/4/04 y el 26/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 432.681 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA (D.N.I. 5.590.607) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/2/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/3/04 y el 6/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 432.671 v. 28/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 3 (tres) días que en los autos: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes, Planta Industrial" (Expte. N° 26.302) se ha dispuesto el llamado a mejora de las ofertas de compra (en block) presentadas en autos: a) por la suma de $ 10.000,00 con I.V.A. incluido y con más las comisiones y/o los honorarios que graven la transacción, de maquinarias prendadas a favor del Banco de Crédito Argentina S.A. (hoy Banco Francés S.A.), que se componen de un folard de impregnación con aireadores, y una línea de tambores secadores con un enrrollador para ancho de un 1,50 metros marca Kleinewfers, y que se encuentran depositadas en la planta industrial de la fallida sita en Avenida Flandes 1272 Villa Flandria, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, b) por la suma de $ 3.000,00 con I.V.A. incluido, y con más las comisiones y/o los honorarios que graven la transacción de las marcas de titularidad de la fallida (derecho y acciones) en el estado en el que se encuentren (marcas, renovaciones, oposiciones, etc.) cuyo detalle se encuentra agregado en autos. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. Los bienes serán exhibidos durante los dos primeros días posteriores a la última publicación de Edictos, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Los interesados deberán presentar las propuestas dentro del plazo de 5 (cinco) días de vencida la publicación de Edictos, y se adjudicará la compra a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa, y adjuntar el 10% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta mediante cheque certificado. La audiencia de la apertura de los sobres se llevará a cabo el día siguiente de vencido el plazo para que los interesados presenten sus ofertas, a las 09:30 horas en la Secretaría del Juzgado. En ese mismo acto de apertura de sobres, los interesados oferentes que reúnan las condiciones podrán participar de la puja y efectuar mejoras de ofertas, con la única limitación de que cada de las mejoras de oferta represente un mínimo de 5,00% (cinco por ciento) con relación a la anterior, sin derecho a preferencia alguno a favor del primer oferente. La participación en el llamado a mejorar ofertas importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, y la conformidad con el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan las ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios o de calidad. Ningún planteo que formulen los oferentes producirá la suspensión del plazo del pago del precio comprometido.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 20 días del mes de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/11 N° 432.933 v. 26/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital Federal, hace saber por: dos (2) días que en los autos caratulados: "MATAFUEGOS DRAGO S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios de primera instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/11 N° 432.780 v. 25/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, hace saber que con fecha 16 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "LA TRADICION AGROPECUARIA S.A." (Expte. 42.600), el auto respectivo ordena: Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros, la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente al activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Encomiéndase dichas notificaciones al síndico las que deberá efectuar en el término de tres días. Fijar el 18/02/04 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Juan Carlos Torres con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 31/03/04 y el que se refiere al art. 39 el día 12/05/04. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Andrea Rey, secretaria.
e. 24/11 N° 432.701 v. 28/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-11-03 se decretó la quiebra de "TEDESCO S.A." (CUIT n° 33-69062377-9) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-02-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 15-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/11 N° 432.731 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita, R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-11-03 se decretó la quiebra de "M G T S.A." (CUIT N° 30-69285457-4) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-12-2003. El art. 35 LC. vence en fecha 11-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/11 N°432.730 v. 28/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16/10/03 se ha decretado la quiebra de "STANOSS TERESA", CUIT 27-11154395-5, DNI 11.154.395, con domicilio en Bulnes 1756, de la Capital Federal. Se ha fijado hasta el 29/12/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209), lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 10/03/04 y 26/04/2004 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, de la ley citada. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/11 N° 432.738 v. 28/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO SRL s/Quiebra", que con fecha 14 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de CIUDAD Y CAMPO SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Ostojich, Analía del Luján, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.02.2004. La síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 31.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/11 N° 432.782 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA TOTALFARMA s/Quiebra", que con fecha 13 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de DROGUERIA TOTALFARMA S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 22.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/11 N° 432.784 v. 28/11/2003

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)*

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/2003 - Vence: 26/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2003	OSVALDO ARAUJO	36495
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2003	FIORINA COLLI MEDAGLIA	36484
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2003	JOSE ANTONIO VECCHIO	8793
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	CAPPETTA JOSE ANTONIO	8851
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/11/2003	Roberto MARTINEZ	8784
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/2003	ROBERTO APPIANI	8820
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2003	RENE NOEL	8765
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/11/2003	MARIA PUGLIESE	570
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/2003	AURORA DOS ANJOS	8830
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/10/2003	ALICIA TERESITA AROCENA DORTA	8816
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/11/2003	Wilfredo Almanzor JIMENEZ	8849
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/2003	MARIA VICTORIA LECETA	8809
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2003	JUAN RAMON FERRARI	8781
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/09/2003	HAYDEE LUCRECIA CARDOSO	36490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2003	PEDALINO, JOSÉ MANUEL	8835
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2003	LUIS SANCHEZ	8794
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/11/2003	RAMIRO JESÚS ENDERIZ y MARIA LUISA MARINO	8776
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2003	JORGE AMADEO GREEN	13264
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/2003	Perfecta Natividad GONZÁLEZ	8796
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/2003	Aurea o AURIA GONZALEZ	8823
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/11/2003	GUILLERMA MARIA MONGI	13215
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/10/2003	JOSE GONZALEZ	8755
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/11/2003	Emilia DE MIGUEL	13255
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/2003	ELIDA REY	8828
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2003	MIGUEL RUBINSTEIN	8783
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2003	MINICI JOSE GUILLERMO	8852
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Rubens Santiago CAVO	8821
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/2003	MARIA LUISA LOPEZ	8829
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/09/2003	SARA QUINTIAN	8785
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/09/2003	María Delia QUINTIAN	8786
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2003	JOSE MENGA	8798
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/11/2003	JOSÉ SATURNINO ABERASTAIN	8782
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/11/2003	Santa María María Julia	13.241
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/11/2003	Nélida Alcira Magnasciutto	8819
47	U	SILVIA R. REY	28/10/2003	Inés Graciela Rosa LOPEZ FABBRI	8790
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	GRACIELA ASUNCIÓN TANGONA de GROSSO	36476
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2003	HECTOR DELLA ROMANA y CECILIA CONCEPCION ACCAPUTO	572
50	U	JUAN C. INSUA	14/11/2003	CATTINI MARCELO REINALDO	13213
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/11/2003	Alfredo Donato Laginestra	8803
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2003	NAYLA ARGENTINA NASIF	8757
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/09/2003	Georgelina Ricarda ROMAN	13221
53	U	ALDO di VITO	02/09/2003	ANGEL GILIBERTI y MARIA MAGDALENA CANE	8802
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/11/2003	OTHILIA DOLORES ANSALDO	8844
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/2003	ANTONIO GONZALEZ y MARIA ENCARNACIÓN GONZALEZ	8804
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/2003	LUIS ROBERTO ANSELMI	8763
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2003	ALICIA CARMEN SANTOS	8805
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/2003	BERTHA MOSCOVICI	13226
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/2003	Irene Isabel Núñez	13214
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2003	Marta Catalina Maxwell	36458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2003	JUAN AGUSTIN MOTTO	8795
63	U	JORGE E. BEADE	18/11/2003	JACOBO SUSSELMANN, JACOBO SUSSELMAN, JACOBO SÜSSELMANN.	13242
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/2003	ISIDORO RAIJENSTEINI	13252
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2003	SEVERINA TALLARICO	13267
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/11/2003	FELIX BOTELLO Y RAQUEL NATIVIDAD REGUEIRA	8838
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/11/2003	MARIA ANTONIA BENEDETTI	13253
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/11/2003	ARNALDO SAIN	8847
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/08/2003	Augusto Martin Irigoyen	13232
71	U	SUSANA A. NOVILE	07/05/2003	ELVIRA AJO	36526
71	U	SUSANA A. NOVILE	05/11/2003	MARIA INOCENCIA GIL	8762
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/2003	Maria Rosa MILANINI o Maria Rosa MILANINO	8826
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/11/2003	DE CIANNI NELIDA	8841
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2003	NANZER MARIA ELENA	13233
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/11/2003	ANSELMO ARMANDO SCADUTO	13257
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/2003	Petrona del Carmen Barrientos	8842
91	U	DOLORES MIGUENS	05/11/2003	ELSA ISABEL AUMEDES	8760
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/11/2003	LUIS ÁNGEL ABEL DURANTE	8779
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/2003	MANDADJIAN Nelida Araksi	8810
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2003	MARIA ANGELICA IANUSSI	8813
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2003	Adelaida Beldarrain	8840
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/11/2003	JOSE LUIS JUAN FOSSA	8789
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/2003	CARLOS ALBERTO CASALET	8771
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/10/2003	Filomena Obejero	8833
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/09/2003	SORMANI AIDA ISABEL	8807
107	U	JULIO C. BORDA	14/11/2003	Elba Julia SOUS	8780
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/11/2003	EDUARDO ALBERTO REILLY SAUNDERS	13263
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	03/11/2003	LINO RAUL VICENTE	8836
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/11/2003	BELTRAMO OLGA SUSANA	13218

e. 24/11 N° 216 v. 26/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ABALLAY, RAUL HONORIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 89874/2001, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9), rematará el día 02 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Gral. Urquiza 48/56/64, Unidad 5, piso 1°, "C" de esta ciudad. El mismo consta de: Living comedor con puerta y ventana al patio: dormitorio con placard y ventana al patio, baño completo, hall de distribución con placard; cocina con lavadero y salida al patio; en éste existe una construcción no original de obra que consta de hall con acceso a una habitación con placard amplio y ventana, con techo de chapa y continuando una galería cubierta, un pequeño depósito y el patio descubierto. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Raúl Aballay;. Conservación: Regular. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Mzana. 49; Parc. 8 A; Matrícula 9-264/5. Sup. Total: 109 m2 37 dm2 porcentual 59 centésimos (medidas ad-corpus), Superficies: Cubierta: 50 m2 96 dm2; semicubierta 1 m2 30 dm2 y descubierta 57 m2 11 dm2. Base: $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Ac. CSJN. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Deudas: (fs. 121) GCBA ABL. al 23/06/03 $ 867,98; (fs. 119) Aguas Argentinas al 23/06/03 $ 0,00; (fs. 118) OSN. al 09/05/03 $ 0,00; (fs. 154) Expensas comunes al 17/06/03 $ 4.926,00. (mes junio/2003 $ 103.-). Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2003 de 15 a 17 Hs. Se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes..." (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec"). El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Informes al 4372-1190 o www.pernice.com.ar.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de dos mil tres.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/11 N° 36.649 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MERLI, PABLO JOSE c/GONZALEZ, FERNANDO y Otro s/Ejecución de Alquileres (Ejecutivo)", Expte.: 94832/96, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 8,20 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Catamarca 2227/33, unidad funcional N° 6 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 81, Parc. 10a. Mat.: 173880/6. Sup.: 57,32m2. De la const. de fs. 683 surge que en el domicilio sito en Catamarca 2227 existe un local desocupado. El martillero a fs. 650/1 informa que se trata de un local con frente de vidrio en buenas condiciones de conservación. Consta de un salón que mide aprox. 3 x 15m. con un baño de 1,50 x 1,50m. y en el fondo hay un despacho de 2,50 x 3m. y un patio de 1,50 x 3m. Se encuentra ubicado en un edifico de dos plantas. No tiene expensas

porque es un edificio pequeño, de una construcción de 20 años aprox. Deudas: Obras Sanit.: $ 106,73 al 15/8/03. fs. 711; Munic. Gral. Pueyrredón: $ 2.858,97 al 15/8/03. fs. 717; Rentas Prov. Bs. As.: $ 2.352,82 al 16/10/03. fs. 719/22. No tiene expensas, fs. 538/9. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2003 en el horario de 16,00 a 18,00 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: $ 23.000. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión. Arancel Acord. 10/99 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deberá estarse a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/11 N° 8926 v. 25/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TERRAGNO CARLOS y Otro c/FERNANDEZ ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria Expte. 24590/99", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 05 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1 Piso 1° y Unidades Complementarias IX de la Planta Azotea y la 1/16 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria VIII de la planta baja, del inmueble sito en Ciudad de La Paz 1445/47 entre las de Virrey Arredondo y Virrey Olagüer y Feliú de esta Capital. Sup. Total: 2,64 mts2. Porcentual 0,14% y U. Comp. VIII P.B. 1/16 avas partes indivisas. Nom. Cat.: Circ. 17. Secc. 37. Manz. 156, Parc. 22. Matrícula 17-14716/1. Deudas informadas: Municipal al 2/9/03: $ 427,62 (fs. 546); $ 6.608,20 fs. 547, $ 692,81 fs. 549; $ 1.680,21 fs. 550 $ 9,54 fs. 551; $ 184,89 fs. 552; Aguas Argentinas al 2/9/03 $ 2,37 fs. 545 OSN al 2/9/03 sin deuda; Expensas al 3/9/03 $ 15.712. Base: $ 140.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel derecho subasta 0,25%. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. La unidad se encuentra desocupada, y consta de un amplio living comedor, tres dormitorios, dos baños instalados, el living y el dormitorio principal dan al frente con balcón corrido. Por un pasillo encontramos la cocina, habitación de servicio, baño y un patio cubierto. Tiene acceso principal y de servicio, siendo el estado de conservación regular. Según título de fs. 144/46 la UF. N° 1 tiene una sup. cubierta de 113,99 mts.2, semicub. 8,82 mts.2, descub. 12,67 mts.2, balcón 12,33 mts.2. o sea un total de 147,82 mts.2. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, impuestos y contribuciones y servicios, con excepción de las expensas estando el bien sujeto a la ley de propiedad horizontal, en virtud de la doctrina plenaria del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 horas, a partir de las respectivas publicaciones de edictos en los diarios Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 24/11 N° 36.671 v. 25/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CATTELANI, MARIA CRISTINA c/RUBIN, IGNACIO J. s/Aumento de Cuota Alimentaria" - expte. nro. 62.974/92, que el martillero Martín Saráchaga rematará el miércoles 10 de diciembre de 2003, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gral. César Díaz 2939, entre Argerich y Nazca, UF Nro. 13, 4to. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, FR 15-31205/13. Sup. Total 103 m2 45 dm2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada como depto. "C" del piso 4to. Se trata de un departamento interno, muy luminoso, que consta de pasillo de entrada, living comedor, dos dormitorios, balcón que abarca living comedor y uno de los dormitorios, baño completo, cocina comedor diario, lavadero, dependencia de servicio con baño. En muy buen estado de conservación, ocupado por la actora y su hija. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 11.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. E1 comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Deudas: A.A. al 28/8/03 $ 29,71 (fs. 524) A.B.L. al 28/8/03 $ 116,30 (fs. 525). Expensas al 31/07/03 sin deuda (fs. 526). Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 24/11 N° 36.668 v. 25/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6, de esta Capital Federal. Comunica por dos días en autos: "YABUR S.A. c/ORLANDO MARIA TERESA s/Ejecución de Acuerdo-Ley 24.573" (Reservado) Expediente n° 10153/2001, que la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, TE: 15-5228-5200, rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 12,40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital, el Inmueble Ad-Corpus, desocupado, sito en Alfredo R. Bufano 1235, entre Av. Gaona y Luis Viale, Matrícula 15-33601, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 95, Parc. 16, que sin perjuicio de lo pactado por las partes y haciendo uso la suscripta de las facultades que le acuerda el Art. 578 del Código Procesal, fijó Base en $ 200.000. Oferta mínima para mejorar: Trescientos pesos ($ 300). Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99, 0.25%, al contado, y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaria hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor, y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta, los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El Inmueble consta de: Living comedor con desnivel, cocina grande, lavadero y toilette en P. Baja. En P. Alta 3 dormitorios, un vestidor y 2 baños. Al fondo quincho semidestruido y una piscina en regular estado de conservación. Todo con una superficie aprox. de 185 m2, en mal estado de conservación. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Conforme se dispone en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble registra en concepto de deudas: ABL $ 5.991,18 al 15/10/03 fs. 324. Aguas Args. 5.830,37 al 15/10/03 fs. 327/328. OSN $ sin deuda al 16/10/03 fs. 329. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 CPCCN). Exhibición: días 28 y 29 de noviembre de 2003, de 10,30 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 24/11 N° 8650 v. 25/11/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "SORDO, WALTER ROGELIO c/TARRADAS, GRACIELA LEOPOLDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 46144/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Tacuara 1328, entre Gral. C. Díaz y Margariños Cervantes. Mide 8,66 m. en cada uno de sus cuatro lados. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 178, Parcela 18, Matrícula FR 15-46501. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por tres personas como propietaria y su núcleo familiar. Se trata de un inmueble de dos plantas. En planta baja tiene un pequeño espacio libre en el frente, living, comedor, cocina y baño completo, por una escalera interna se accede a la planta alta, en una planta intermedia existe una habitación, y en la siguiente planta dos habitaciones y un espacio dedicado a terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse el día 29 de noviembre próximos de 12 a 15 hs. Base: u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimo; por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 180/182) por $ 1.693,30 al 28/02/03 más $ 73,08 al 12/01/98; en GCBA (fs. 183) por $ 169,41 al 28/02/03; en Aguas Argentinas (fs. 175) por $ 724,15 al 4/03/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 167) al 20/02/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 24/11 N° 36.674 v. 25/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE ROSETI 1161 y 1163 c/CONSORCIO CALLE ROSETI 1163 de la CAPITAL FEDERAL, SOCIEDAD CIVIL s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 94582/00), que el martillero Martín D. Tunstall rematará el 28 de noviembre de 2003 a las 12,40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Roseti 1161/63 entre Zabala y Virrey Loreto, Unidad Funcional N° 8, 4° piso, Matrícula: 1519371/8, el bien, identificado con la letra "A", ubicado al frente con balcón corrido, consta de Living y de 7x3M., 3 dormitorios, 2 al frente y uno en suite, de x3M., 3x3M y 2,5x3M., cocina de 2,5x2,5 M. baño instalado de 3x2,5M. posee servicio de luz eléctrica, gas natural y aguas corrientes. El edificio es de buena categoría y tiene ascensor. Se encuentra ubicado por el Sr. Mario Alvarez, su madre, hermana y dos hijos de ésta menores de edad. El estado de conservación es bueno. Base de Venta: $ 65.000, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC) bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 133 del Cód. Proc. No se admitirá compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas que no se abone con el producido de la subasta, será a cargo del comprador, la que será satisfecha una vez abonada la subasta dentro de los 5 días de notificado de la aprobación de la liquidación que lo determine. En el caso de no integrarse el saldo de precio dentro de los 60 días corridos de la subasta y a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses, o será pasible de adecuación por el mecanismo pertinente, a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se visita los días 22 y 27 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. A.B.L. $ 5.680,80 al 25.9.01; Aguas Argentinas $ 2.088,64 al 01.10.01; OSN no adeuda fs. 117/119, Expensas totales adeudadas al 30.09.2003 $ 26.761,15, Expensas correspondientes al mes de septiembre de 2003 $ 135. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/11 N° 8899 v. 25/11/2003

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27 comunica en autos "DEFINA DE CUGLIARI, NORMA BEATRIZ c/CAMARA DE WILLMOT, GRACIELA CRISTINA y Otros s/Ejecución de Alquileres s/Ejecutivo", Expte. 102.107/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 16 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Austria 1754 ent. Santa Fe y Arenales, Unidad Funcional 2 de la planta baja y la Unidad Complementaria XIX (baulera) de la planta sótano de Capital Federal. Mat. 19-660/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sección 15. Manz. 65. Parc. 27 A. Superficies: UF. 2: 44,06 m2. Porc. 1,25% y UC XIX: 2,98 m2. Se trata de un departamento de dos ambientes y consta de living comedor con salida a pequeño patio, pasillo de distribución, un dormitorio, baño completo y kitchinette. La baulera es de tipo jaula. El Sr. Eduardo Guillermo Evans —DNI 4.616.188— manifestó ocupar el inmueble por la amistad con su propietario, haciéndolo cada vez que viene a Buenos Aires y sin abonar canon locativo alguno. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comis. 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, todo lo cual se abonará en efectivo a excepción de la seña que podrá ser pagada por medio de cheque certificado de entidad bancaria autorizada y de superar la venta la base, el resto en efectivo o mediante depósito de cheque certificado por la diferencia que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 hs. de celebrado el remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlos a excepción de las expensas que estarán a cargo del adquirente. Deudas: OSN (fs. 322/23) al 15/4/03 sin deuda. Ags. Args. UF. 2 (fs. 328) al 17/4/03 $ 1.749,91. UC. 19 (fs. 326) $ 51,45. Expensas comunes y extraordinarias (fs. 332) al 28/4/03 $ 6.129,67 período octubre 99 al 28/4/03. GCBA ABL: UF. 2 (fs. 337/38) al 16/4/03 $ 2.863,02. UC. 19: $ 93,18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 CPCCN. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2003 de 10:00 a 13:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 24/11 N° 36.656 v. 25/11/2003

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "BINSTEIN ISAAC MOISES c/COSTA ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte N° 112.238/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 1 de diciembre de 2003 a las 10,20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Montes de Oca 1230/1248, esquina Rocha 1611/1693, esquina Isabel La Católica 1061/1099, con entrada por el N° 1081 de Isabel La Católica, unidad funcional 444, torre B "1", piso 14°, letra "T", Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 52,03 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 1,838 %. Matrícula: 4-2204/444. Consta de living-comedor con balcón francés, dos dormitorios, baño con bacha, cocina y dentro de la misma, un pequeño lavadero. Ocupado por el demandado y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 40.398. Seña: 30%. Comisión: 4%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo de apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compra-venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas: Municipalidad: $ 573,11 al 19/2/2003 (fs. 107); A. Argentinas: $ 397,08 al 3/3/2003 (fs. 102); O. Sanitarias: Sin deuda al 10/2/2003 (fs. 93) y Expensas: $ 3.368,17 al 10/2/2003 (fs. 99). Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 24/11 N° 36.661 v. 25/11/2003

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIO DE JANEIRO 616/18/22/26/28 c/PETRILLO, WALTER FERNANDO y Otro s/Ejecución de expensas ejecutivo" Expediente Nro. 27.696/1997, que el martillero Francisco Aulicino, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 8,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Río de Janeiro 616, Unidad Funcional Nro. 13, Letra "E" del 1er. Piso de Capital Federal. Matrícula: 7-8163/13. Superficie: 42,82 mts2. Porcentual de 4,56%. El inmueble se compone de dos ambientes, baño y cocina con humedad en techo, en regulares condiciones de conservación y ocupado por la señora Virginia P. Erguy y dos hijos menores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador Deudas: Aguas Args. S.A. al 16-2-98 $ 176,58, G.C.B.A al 6-4-98 $ 593,65: Adeuda expensas $ 6.174,46 a febrero de 2000. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" , no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 9 de diciembre de 2003 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 24/11 N° 36.669 v. 25/11/2003

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CITIBANK N.A. c/FATTI, OSCAR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44783/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre del 2003, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el bien sito en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Cisneros N° 4888, designado como lote 4 de la Manzana 78, Matrícula 3966; N.C.: C. II, S. B, M. 78, P. 4, que mide 10m de fte. por 30m en su cdo. NO, 10m al c/fte. SO y 29,95m en su cdo. SE, Sup. 299,75m2; que adeuda: Municipalidad $ 703,93 al 10/01/01 (fs. 151), Rentas $ 773,60 al 31/12/00 (fs. 144), y Aguas Args. $ 33,07 al 1/01/01 (fs. 105). Del informe del martillero surge que el bien se encuentra frente a la calle Cisneros N° 8444 entre Ugarte y Miguel Angel de Boulogne. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Es un inmueble de una planta con techo de losa, con una reja de hierro alta que permite el acceso al jardín del frente, compuesto de un porch techado, living-comedor con piso cerámico el que sobre su lateral derecho se accede a un hall distribuidor que comunica con dos dormitorios, ambos con placard con pisos de parquet, un baño con artefactos sanitarios, ducha con bañadera, y una cocina-comedor de piso cerámico imitación mármol, con paredes en parte forradas en corlock imitación madera con un mueble bajo mesada y mesada de una bacha, sin ningún tipo de artefacto instalado, que se comunica con un lavadero, también de piso cerámico, con termo-tanque instalado que se comunica con una habitación de servicio con un baño en suite, con artefactos sanitarios, ducha con bañadera, y patio trasero descubierto de piso enlajado y jardín con un quincho abierto al fondo, de material con techo de chapa acanalada, con una parrilla de material en un costado y con una construcción sin terminar de una habitación y un baño en el otro costado. Desde el patio trasero, por una escalera permite el acceso a una terraza descubierta y transitable. El inmueble posee un garage o espacio guardacoche techado y con puerta con su -fondo abierto hacia el patio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 47.710. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de C.P. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente y no procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 24/11 N° 13.330 v. 25/11/2003

Juzgado Nacional en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos "PALLADINO MARIA c/ATACH CAMILO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46521/02, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 3 de diciembre de 2003, a las 11:20 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional N° 8 ubicada en el inmueble sito en calle Sarmiento N° 2501, esquina Larrea N° 302/24, piso 2° "C", con entrada por Larrea N° 324 de esta Capital Federal. Matrícula 11-298/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manzana 19. Parcela 28 b. Superficie total 59m2. Porcentual 4,43%. El inmueble se encuentra ocupado por Norma Juana Cedrun DNI 16.018.813, su esposo Mario H. Ferrari y dos hijos menores en el carácter de inquilinos sin contrato y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina con comedor diario y lavadero incorporado en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 10.167. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. CSJN, todo en efectivo. Adeuda: A Aguas Args. $ 868,85 al 8/4/03 fs. 70; a G.C.B.A. $ 921,44 al 27/3/03 fs. 65/6; Expensas $ 408,82 a marzo de 2003 fs. 27. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas que registre el bien el comprador sólo se hará cargo de las expensas si no existiere remanente. El comprador asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 1° y 2 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre 14 de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 24/11 N° 36.630 v. 25/11/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BARREIRO, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 34.904/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Anatole France 1539/43/47 entre las calles Caaguazú e Ingeniero Emilio Mitre, Matrícula N° 36.693/1 del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., U.F. n° 1, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 4, Parc. 16, Subparc.: 1, Polígonos: 00-01 y 01-01, Superficie 240,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 210, el inmueble se encuentra sito en la calle Anatole France n° 1539/43/47, entre Av. Eva Perón y Emilio Mitre, Pdo. de Lanús y se trata de un departamento en P. H. en dos plantas con entrada por el n° 1547, que consta en planta baja de living, comedor, cocina comedor, un dormitorio, baño completo, garaje al frente y al fondo galería, lavadero y pequeño jardín y en la planta alta terraza libre, 2 habitaciones, baño completo y balcón a la calle, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado, en carácter de propietario y su familia. Base $ 53.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.687,17 al 21/3/03 (fs. 307); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.373,79 al 26/2/03 (fs. 281); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.107,76 al 25/2/03 (fs. 273); a O.S.N. sin deuda al 10/3/03 (fs. 268), no existe administración de consorcio al 1/12/00, conforme informe de fs. 180. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCivil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/11 N° 36.653 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OZAN, CARLOS ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 127.555/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Barrio Martín Miguel de Güemes, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., U. F. n° 33, Matrícula N° 19.842/33, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. R, Manz. 95 b, Parc. 1a, Subparc.: 33, Polígono: 03-03, Superficie 84,82 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 151, el inmueble se halla sito en la calle El Tabaquillo, Barrio Alas (antes Barrio Martín Miguel de Güemes), con entrada por la calle El Quebracho, Monoblock 11, Entrada 2, Piso 3°, Dpto. "4", U.F. 33, entre las calles El Guira y El Choui, de Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y conforme manifestaciones de la Sra. J. Sañon, encargada del edificio (entrada 2), el departamento "4" del 3° piso se corresponde con el 3° "D" y que la familia Ozan se mudó. Agrega que al momento de la constatación (13/3/02) el inmueble se encontraba desocupado. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 9.020,20 al 22/9/03, siendo el importe correspondiente al último mes de $ 85 (fs. 304); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 664,36 al 10/7/01 (fs. 175); a O.S.N. la suma de $ 19,98 al 14/6/01 (fs. 185); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 710,37 al 20/6/01 (fs. 164); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.255,08 al 28/9/01 (fs. 236). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCivil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/11 N° 36.654 v. 25/11/2003

N° 60

Juzgado Nacional en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital comunica por dos días en autos: "ZAMBERG, ROBERTO c/GRUBOIS SAIC y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte.: 128347/92, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los inmuebles sitos en a): calle Dr. Luis Beláustegui N° 1548 (propietario Moisés Kronzonas) esq. Morelos, Cap. Federal, que tiene una superficie total de 131,70 m2. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, depósito, baño, cocina y lavadero, patio descubierto y parrilla, otro ambiente en planta alta, buen estado de conservación, ocupado por José Chanquía en calidad de inquilino sin contrato como surge de autos. y b) Dr. Luis Beláustegui 1538 (propietario Mario Kronzonas), entre Morelos y F. J. Seguí de Cap. Federal que consta de 3 ambientes amplios, cocina y baño y patio descubierto en regular estado de conservación. Está ocupado por José Chanquia y destinado a taller mecánico. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sección 59, manzana 87, parcela 5A. y 5B. Matrícula 22059 y 22058 - Ad Corpus. Base: $ 60.000. al contado y mejor postor, en conjunto para venta en Block y en caso de fracaso se realizará en forma individual con la mitad de la base establecida ($ 30.000 para cada inmueble). Seña 20%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "Ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Registra deudas el inmueble con frente al n° 1548 de Aguas Argentinas por $ 49,51, (fs. 292) al 25/03/03; de ABL al 25/03/03 sin deuda (fs. 295) y de OSN partida sin deuda. El inmueble con frente al n° 1538 registra deuda en concepto de Aguas Argentinas por $ 2.676,90, (fs. 293) al 25/03/03 de ABL $ 757,56, (fs. 297/98) al 25/03/03 y de OSN partida sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Las actuaciones ulteriores a la subasta quedarán notificadas martes y viernes o el día siguiente hábil en Secretaría y se deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

e. 24/11 N° 36.803 v. 25/11/2003

N° 98

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6° Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. BOGOTA 284 ESQUINA ELEODORO LOBOS 281/95 c/SLUPSKY, GABRIEL ALBERTO s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" Expte. Reservado 90342/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el siguiente inmueble que puede visitarse los días; 9 y 10 de diciembre 2003 en el horario: 14 a 16 hs. Ubicado en calle Bogotá N° 284 esquina Eleodoro Lobos, se ingresa por calle Eleodoro Lobos 285 en piso 5° "B" UF 73 Capital Federal. Desocupado y abandonado, se trata de un departamento para vivienda en Torre de 22 pisos con 16 departamentos por piso. La UF 73 del 5° p. "B" está constituida por; Pequeño hall en entrada, living-comedor-baño c/ducha cocina c/lavadero sin artefactos. Un dormitorio todo con ventanas a calle Eleodoro Lobos y en regular estado de mantenimiento, existe electricidad y aguas. En Barrio Caballito a 5 cuadras del subte "Río de Janeiro" y a 4 cuadras del Pque. Centenario. Catastro: Circ. 7. Sec. 45. Mz. 103B. Par. 11L. Superficie total; 28 mts. cuad. con 67 dms cuadrados. Porcentual; 22 centésimos. Matrícula: 7-7358/73. Deudas: No existen a OSN s/fs. 419 al 22/5/03. A Aguas Argentinas s/fs. 417 al 23/4/03 $ 2.695,42. Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. A.B.L. s/fs. 424 al 7/3/03 $ 2.299,30 y por Expensas Comunes por capital s/fs. 427 a junio 2003 $ 6.042,11. Base: $ 7.500 y de no haber postores a la media hora sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que en caso de no integrar el saldo de precio, dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, deberá depositar el mismo con más un interés efectivo, tasa activa Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 24/11 N° 36.673 v. 25/11/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°100 a cargo del Dr. Miguel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por 2 días en autos "SPADARO PEDRO ANGEL c/CHIOVARO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 118857/01) que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 8.20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Calle 159a esquina Calle 42. Nomenclatura

Catastral: Circunscripción: VI, Sección: C, Manzana: 32a, Parcela. 26, de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, Matrícula: N° 70130 de Berazategui. Superficie Total 204,66m2. Mide y linda 10 m. al N.O. sobre calle; 20m 55cm. al S.O. con calle; 3m. 65 cm. en la ochava, 6m. 13cm al S.E. linda con pte. del lote 25; 21 m 05cm, al N.E, linda con lote 27. Constatación: Según constatación realizada por el martillero a fs. 61 vta. inmueble se encuentra con signos de abandono v acto seguido solicité información al vecino de enfrente quien dijo llamarse Enrique de los Santos quien me manifestó que la propiedad se encontraba deshabitada desde hace más de un año y que la misma consta de 2 Plantas. Planta alta dos dormitorios y baño Planta baja liv. com. cocina, sala estar, baño y garage y jardín al fondo, todo en estado de abandono. Deudas: Rentas $ 5.106,40 al 31/8/03 fs. 106, Municipalidad de Berazategui Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2669,77 al 31/8/03 fs 105. Municipalidad de Berazategui Servicios. Sanitarios y Conservación Vía pública $ 1.284,75 al 31/8/03 fs. 104. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en Plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio fs. 101/103 N° 0994208/4 con fecha 28/8/03, Certificado de inhibiciones fs. 99/100 N° 0994212/4 con fecha 28/8/03. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada. 24/00 (CSJN): 0.25% Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor Postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 10 a 14 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o al martillero al te. 4723-2692. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 24/11 N° 36.672 v. 25/11/2003

N° 101

Juzgado Nac. Pra. Inst. Civil N° 101, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Ciudad Bs. As., en: "GIMENEZ DE BATTO ANA CLEMENTA y Otro c/FLORENCIO JORGE OSCAR y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. 83487/94, comunica por dos días que el martillero Roberto Di Pietro (4671-1985) rematará el 4 de diciembre de 2003 a las 8:20 hs. (en punto) en Salón sito Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, la Unid., Func. 1, P. Baja, con frente a Santa Teresa 1325, entre Aguado y Weizman, Morón, Pcia. Bs. As. Nom., Cat., Circ. I, Secc. F, Manz. 463, Parc. 7, Subp. 1, Políg. 00-01) Pda. Global 74.728, Matrícula 29149/1. Según constancias de fs. 223 está desocupado y deshabitado, constando de: ambiente utilizado como cocina, dos habitaciones y baño. Faltan varios artefactos en baño y cocina. Al fondo hay patio descubierto con pileta de lavar. El inmueble en general está en mal estado de conservación y ubicado sobre calle de tierra, Según título sup. cubierta 30,69 m2, descub. 8,82 m2. Total: 39,51 m2. Base Siete mil seiscientos noventa y siete pesos con treinta y tres centavos ($ 7.697,33), Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y Arancel del 0,25% (Acord. 10/99) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 Cód. Proc. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por Art. 79 Ley 24.441 no procede compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas con A.A. Fs. 193 $ 13,17 al 3-7-03, con Rentas Fs. 186 $ 1.832,38 al 31-5-03, con Municipalidad de Morón fs. 201/02 $ 2.020,44 al 18-7-03. No se pudo verificar la existencia de deudas por expensas al 29-9-03 fs. 221vta. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de diciembre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/11 N° 8916 v. 25/11/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 105 de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en calle Talcahuano N° 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FAINBARG, VICTOR H. c/PALACIOS, BLANCA A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 52.473/99, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en calle Poeta Risso N° 1531 de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat.: Cir. IV; Secc. E; Manz. 425: Parc. 14. Matrícula 77.469. Según mandamiento de constatación del 10-10-01, está ocupado por la propietaria demandada. Consta de Living comedor, 2 habitaciones ambas en construcción, baño completo, hall, otra habitación, cocina, patio cubierto, lavadero. Fondo de patio descubierto y terreno libre. En altos terraza. El acceso al inmueble es por patio descubierto, con cerco de rejas. Todas las medidas que son aproximadas obran en autos. Se intimó la desocupación del inmueble; fs. 162: Certificado de dominio del 3-1-03 donde informa que el Lote mide 10 x 30 m.; fs. 165: Certificado de inhibiciones de la demandada del 3-1-03 donde no constan inhibiciones; fs. 177 O.S.N. informa sin deuda a la fecha 5-2-03; fs. 181 Aguas Argents. Al 20/2/03 informa que el inmueble está fuera de su radio; fs. 192 Municip. de Hurlingham al 11/2/03 informa deuda por $ 3.446,10 y una Val. Fiscal de $ 44.062; fs. 209/11: Rentas Pcia. de Bs. As. no informa deudas al 31-3-03. Venta Ad Corpus. Base: $ 46.869. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99). Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio podrá abonarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el pago, o bien depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos. Exhibición días 2, 3 y 4 de diciembre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/11 N° 36.660 v. 25/11/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, comunica por 2 días, en los autos: "MIRKIN, GASTON ARIEL c/GONZALEZ, AURORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. N° 52.203/02 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará "ad corpus", el día 05 de diciembre de 2003, a las 8,40 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Una finca ubicada en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Carlos Ortiz sin número esquina Primera Junta 2334, edificada en el lote de terreno compuesto según su título de 8,89 mts. de frente al Norte, por donde linda por la calle Junta; 15,17 mts. en su otro frente al Este, lindando con la calle Carlos Ortiz; 8,14 mts. en su contrafrente al Sud, por donde linda con el lote 22 y 13,53 mts. en su contrafrente al Oeste, por donde linda con el lote 2, ambos de su citada manzana 111-C, siendo sus muros divisorios medianeros. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 111c; Parc. 1. Inscripto en la Matrícula F.R. 5-2680. Base $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en dinero efectivo. A fs. 66/70 deudas por A.B.L. $ 1.471,90 al 10/12/02; fs. 71/3 deudas a Aguas Argentinas S.A. $ 87,44 al 17/12/02; fs. 138/40 sin deuda a O.S.N. (e/l) al 27/12/02; a fs. 109/11 y 171/3, corre agregada acta notarial, fotos y escrito del martillero, informando que se trata de una propiedad que tiene 2 entradas, una por la calle Primera Junta 2334 y otra por Carlos Ortiz 817, que entrando por el n° 2334 de la calle Primera Junta, consta en planta baja un ambiente, cocina comedor con ventana que da a la esquina, un baño completo al que se accede por una puerta plegadiza, junto al baño hay una escalera que lleva a la planta alta donde hay una habitación con otra escalera que lleva a la planta superior donde hay 2 habitaciones y una pequeña terraza-balcón que da a la calle: Entrando por la calle Carlos Ortiz, hay un patio con las 2 unidades de vivienda, consta en planta baja una habitación, una cocina pequeña y un baño con ducha; al primer piso se accede por una escalera que desemboca en un pasillo que lleva a 2 habitaciones. Existe otra puerta de acceso por la ochava. El estado general del inmueble es regular con falto total de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la demandada Sra. Aurora Beatriz González, 3 hijos de 13, 15 y 23, el padre del menor llamado Alberto Paredes; la hermana Ana Lourdes González con 2 hijos y el esposo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El monto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, como asimismo, que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 4° de CPCC, se hace saber que el adquirente podrá efectuar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente en el Tribunal dentro del quinto día de verificado el cobro. El inmueble podrá visitarse los días 03 y 04 de diciembre de 2003, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 24/11 N° 8941 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 1° Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "A N IMPRESOS GRAFICOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Art. 209 L.C.Q. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES" Expte. N° 66.325, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el viernes 28 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en el Salón de Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, una máquina offset A 4 colores marca Komori, modelo Sprint L 425 BP, N° 112, formato máximo de papel 66 x 48 cm en el estado en que se encuentra el bien podrá ser revisado días viernes 21 y lunes 24 de noviembre de 15 a 17 hs. en Oliden 946, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose exhibido no se admitirán reclamos sobre su estado, marca, identificación, denominación, etc.; corriendo por cuenta y riesgo del comprador el desarme, retiro y traslado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. En dinero efectivo. Arancel CSJN Acords. 10/99 y 24/00; 0,25%. El IVA estará a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta (conf. Art. 212 Ley 22.522). El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y proceder al retiro de lo adquirido en forma inmediata.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/11 N° 36.675 v. 25/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. - comunica por cinco días en los autos "RAMUNNI CANDELISE HORACIO DANIEL s/Su Propia Quiebra" expediente N° 46.321 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 08:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La 1/3 ava parte indivisa del inmueble sito en la Avda. Estado de Israel 4487/89 piso 4°, Unidad Funcional 9 Dto. "B" de Capital Federal, cuya superficie total de 45,57 mts.2, Matrícula 18-2634/9. El departamento en contrafrente consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Nilo Candelise reservándose para él el derecho real de usufructo en forma vitalicia y gratuita, del que da cuenta el certificado de fs. 170/3 de autos. Base: $ 8.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado son responsabilidad de los sucesivos propietarios. Ley 13.512:17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, las que serán abiertas a la hora 12:00 del último día en el Tribunal. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/11 N° 432.786 v. 28/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed. avisa 5 días en autos "SOLARI, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del Tambo de Tristán Suárez)" Expte. N° 75726 que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga, Eduardo Almeyra y Miguel Carrera Baliero, CUIT (27-06078094-9), (20-08272888-1) y (20-10965171-1) rematarán: el 5 de diciembre de 2003 a las 11:20 horas, en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Cap. Fed. el 100% del Tambo "Los Retamos" Tristán Suárez ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Ruta 205 Km. 41,6. Matrícula 18.158; Circ. IV; Secc. A; Parc. 321-a; Sup. 47 Has., 51 As., 21 Cas. Ad-corpus. Se trata de una fracción de campo con centenaria forestación (casuarinas, fresnos, eucaliptos, cedros, robles, tilos, araucarias, etc.) con las siguientes edificaciones: 1) Casa principal de antigua construcción en dos plantas, próxima a los 100 años de construida, compuesta por hall de entrada, living, comedor, jardín de invierno, galería, sala de estar, baño en refacción y cocina, en la Planta Alta: dos dormitorios y baño completo, todo en buen estado de conservación. 2) Administración, en refacción un ambiente amplio y baño. 3) Una cochera con fosa, vivienda del tambero, con cocina-comedor, tres dormitorios y baño. 4) Casa servicio, cocina-comedor, un dormitorio y baño. 5) Casa auxiliar tres ambientes, baño y cocina. 6) Amplio galpón cochera, depósito y tinglado. 7) Altar-Capilla. 8) Tambo con 6 ordeñes y 6 esperas, sala de enfriamiento y de máquinas, (sin máquinas). La fracción la ocupa el fallido, su esposa en carácter de propietarios, con personal de servicio y en carácter de empleado el Sr. Alegre, Benjamín, con su familia, según acta de constatación obrante en autos de fecha 22/8/01. Base: $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Sellado Fiscal: 1%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% (sin perjuicio de lo precedentemente indicado dispónese que de no poder pagar la seña en efectivo se aceptará cheque certificado de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en cuenta judicial a la orden del Juzgado, por el 100% del siguiente valor: $ 450.000 más el 3,25% de dicho valor), alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas, y podrán presentarse hasta el 2/12/03, el día 3/12/03 a las 11 hs. se procederá a la apertura de las mismas por el actuario, la mejor oferta servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 C.P. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Visitas: 28 y 29 de noviembre de 2003 de 14:30 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/11 N° 432.779 v. 28/11/2003

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana - Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la calle M. T de Alvear N° 1840. Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ACOSTA LEANDRO y Otro s/Ejecución Prendarla" (Expediente N° 69.556), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 9 de diciembre de 2003 puntualmente a las 08,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: un automotor marca Mercedes Benz - modelo Sprinter 310D/C 3550 - motor Mercedes Benz, N° 632999-10-028602 - marca chasis Mercedes Benz N° 8AC690341VA502461 - Dominio: BJQ 971 - Año: 1997. Deudas de patentes: $ 2.957,48 al 21/8/2003 (fs. 150) a cargo del comprador condiciones de venta: Al contado y al

mejor postor. Base: $ 28.562.55. En caso de fracasar la subasta se procederá a efectuar un segundo llamado sin base (art. 588 CPCC). La Seña: 30%. Comisión: 10%, más el I.V.A correspondiente sobre precio y comisión, y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El automotor se enajena en el estado en que se encuentra y atento a las constancias que surgen de autos y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos a posteriori del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere, haciéndose entrega de las mismas al martillero. Días de exhibición: 28 y 29 de noviembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas, en el Km. 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197 - José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/11 N° 36.663 v. 26/11/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en la Avda. Callao N° 635 piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SRUR MOISES s/Quiebra s/Inc. de Subinmueble s/Incidente de Subasta (Av. Montes de Oca 1415 Piso 8vo. "A")"; Exp. N° 82702 (D.N.I. del fallido 4.332.984), que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 11 de diciembre del 2003 a las 9:20 hs., rematará en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Montes de Oca N° 1415, piso 8°, Dto. A, Unidad Funcional N° 25. Matrícula 307779025. El inmueble consta según títulos 103,04 con un porcentual de dominio del 5,38%; consta de living-comedor, dos dormitorios, comedor diario, balcón corrido a la calle, cocina y dos baños, todo en buen estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. Beatriz Susana Lencisa de Bertolotti L.C. N° 6.033.571 en calidad de adquirente con boleto de compraventa, suscripto con el fallido según sus dichos. Condiciones de venta: Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpretación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Los gastos que irrogue el perfeccionamiento de los títulos así como la inscripción de la declaratoria será a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 N° 36.657 v. 25/11/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Comercio Número 18, internamente a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Fed., comunica por un día en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONTI ALEJANDRO FABIAN y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 27.828, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 2 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente a José Bartolo de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Las Avenidas" designado como lote 18 de la Manzana "q" que mide 10 mts. de frente por 52,20 mts. de fondo con una Sup. total de 522m2. (Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. L; Manz. 22, Parcela 18). El inmueble está ubicado en la calle San Salvador 5345 de la Ciudad de Mar del Plata en una zona humilde y se trata de dos locales humildes a la calle y detrás una vivienda que consta de comedor, cocina y baño. En el fondo hay una construcción precaria. Tanto los locales como la vivienda están en regular estado de conservación. Los locales son utilizados por Agueda Bartolo y por Carmen Angela Bartolo, y en el inmueble vive su madre la Sra. Rosa Scarfoni de Bartolo. Exhibición: Días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 3.200 Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, las que asciendan al 28-02-01 a $ 318,54 (Rentas); Obras Sanitarias al 23-03-01 a $ 362,17, impuesto municipal al 30-04-01 a $ 296,06, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 1 de diciembre de 2003 a las 10:30 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 106 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12:00 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/11 N° 36.670 v. 24/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, hace saber por cinco días en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BS. AS. s/Quiebra - s/Inc. de Realización de Bien Inmueble" (Exp. 44351), que el día 15 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Quilmes, Prov. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre 2857 (antes 1429) entre Unamuno y Juan B. Justo, lote doce a, Manzana 76, que mide 10mts. de fte. al SE, lindando con calle 12 de Octubre; 64,17 mts. al SO. lindando con lote 13 y fondos de lotes 17, 18, 19 y parte del 23; 30 mts. al NO lindando con fondos de lotes 24 a 25 a y 26 a; y al NE. formando una línea quebrada de tres tramos: El 1°, parte del fte. al SE en dirección NO. mide 32,17 mts., el segundo tramo 23 mts. y el tercero 32mts., lindando con fondos de lotes 5, 4 y 3 y parte del lote 27. Superficie total: 1.281,70 mts. cdrs. Catastro: C. III, Sec. E, Manzana 76, Parcela 12 a. Matrícula 51314 Quilmes. Según constatación de fs. 61/2, se trata de un inmueble desocupado, al que se ingresa por un local negocio, con puerta que comunica al interior del depósito. Existe una escalera de material, que conduce a una oficina y office, azulejado con lavatorio, y luego a la planta alta, donde existen cinco ambientes y/o habitaciones, dos de ellas al frente, que miden, una de ellas 3,50 x 4 mts., aproxim., con piso de flexiplast, y el otro de 3,50 x 5 mts., con placard de 3 puertas, piso alfombrado, paredes revestidas en corlok, simil madera y otro ambiente de 3,50 x 4 mts. aproxim.; existen dos baños completos, ambos sexos. Calefacción mediante equipo de gas "Surrey", por conductos. Al final de la construcción toda de material, hay una escalera de hierro, hacia el galpón, como segunda salida y/o de emergencia. Se accede al galpón, directamente de la calle por portón, siendo su estructura de hormigón armado, de alrededor de 7 mts. de altura, techo parabólico, revestido con chapas de zinc, con nueve tragaluces de chapas plásticas, que otorgan luminosidad y extractores de aire, impulsados por el viento. Tiene estructura preparada para puente grúa. Base: $ 225.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. De no existir postores, se realizará a la media hora, una nueva subasta, sin base. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento, de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: Imp. Municipales, fs. 12/14, $ 4.904,99 al 30/10/2002; Imp. Inmobiliario, fs. 19/21, $ 7.846,10 al 21/12/02; Aguas Argentinas, fs. 42 $ 40.475,63 al 10/12/02. Exhibición. 10 y 11 de diciembre de 2003, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT: De la fallida: 30-65884535-3. Sede del Tribunal: Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 432.781 v. 28/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, comunica por 5 días en autos "OSCAR R. CAAMAÑO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. 038998, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9) rematará, el día 05 de diciembre de 2003, a las 08:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes bienes: 1) Un inmueble ubicado en Díaz Vélez 232, localidad Ciudadela, Provincia de Buenos Aires con bienes muebles. Consta de galpón con techo parabólico, con acceso peatonal y vehicular. En la planta baja, galpón hasta el fondo del lote, baño y vestuario. En planta alta: hall, oficina con ventanas al frente, cocina, tres baños, sala de espera, y oficinas divididas con cerramientos de aluminio, desocupado. Conjuntamente con bienes muebles Aire acondicionado central, cerramientos, central telefónica, etc. Base $ 105.000 (le corresponde el 95,24% al inmueble y el 4,76% a los bienes muebles). Sup. Total: 205,60 m2 (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Mzana. 43, Parcela 24; Matrícula 19400, Sellado de Ley 0,5% c/parte; 2) Un lote de bienes muebles de oficina Base $ 1.200 y 3) Un lote de bienes muebles varios relacionados con la actividad de la fallida, Base $ 5.000. Lotes conforme fs. 97; Seña: 30%; Comisión: 3% (inmueble) 10% (muebles); Ac. 10/99 CSJN 0,25%. IVA muebles 21% no incluido en el precio de venta. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición: 02 y 03 de diciembre de 2003, de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta el 03/12/03, procediendo a la apertura dicho día a las 11:00 hs. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y que deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/11 N° 36.667 v. 28/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Inmueble (sito en Junín 305)" Expte. N° 38.193, que los martilleros Alberto Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos A. Piola, rematarán el día 5 de diciembre de 2003, a las 13:20 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Junín 305/09/11/17/21 esquina Sarmiento 2093/99 Cuarto Piso "C" Unidad Funcional 20 Capital Federal, Matrícula FR.11-23/20. Porcent. 1,51%. Superficie total 62,11m2. Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. 9; Manz. 61; Parc. 24A. Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor; un dormitorio —todo al frente— con balcón corrido; cocina; baño; lavadero; habitación y baño de servicio. Desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor Base $ 58.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores; adeuda: Aguas Args. $ 1.293,76 al 19/02/03 fs. 1; ABL $ 2.169,06 al 19/2/03, fs. 2/3; OSN sin deuda fs. 39; Expensas $ 22.110,71 al 2/03 fs. 29/32 (febrero/03 $ 140,86). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta conforme condiciones de autos. Exhibición: Los días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11 N° 432.785 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Muñiz 1291)" Expte. N° 38.194, que los martilleros Alberto Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos A. Piola rematarán; el día 5 de diciembre de 2003, a las 12:40 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Muñiz 1291 esq. Constitución piso tercero "D", Unidad Funcional 18, Capital Federal Matrícula FR. 6-1794/18. Porcent. 1,65%. Superficie total 26,45m2. Nomencl. Catast.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 4; Parc. 27. Se trata de un departamento compuesto de un ambiente al frente con balcón; cocina al frente; baño. Desocupado y en regulares condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda: Aguas Args. $ 200,91 al 19/2/03 fs. 1; A.B.L. $ 49,68 al 19/2/03 fs. 2; OSN sin deuda fs. 28; Expensas $ 511,20 al 3/5/03 fs. 40. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta conforme condiciones de autos. Exhibición: Los días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11 N° 432.787 v. 26/11/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz De Ibarreta, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 9° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "PALACIOS NORBERTO c/DE LUCA FRANCISCO y Otros s/Diferencia de Salarios" (Exp. N° 28312/88), que el día 4 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Alfredo Antelo (Te: 1545504487), rematará los siguientes bienes: Lote 1: Un fax modelo KX - F700; Lote 2: Un armario de metal de 2 puertas corredizas y 3 estantes de metal y dos armarios de metal chicos con dos puertas cada uno. Todo en buen estado de conservación. Sin Base: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Se exhiben el día 1 de diciembre de 2003 de 12:00 hs. a 15:00 hs. en Colonia N° 372, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 24/11 N° 432.673 v. 24/11/2003

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69, Secretaría Unica, sito en Tte. Gral. Perón 990 piso 10, Cap. Fed. comunica por un día en autos "DELEON ALARIS NICASIO c/DIEART S.A. s/Despido" Exp. N° 18197/02, que el martillero Nélida Irma Pereyra (tel. 4501-4851). Subastará el 28 de noviembre del 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta cuidad, los siguientes bienes muebles: lote N° 1, una mesa de estilo de madera de guindo de aprox. 1,60 x 0,80 con vidrio, lote N° 2, doce sillas de estilo en madera de guindo de diferentes diseños con tapizados de tela de varios modelos, lote N° 3, un bahiut en madera de guindo, con cuatro cajones y dos estantes. lote N° 4, una mesa rectangular baja de madera de guindo de aprox. 1,20 x 0,80 con un cajón y vidrio biselado, lote N° 5, diez sillas con apoya brazos de estilo, en madera de guindo de diferentes diseños con tapizados de tela de varios modelos , todos sin uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base + IVA (según condición fiscal de cada comprador), Seña: 30%. Comisión: 10% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo el dinero en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: el 25 de noviembre de 10 a 12 hs. en Alfredo Bufano 1463, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 24/11 N° 433.092 v. 24/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas Especial de las Acciones Clase A y B a celebrarse el día 9 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 752, piso 20 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un Director Titular por las acciones Clase A.
3°) Elección de un miembro Titular el Comité Ejecutivo correspondientes a las acciones Clase A.
4°) Ratificación de los Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B designados por Asamblea General Ordinaria y Especial de clases del 24/4/2003.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora en representación de las Acciones Clase B.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Tucumán 752, piso 20 de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9:00 a 18:00 horas y hasta el día 2 de diciembre de 2003 inclusive.

e. 20/11 N° 36.361 v. 26/11/2003

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria: día 11/12/03 8 hs. en 1ª convoc. y 9 hs. 2ª convoc. en Av. Córdoba 1345 15° A Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-03. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - José Luis Fernández

e. 19/11 N° 11.361 v. 25/11/2003

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1° de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente – Alfredo Llambías

e. 21/11 N° 36.516 v. 25/11/2003

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente – Alfredo Llambías

e. 21/11 N° 36.517 v. 25/11/2003

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES CLUB DE TENIS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 29 de noviembre de 2003, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
2°) Modificación de los Artículos 9°, 10°, 12°, 18°, 23° y 31° de los Estatutos Sociales e inscripción de los artículos 12° (bis) nuevo y 18° (bis) nuevo.

Presidente – Fernando Sánchez Loria

e. 21/11 N° 13.269 v. 25/11/2003

"B"

BESTARD MUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2003 a las 10.00 hs., en la sede de Bacacay 3590 3° "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de la convocatoria fuera de término la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondiente al 25° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio antes mencionado y su remuneración.
5°) Elevar a 3 miembros el número de Directores titulares y nombramiento del mismo.
6°) Informe sobre cambio de domicilio social, impositivo y legal y su inscripción ante el IGJ.

Presidente – Violeta Doce de Campins

e. 21/11 N° 36.473 v. 27/11/2003

BETTERWARE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2003, en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, Oficina 82, de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse en primera convocatoria a las 14 horas y de no contar con el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del balance.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. El Directorio.

Presidente - Joaquín M. Torrent

e. 18/11 N° 36.188 v. 24/11/2003

BRANCOS Y GARCIA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1337, P.B. "A", Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de donación de capital comanditado.
3°) Transformación de capital comanditado en comanditario.
4°) Aceptación de renuncia y designación de administrador.
5°) Aumento de capital social por aporte en efectivo a designarse en la Asamblea.
6°) Reforma integral del estatuto.
7°) Autorizaciones.

Presidente - Antonio Brancos

e. 20/11 N° 36.399 v. 26/11/2003

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO

CONVOCATORIA

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública y Adquisición de Acciones)

Informa que por un error involuntario en la trascripción del aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo, 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicados en el Boletín Oficial durante los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, (recibo N° 0059-00036066) en el Orden del Día en el punto 2) se consignó como fecha de Asamblea 11 de octubre de 2003 cuando en realidad es 11 de octubre de 2000.

Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

e. 21/11 N° 36.509 v. 27/11/2003

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2003 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234, inc. 1° correspondiente al ejercicio concluido el 31/03/03, y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 el Estatuto Social.
6°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
7°) Construcción de cloacas y/o agua corriente con financiamiento por aportes individuales de los socios. Determinación del modo de distribución del costo de las obras entre los socios. Formas alternativas de financiamiento de las obras.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 3/12/03.

e. 18/11 N° 36.177 v. 24/11/2003

CLINICAS GERIATRICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLINICAS GERIATRICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 horas —en primera convocatoria— en el local de la calle Portela 447 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el aumento de capital a más de un quíntuplo del mismo por medio de suscripción de acciones.
2°) Definir las condiciones a proponer en el contrato de suscripción relativas a los puntos 2 y 3 del tercer párrafo del artículo 186 de la ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

NOTA: Depósito de acciones. Comunicaciones se reciben en la calle Portela 447, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 18.

Presidente - Norberto Fernández

e. 19/11 N° 36.271 v. 25/11/2003

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y 12,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 piso 2 Of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.

Director – Jorge Tauscher

e. 21/11 N° 8756 v. 27/11/2003

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 18/7/2003, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha N° 664, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550

correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003 y destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Paz Soldán Franco

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e 18/11 N° 13.096 v. 24/11/2003

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de diciembre de 2003 a las 16 horas, en la Av. Corrientes 1135, Piso 3°, Of. "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2003.
3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – José Maquieira
e. 21/11 N° 8788 v. 27/11/2003

CREDITBAIL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CREDITBAIL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Vicente López 1895, piso 6° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Sr. Presidente Andrés Heffese.
2°) Ratificación del nombramiento del Sr. Carlos Agustín José Moren como Presidente de la sociedad.
3°) Tratamiento y en su caso aprobación de los Estados Contables, Estados Contables, Estado de Resultados, Estados de Resultados Acumulados, notas y anexos, todos ellos por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Cambio de sede social.
5°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo del mismo.
6°) Gestión del Directorio y su retribución.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Agustín José Moreno
e. 18/11 N° 36.110 v. 24/11/2003

"D"

D&U Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de D&U S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2003, a las 19:00 hs. en la calle Leandro N. Alem N° 1050, piso 6° de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 5 y 6 cerrados el día 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002, respectivamente.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes debido al vencimiento del mandato del actual Directorio.
5°) Retribuciones al Directorio, artículo 261, 4° párrafo, Ley 19.550, por los ejercicios 2000-2001 y 2001-2002.
6°) Consideración de los resultados de los ejercicios 2000-2001 y 2001-2002.
7°) Capitalización de los Aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones que se constituyeron originariamente por un monto de $ 494.129,88 (pesos cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento veintinueve con 88/100, según resolución del Directorio que consta en el Acta de Directorio N° 21 (bis) de fecha 26 de junio e 1998 y que se eleva por efecto del ajuste según R.T. N° 6 a $ 971.706,41 (pesos novecientos setenta y un mil setecientos seis con 41/100).
8°) A solicitud del señor Raúl González Arcelus "Disolución anticipada de la sociedad al 31/12/2003 por imposibilidad de obtener la consecución del objeto social, por serios desacuerdos existentes entre los socios y por la virtual situación de empate que impide la toma de decisiones (50%) cada socio), así como el funcionamiento de los órganos societarios. El Presidente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunica de manera fehacientemente su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 25 de noviembre de 2003, al domicilio legal de la empresa sito en la calle Leandro N. Alem N° 1050, piso 6° de esta ciudad, de 9:00 a 17:00 hs. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Presidente - Alejandro Rubén Tosi
e. 18/11 N° 36.106 v. 24/11/2003

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembre de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Presidente – Guillermo Del Mestre
e. 21/11 N° 11.347 v. 27/11/2003

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de diciembre de 2003, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2003;
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003;
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.
Presidente – Ricardo Omar Osorio
e. 21/11 N° 36.462 v. 27/11/2003

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2003 en 1ª convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 hs. en Esmeralda 570, 7° piso, Of. 25, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Norberto O. Benedicto
e. 20/11 N° 36.392 v. 26/11/2003

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de directorio del 6 de noviembre de 2003, se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2003, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina C, Capital Federal, que fuera publicada los días 31/10/2003 al 06/11/2003, según Factura N° 0059-00034860. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 19/11 N° 36.325 v. 25/11/2003

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 19 de diciembre del 2003 a las 17:00 hs. en la sede social de Pinzón N° 281, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de constitución regular de la Asamblea;
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
4°) Consideración y aprobación de Balance General, Inventarlo, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2000, 31 de diciembre del 2001 y 31 de diciembre del 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
6°) Elección de tres personas para la integración del Directorio por cumplimiento de Mandato de los actuales integrantes y fijación de su remuneración;
7°) Elección de dos personas para su desempeño como Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Roberto O. Rodríguez
e. 21/11 N° 36.449 v. 27/11/2003

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en Esmeralda 358 —5° P— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino Resultado Ejercicio al 31 de julio de 2003;
2°) Consideración gestiones Directorio;
3°) Consideración renuncia de los miembros del Directorio y designación de sus reemplazantes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Comunicación asistencia Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Néstor Oscar Linari
e. 21/11 N° 36.531 v. 27/11/2003

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2003, a las 9 hs. en Las Heras 1960, 1° "L", Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio, elección de Directores, Síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente – José A. Coelho
e. 21/11 N° 36.481 v. 27/11/2003

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA para el día 10 de diciembre de 2003, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 74° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 10 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital.
3°) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Presidente - Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Héctor O. Hernández
e. 18/11 N° 36.165 v. 24/11/2003

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en primera convocatoria y a

las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avenida Presidente Julio Argentino Roca 751, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.
e. 18/11 N° 36.137 v. 24/11/2003

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avenida Presidente Julio Argentino Roca 751, 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la participación de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. en Sociedad Comercial. Delegación en el Directorio de todas las gestiones necesarias para concretar posible participación de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. en Sociedad Comercial.
3°) Elección de nuevos Directores para cubrir las vacancias producidas en el Directorio.
Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.
e. 18/11 N° 36.136 v. 24/11/2003

FARVEN SAICFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de diciembre de 2003, a las 10 horas, a llevarse a cabo en la calle Lavalle 482 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/05/2003. Segundo: Tratamiento de la Memoria e Informe de Síndico.
Tercero: Elección de Directorio y Síndico, por el término de 2 años.
Cuarto: Tratamiento cambio de domicilio legal y Quinto: Elección de accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Ester Loschi
e. 19/11 N° 36.242 v. 25/11/2003

FARVEN SAICFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 2003, a los 8 hs. en primera convocatoria y 9 hs. en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la calle Lavalle 482 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Tratamiento modificación de Estatuto Social.
Segundo: Elección de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – María Ester Loschi
e. 21/11 N° 36.459 v. 27/11/2003

FEDERAL RED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2003 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el domicilio de Montevideo 770 Piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
— Modificación del art. 1 del Estatuto.
— Modificación del art. 6to. del Estatuto.
Capital Federal, 18 de diciembre de 2003.
Presidente – Federico Miguel Angel Fanlo
e. 21/11 N° 13.247 v. 27/11/2003

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2002 a las 14:00 hs. a celebrarse en Cerrito 782, piso 4º de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia la Ley 19.550, art. 234 inc. 1, correspondiente al ejercicio N° 32 cerrado el 30/6/2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios del mismo por funciones técnico administrativas realizadas.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Medidas a adoptar.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Néstor Ricardo Pérez
e. 18/11 N° 11.323 v. 24/11/2003

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 5/12/03 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 horas en 2da. convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Elección de Directores. Determinación de su número.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Director - Rosa Grunfeld
e. 18/11 N° 36.179 v. 24/11/2003

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registró la I.G.J. 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre del año 2003, en primera convocatoria a las 11,30 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, en su sede de la calle Florida 165 (2° piso - Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas —para firmar juntamente con el Presidente— el acta de asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 82 concluido el 30 de junio del año 2003.
4°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Autorización a los integrantes del Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del Ejercicio N° 83 a concluir el 30 de junio de 2004.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2003.
Presidente - Jorge Fernando Felcaro
e. 19/11 N° 36.254 v. 25/11/2003

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción voluntaria de capital para cubrir pérdidas. Aumento del capital social. Fijación de la prima de emisión.
3°) Aprobación de la adquisición de la empresa Proyectos de Comunicaciones S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la ley de sociedades.
Presidente - Aldo E. Gracés
e. 20/11 N° 8710 v. 26/11/2003

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 65 Ejercicio Finalizado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio 66 y determinación de su remuneración, así como la del 65 ejercicio.
Presidente – Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A" Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2003 a las 17 horas.
Presidente – Eduardo Rousseau
e. 21/11 N° 36.440 v. 27/11/2003

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2003 a las 18:30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 20/11 N° 36.420 v. 26/11/2003

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 373, 6° piso, Of. 64, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 1 de julio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Directora - Daniel Antonio D Andrea
e. 18/11 N° 8441 v. 24/11/2003

"I"

INGERPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INGERPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Mcal. Sucre 2437, p. 6° de Capital Federal el día 10 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en. segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Tratamiento balance general, estado de resultados, notas y cuadros anexos, distribución de ganancias y memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2003;
4°) Remuneración al Directorio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003
Director - Nicolás P. Leiva
e. 19/11 N° 8637 v. 25/11/2003

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2003 a las 9 hs., en el local social ubicado en la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena N° 672, piso 1° Of. "A" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación gestión de Directores.
4°) Aprobación distribución de Resultados y honorarios al directorio.
Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein
e. 19/11 N° 36.289 v. 25/11/2003

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.I.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 11/12/2003, 9 hs., local social J. M. Moreno 1322, 6° "A", Capital, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, al 30/4/2003, causa demora y evaluación gestión Directorio.
2°) Remuneración al Directorio por encima art. 261.
3°) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio; y
4°) Elección 2 accionistas para firmar el Acta.

Segunda convocatoria 11/12/03, 10 hs. Libro Asistencia en sede de 10/12 hs.
Presidente - Clara Korman
e. 20/11 N° 36.414 v. 26/11/2003

"L"

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2003 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en virtud de no haber existido quórum suficiente en la asamblea de fecha 07/11/2003, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de Junio de 2003. (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550)
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2003. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19550)
4°) Elección del Número de directores titulares y suplentes y duración del mandato.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Vicepresidente - Carlos Alberto Mele
e. 19/11 N° 585 v. 25/11/2003

LAVIPASA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVIPASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa, Venezuela 1237, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de diciembre de 23003, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
2°) Aprobación gestión señores Directores.
3°) Aprobación honorarios al Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rafael Vinci
e. 20/11 N° 36.353 v. 26/11/2003

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el 23 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital —según Balance de Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003— en $ 51.000.000, representados en 51.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (VN$ 1) y de un (1) voto por acción, y la inmediata reducción voluntaria del Capital Social en idéntica medida —es decir, $ 51.000.000— representados en 51.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (VN$ 1) y de un (1) voto por acción, observando las formalidades exigidas por las disposiciones vigentes, distribuyendo entre los señores Accionistas —conforme a sus respectivas participaciones— el capital resultante de dicha reducción, que representa el 10,3869653767% del Capital Social resultante luego de la capitalización y el 11,5909090909% del Capital Social representado por los títulos actualmente en circulación. Delegación de facultades en el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

NOTA 1: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2003 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la Asamblea.
Director/Gerente de Asuntos Legales – Alejandro Blaquier
e. 21/11 N° 11.412 v. 27/11/2003

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Dejar establecido que de acuerdo a lo indicado por el art. 24 del Decreto 677/2001, LEYDEN S.A.I.C. y F. es una Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, agregándose dicha condición en el art. Nro. 1 del Estatuto Social de LEYDEN S.A.I.C. y F. El Directorio.
Presidente – Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 3 de diciembre de 2003, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17.30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio
Presidente – Guillermo S. Bianchi
e. 21/11 N° 36.538 v. 25/11/2003

LIZZEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LIZZEN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en la sede legal Viamonte 1592, 5° "C" de la Capital Federal y en su caso, en segunda convocatoria para las 19 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
Presidente - Sonia Elizabeth Rosenfeld
e. 20/11 N° 36.350 v. 26/11/2003

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 9 de diciembre de 2003 alas 17:00 horas en Av. Las Heras 1722, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. El Directorio.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 18/11 N° 36.114 v. 24/11/2003

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 9 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas en Av. Las Heras 1722, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Informe de la Sindicatura.
3°) Aumento de capital: Adecuación del artículo 4° de los estatutos sociales para posibilitar el aumento de capital en la suma de $ 546 (quinientos cuarenta y seis pesos) dividido dicho aumento en 65 (sesenta y cinco) acciones de la Clase "B" y 13 (trece) acciones de la Clase "A". Redacción del artículo adecuado.
4°) Emisión de 65 (sesenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "B" de un (1) voto y de un valor nominal $ 7 (siete pesos) por acción y de 13 (trece) acciones, ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A", de cinco (5) votos y de un valor nominal de $ 7 (siete pesos) por acción.
5°) Suscripción e integración al contado de las acciones a emitir única y exclusivamente por las Empresas Promotoras Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G., destinada dicha suscripción e integración a la incorporación de Unidades Funcionales del Consorcio de Propietarios MAYLING CLUB DE CAMPO, conforme a Sexta Ratificación de Planos y ad referéndem de las cartas compromiso a que se refiere el punto siguiente:
6°) Entrega en este acto a la Presidencia de la Asamblea, de cartas compromiso de Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G. notarialmente certificadas, por las que adhieren al tratamiento al que se obligaron oportunamente de ceder sin cargo a MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. todas las acciones "A" que posean en los mismos términos del convenio, respecto de las nuevas 13 acciones de la Clase "A" suscriptas e integradas, de acuerdo al punto anterior. El Directorio.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 18/11 N° 36.113 v. 24/11/2003

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003 en la calle Alicia Moreau de Justo 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de los quebrantos no asignados. Consideración de proyecto de absorción de quebrantos presentado por el Directorio. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550).
Presidente - Alejandro Fabián Reynal
e. 18/11 N° 11.339 v. 24/11/2003

MICROÓMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en el domicilio de Valentín Gómez 3021, piso 1° "A" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución de los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de vigilancia.

8°) Reforma de estatutos.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Valentín Gómez 3021, piso 1° "A", Capital Federal.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 18/11 N° 11.349 v. 24/11/2003

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto el 22 de septiembre de 2003 en los autos caratulados "MULTICANAL S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. N° 83.658) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se comunica por cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por MULTICANAL S.A. (Obligaciones Negociables al 9¼% con vencimiento en 2002, Obligaciones Negociables al 10½% con vencimiento en 2007, Obligaciones Negociables Serie E al 13.125% con vencimiento en 2009, Obligaciones Negociables Serie C al 10½% con vencimiento en 2018 y Obligaciones Negociables Series J a Tasa Flotante con vencimiento en 2003, denominadas en conjunto "Obligaciones Negociables Existentes"), que se ha dispuesto convocar una Asamblea del artículo 45 bis de la Ley 24.522 (la "Asamblea") para todas las series de Obligaciones Negociables Existentes para el día 10 de diciembre de 2003, a las 12 hs. a realizarse en Centro Integral Golden Center, Parque Norte sito en la Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/N° (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la propuesta de reestructuración de las Obligaciones Negociables Existentes para la suscripción de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial.

NOTAS:
1) La Asamblea será presidida por MULTICANAL S.A. a través de la persona que ella indique.
2) Comunicación de asistencia: Los titulares al día 21 de noviembre de 2003 (la "Fecha de Registro") de las Obligaciones Negociables Existentes que no hubieren conferido poder a favor del JP Morgan Chase Bank en su condición de Agente de Canje para la suscripción de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial a dicha fecha, y que deseen asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 3 de diciembre de 2003, inclusive, de 10 horas hasta las 17 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los titulares de Obligaciones Negociables Existentes deberán completar y entregar un formulario de asistencia. El formulario se encuentra a disposición en el sitio de Internet www.formulario sasamblea.com.ar y en su sede social sita en la calle Avalos 2057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Agente de Canje deberá comunicar su asistencia en representación de los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes que le hubieren conferido poder para la suscripción de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial debiendo completar y entregar el formulario de asistencia mencionado precedentemente en el plazo y lugar indicado.
3) Legitimación: A los efectos de su registración y posterior asistencia a la Asamblea el Agente de Canje y los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta el día 3 de diciembre de 2003, inclusive, de 10 horas hasta las 17 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la siguiente documentación:
a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negociables Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables Existentes y un certificado emitido por el participante a nombre del titular de las Obligaciones Negociables Existentes que acredite la tenencia de este último.
b) en caso que concurra por apoderado, el poderdante o el apoderado deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del poderdante, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea.
c) JP Morgan Chase Bank, en su condición de "Agente de Canje", actuando en representación de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que le hubiesen conferido poder a la Fecha de Registro inclusive para la suscripción de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial, deberá presentar la documentación que acredite su legitimación para actuar en dicho carácter.
d) todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina.
4) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que la base a los efectos del cómputo de las mayorías requeridas por ley y la evaluación de la conformidad o su negativa, será determinada con quienes, tras concurrir a la Asamblea, voten por la afirmativa o por la negativa, excluyéndose a quienes no concurran personalmente o por apoderado a la Asamblea así como los tenedores presentes que se abstengan en la votación.
5) Se deja constancia que de conformidad a los Contratos de Respaldo suscriptos, los "Bancos Participantes" (término que se utiliza conforme a la definición contenida en modelo de Segundo APE Modificado que integra la propuesta de reestructuración con sus modificaciones y suplementos agregados a los referidos Contratos de Respaldo ("el Modelo de Segundo APE Modificado")) tendrán derecho a suscribir el "Segundo APE Modificado" en o inmediatamente después de la Fecha de Ratificación del APE (tal como se define dicho término en el Modelo de Segundo APE Modificado). En caso que MULTICANAL S.A. no hubiere suscripto el "Segundo APE Modificado" dentro de los treinta (30) días de la Fecha de Ratificación del APE o el Juzgado no hubiere resuelto a más tardar el 30 de diciembre de 2003 la publicación de los edictos previstos en el artículo 74 de la Ley 24.522, el voto afirmativo emitido por los acreedores financieros que suscribieron los Contratos de Respaldo y/o figuren listados en el Anexo 2 del Modelo de Segundo AE Modificado será considerado automáticamente retirado y sin efecto siempre y cuando la "Mayoría Necesaria de Acreedores Afectados participantes" (tal como se define dicho término en el Modelo de Segundo APE Modificado) notificara por escrito y en forma irrevocable a JP Morgan Chase Bank y a MULTICANAL S.A. su decisión de revocar el voto afirmativo emitido en la Asamblea.
6) El resultado de la votación de la Asamblea será protocolizado y presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.
7) La descripción de la propuesta de reestructuración se encuentra contenida en la documentación presentada en el Juzgado y sintetizada en el Documento Descriptivo de las Opciones a disposición de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes en su sede social sita en Avalos 2057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
MULTICANAL S.A. adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, los Estados Unidos de América y el Gran Ducado de Luxemburgo.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans
e. 18/11 N° 36.123 v. 24/11/2003

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2003, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel V. Rodríguez
e. 20/11 N° 13.207 v. 26/11/2003

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Brasil sin número frente a ex Ferrylíneas, Dique Uno, Lado Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 8° de los estatutos sociales, a tenor de los siguientes términos. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) miembros, con mandato por tres (3) años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de al menos tres (3) de sus miembros y toda decisión requiere el voto favorable de al menos tres (3) de sus miembros. La Asamblea anualmente fijará la remuneración del Directorio, la que se establecerá sobre ganancias líquidas y realizadas.
3°) Poner en consideración de los Señores Accionistas los Balances al 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002 para su aprobación. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea convocada deberán comunicarlo a la Sociedad en los términos que previene el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Director – Antonio Ginevra
e. 21/11 N° 36.446 v. 27/11/2003

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2003, a las 17:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, finalizado el 31 de Agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de reemplazo de directores que renunciaron durante el ejercicio y, designación de directores titulares, y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2003.

Presidente - Miguel A. Acevedo
e. 19/11 N° 36.310 v. 25/11/2003

"O"

O.R.M. ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2003 a las 16 hs. en la sede social de L. N. Alem 690 20° Cdad. Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4° del estatuto.
3°) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.

Presidente - Guillermo Mangini
e. 19/11 N° 36.273 v. 25/11/2003

"P"

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J.: 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 10 de diciembre de 2003 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 17 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente – Rafael Lococo
e. 21/11 N° 36.487 v. 27/11/2003

"Q"

QUINTA SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.705.410. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9/12/2003 a las 10.30 hs. en la calle San Martín 140, Piso 14°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Dírectorio.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el 9/12/2003 a las 11.30 hs.

Presidente – Patricio M. Coghlan
e. 21/11 N° 36.457 v. 27/11/2003

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2003, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.

2°) Aumento del Capital Social en $ 238.000 por suscripción en exceso del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley N° 19.550 y el art. 4° de los Estatutos.
3°) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.
4°) Reforma del Art. 4° de los Estatutos Sociales.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 3 de diciembre de 2003 a las 17 horas.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2003.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 19/11 N° 8555 v. 25/11/2003

RUTAS DEL VALLE S.A. - OBRA PUBLICA VIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en su sede social sita en Av. Corrientes 1386, piso 6° Of. 604 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley N° 19.550
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan José Luciano
e. 19/11 N° 8660 v. 25/11/2003

"S"

SUFY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas de SUFY S.A. que el 12 de diciembre de 2003, a las 18 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la calle Talcahuano 638, p. 2° "E", de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información a los Accionistas sobre la multa aplicada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y trámites efectuados.
3°) Renuncia de la señora Dancy Beatriz Fuentes de Prassel a la Presidencia de la sociedad.
4°) Aprobación de su gestión.
5°) Designación de nuevo Directorio y Presidente de la sociedad.
6°) Constitución de nuevo domicilio legal de la sociedad.
Presidente – Dancy B. Fuentes de Prassel
e. 21/11 N° 13.244 v. 27/11/2003

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en la sede social sita en Florida 878, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 L.S. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Destino del resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.)
6°) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Roberto H. Crouzel
e. 18/11 N° 36.161 v. 24/11/2003

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de $ 1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las diversas clases y/o series. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión del programa y de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 11 de diciembre de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.
Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 20/11 Nº 11.401 v. 26/11/2003

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de diciembre de 2003, 5 hs. en Av. Córdoba 1318, piso 10°, Capital, p. tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración, aceptación comodato inmueble e instalaciones, condiciones.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al Directorio, aun en exceso del 25% art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 20/11 N° 36.362 v. 26/11/2003

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de diciembre de 2003, 16 hs. en Av. Córdoba 1318, piso 10°, Capital, p. tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración otorgamiento comodato inmueble e instalaciones; condiciones.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Honorarios al Directorio, aun en exceso del 25% art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 20/11 N° 36.363 v. 26/11/2003

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 2003 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones Directores (art. 261, Ley 19.550).
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 20/11 N° 36.379 v. 26/11/2003

"Z"

ZANET S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 5 de noviembre de 2003, convócase a los accionistas de ZANET S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en la calle Erezcano N° 3021, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Explicación de causas por las cuales la Asamblea no se realizó en término.

De no lograrse el quórum requerido por los estatutos, la Asamblea sesionará en 2ª convocatoria a partir de las 13 hs. del mismo día y en el mismo lugar.
Presidente - Graciela L. Manfredi
e. 18/11 N° 11.338 v. 24/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Diego Martín Aranda, DNI 27.340.128, en nombre y representación de "Anemos S.A." y Julián Santiago Arostegui, DNI 27.226.100, ambos domiciliados en Av. Corrientes 222 piso 15 Cap. Fed. transfieren a Pablo Mauricio Rodríguez, DNI 17.359.624, con domicilio en Elcano 3165 2° "8" Cap. Fed. el Fondo de Comercio del negocio de calle ARGUIBEL 2859 Cap. Fed. habilitado como Restaurant y cantina, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Corrientes 222 piso 15 Cap. Fed. y en Elcano 3165 2° "8" Cap. Fed.
e. 19/11 N° 8586 v. 25/11/2003

Francisco Gorria, con domicilio en Av. Belgrano 3016, Cap., transfiere el hotel (SSC) ubicado en AVENIDA BELGRANO 3016, Capital, a Ana María Gorria con domicilio en Combate de los Pozos 1150, Capital. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 3016, Capital.
e. 20/11 N° 36.400 v. 26/11/2003

"C"

El que suscribe, señor Sebastián Ariel Miranda, con domicilio en la calle Jorge Newbery 2410, 1° "C", Capital, transfiere a Arcángela Giorgio, con domicilio en la calle Fray Cayetano 346, 4° "A", Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico Expediente N° 31616/71 y 947/73, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 523/33, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Ciudad de La Paz 523, Capital.
e. 20/11 N° 36.413 v. 26/11/2003

Carlos Edgardo Max Jonas, con domicilio en Crisólogo Larralde 3807 Capital Federal transfiere el Telecentro, sito en CRISOLOGO LARRALDE 3807 Capital Federal, a Giselle Sabrina Veneziani Oviedo, domiciliada en Jaramillo 2877 Capital Federal. Oposiciones de Ley en Av. Crámer 1855, Capital Federal.
e. 19/11 N° 36.284 v. 25/11/2003

"E"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Flesil SRL", dom. E. Lamarca 2101 Cap. vende a "Jian Long Hong", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de restaurante cantina, casa de lunch café bar, sito en EMILIO LAMARCA 2101/05 PB EP SOTANO Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/11 N° 36.508 v. 27/11/2003

"G"

Gabriel Alejandro Olub, abogado, T° 36, F° 462 CPACF, domiciliado en Montevideo 496, 11° "C", avisa: Rosa Madrowicz, María Cecilia Candia y Ana Gladys Polack, domiciliadas en Guevara 311, Cap., transfieren a Centro Geriátrico Dorrego S.R.L. domiciliado en Laprida 1004, 8° C, Cap., local ubicado en GUEVARA 311, P.B. Y 1° PISO, Cap., habilitado por Res. 0420/SSIG/86 dictada en carpeta 22126/85 para funcionamiento de establecimiento geriátrico (300.013) con capacidad 20 habitaciones y 48 alojados, libre de deuda, gravamen, personal. Reclamos de ley Tacuarí 471, 2° "A", Cap.
e. 20/11 N° 8689 v. 26/11/2003

"L"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1°, Capital Federal, avisa que Elena Beatriz Martínez o Martínez de Vicente y María Emilia Vicente o Vicente y Martínez, como únicos y legítimos herederos de Inocencio Vicente Vázquez, Socorro Gil o Gil y González y Dora Gil o Gil y González, como únicos y legítimos herederos de Manuel Gil González, Máximino Romero Blanco y Marcelino Segundo Carballal López, todos ellos con domicilio legal en La Rioja 217, Capital Federal, venden a María del Carmen Alvarez Méndez, con domicilio legal en Carlos Calvo 2047, piso 1° "A", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle LA RIOJA N° 271, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/11 N° 36.180 v. 24/11/2003

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8°, Capital Federal, avisa: Farmacia Lope de Vega Sociedad en Comandita Simple, domiciliada en Lope de Vega

2965, Cap. Fed. cede y transfiere a título gratuito a Laboratorio y Farmacia Lope de Vega S.R.L. domiciliada en Lope de Vega 2965, Cap. Fed., el fondo de comercio de farmacia de propiedad social sito en LOPE DE VEGA 2965, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 18/11 N° 36.154 v. 24/11/2003

"M"

Wei Jiang Chen, en nombre y representación de Bi Wen Lin, domiciliado en Mariano Acosta 3295, Cap. Fed., avisa que vende a la Sra. Meichai Lin, domiciliada en Asamblea 671, Cap. Fed. el negocio de supermercado de comestible, verdulería y carnicería sito en la calle MARIANO ACOSTA 3295, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Mariano Acosta 3295, Cap. Fed.

e. 18/11 N° 13.087 v. 24/11/2003

"P"

El cont. púb. nacional Roberto Bianchini, T° 98 F° 156, con oficinas en José Cubas 3418, "6", Capital, informa que Janet Quattrocchi, DNI 92443106 de Paso 107, Cap., vende sin deudas y libre de personal el fondo de comercio del locutorio de PASO 107, Capital a Paula Saez, DNI 28.078.174 de Acoyte 275, 4° "D", Capital. Reclamos de ley en José Cubas 3418, "6", Capital.

e. 20/11 N° 8737 v. 26/11/2003

Teresa Nieva, mart. público, Of. en Montevideo 665, p. 1°, Of. 108, Cap. Fed,. avisa que Eduardo J. Peck, dom. Av. Roque S. Peña 864, Cap. Fed. vende a Pablo J. Alvarez, dom. Montevideo 665, su neg. bar, comidas, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, sito en PTE. ROQUE S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 20/11 N° 36.403 v. 26/11/2003

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° Of. C de Capital Federal, avisa: José María Basso domiciliado en Sarmiento N° 1677, Lanús Pcia. Bs. As. vende a Rearte Adrián Marcelo, domiciliado en Benito Pérez Galdós N° 106, Capital Federal. Su negocio del Rubro bar, cafetería sito en la calle PIEDRAS N° 342/4 Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 36.483 v. 27/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CELIGNY S.A.

N° IGJ 175.522, domic. Libertad 293, 4° piso Cap. Fed., comunica por 3 días conforme art. 204 ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/11/2002, protocolizada por esc. 69 del 19/03/2003, F° 193, Reg. n° 1496 Cap. Fed. Resolvió: Reducir el Capital Social, de Pesos Doce Mil a Pesos Seis Mil, conforme arts. 203, 204, y 220 inc. 1) de Ley 19.550. Aprobó Balance Especial de Reducción, (art. 45 de Res. 6/80 de IGJ.) al 31/10/2002. Valuación Activo y Pasivo antes y después de Reducción; Activo: $ 1.766.902,18 y $ 1.053.266. Pasivo $ 158.065,96 y $ 205.565,96. Modificó art. 4° Estatuto Social. Aprobó el rescate de las acciones del accionista que se retira y en compensación se transfieran al mismo, la propiedad de inmuebles de la sociedad en concepto de pago por la cancelación de las acciones. Oposiciones de ley, en domic. social citado, de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

Escribano - Daniel E. Allievi

e. 21/11 N° 36.623 v. 25/11/2003

"F"

FREMONT S.A.I.C.F. y A.

Se hace saber por 3 días : Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/03, por unanimidad de los socios se decidió la escisión de FREMONT SOCIEDAD ANONIMA, sociedad escindente, continuadora de FREMONT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Julio de 1962, bajo el número 1483 al folio 67, libro 56 tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Lavalle 1783, 3° piso, "A" Capital Federal. Valuación Activo y Pasivo: Balance Especial al 29/10/03: Activo: $ 374.412,10. Pasivo $ 390,32. Valuación Activo - Pasivo y Patrimonio Sociedad escisionaria MACADEU SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 127.541,40. Sin Pasivo. Patrimonio Neto: $ 127.541,40. Domicilio social: Ayacucho 1866, 5° piso, Capital Federal. Oposición acreedores en Avda. de Mayo 749, 7° Piso, Capital Federal.

Escribano - Jonás Larguía

e. 21/11 N° 36.535 v. 25/11/2003

"S"

SOL BEBE S.A.

Por tres días. Acta Asamblea Extraordinaria del 22/1/2003 aumentó el capital de $ 12.000 a $ 48.000, con aportes irrevocables y dinero en efectivo, representado en 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción de las siguientes clases A 23.040 y B 24.960. Reforma artículo cuarto.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 21/11 N° 13.250 v. 25/11/2003

"T"

TIERRAS DEL PUNGÁ S.A.

Sede social Sarmiento 2° "B" Cdad. de Bs. As., N° Reg. IGJ N° 1.622.428: informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 7 de noviembre de 2003 se ha decidido reducir el capital social en $ 1.283.000,00. Nuevo capital $ 14.000,00. Reforma art. 5°: Capital: $ 14.000,00, 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 VN y de un voto cada una. Balance base de reducción: 30 de setiembre de 2003. Importes antes de la reducción: Activo: $ 1.736.944,39, Pasivo: $ 21.356,52, Patrimonio Neto: $ 1.715.587,87. Importes luego de la reducción: Activo: $ 124.110,15, Pasivo: $ 21.356,52 y Patrimonio Neto: $ 102.753,63.

Vicepresidente - Miguel J. Holmberg

e. 21/11 N° 36.448 v. 25/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por 3 días. Según ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 28/11/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 3, piso 1°, depto. "A", ubicada en San Pedrito N° 376/378, e/José Bonifacio y Avda. Directorio, Cap. Fed. Catastro: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 50, Parc. 25. Matrícula 5-14398/3. Consta de: Dos dormitorios, dos baños, living comedor, cocina y lavadero. Desocupada. Superf. 70,92 m2. Porc. 10,76%. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.C.B.A., fs. 111, al 31/7/03, años 1998 al 2003, $ 2.200,38; Aguas Argentinas, fs. 98, al 17/7/03, años 1998 al 2003, $ 3.591,49. Expensas, fs. 122, al 16/9/03, $ 1.519,70. Base U$S 19.432,40. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo G. Jarowitzky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 27/11/2003 de 15/17 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N. Civ. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Todo conforme a los autos: "BURES MARINA CYNTHIA c/GARCIA EDUARDO PELEGRINO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 3499/03) "reservado", en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 24, Secret. Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed.

Cap. Federal, 18 de noviembre de 2003.

Omar Gandini, martillero.

e. 21/11 N° 36.546 v. 25/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 395/01, caratulada "GARCIA CHAVEZ, DANIEL; FLEITAS, ANA CRISTINA s/Infr. Art. 302 del C.P., en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GUSTAVO MARCELO URROZ (D.N.I. N° 18.346.856) y a ELENA ANTONIA BELETTIERI (L.C. N° 2.761.208) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Vviana Marum a fin de que ... practique una pericia caligráfica ... - Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, Secretaria (P.R.S.).

Secretaría, 10 de noviembre de 2003.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 18/11 N° 432.123 v. 24/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ANGELA TERESA DALLA BUONA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/11 N° 8723 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARIDI DANIEL IGNACIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/11 N° 36.372 v. 25/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de CAYETANO CASTELLI para que en el término de quince días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "RODRIGUEZ PALAU, ROSA c/PRESUNTOS HEREDEROS DE CAYETANO CASTELLI s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 21/11 N° 36.519 v. 24/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6° piso Capital Federal, en los autos caratulados "LEIVA, MARIA DELIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. N° 81.199/2003) cita por sesenta días a MARIA DELIA LEIVA (D.N.I. 5.799.366) a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" sin cargo (art. 5, ley 24.321).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 21/11 N° 432.534 v. 25/11/2003

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL CLUB PRIVADO LOMA VERDE c/D'ARRIGO ALDO FRANCISCO s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a herederos y/o acreedores de ALDO FRANCISCO D'ARRIGO, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponderíe en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/11 N° 8850 v. 24/11/2003

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante JULITA FERNANDEZ, a efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10/2003 al 9/10/2003.

e. 21/11 N° 5287 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2, de esta ciudad, cita por 5 días a GRACIELA ESTHER CONDE, DNI 14.152.722, para que comparezca por sí o por apoderado en autos caratulados: "MONROE AMERICANA S.A. c/CONDE GRACIELA s/Ejecutivo" (Expte. N° 89978/01) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/11 N° 8758 v. 24/11/2003

N° 22

Atento las constancias de autos, de conformidad con lo solicitado y lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan los Sres. TERESA D. LEYY, JUAN C. DIAZ y PAULINA PINTOS a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Firmado: Dra. Margarita Braga. Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/11 N° 8837 v. 24/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 71.309 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a ALICIA EMILIA BAGNOLO, cuyo último domicilio conocido es Gurruchaga 2114, 10° piso, Dpto. 38, Capital Federal, cita y emplaza a la imputada ALICIA EMILIA BAGNOLO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de octubre de

2003. Auts Vistos… Considerando… Resuelvo:… Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 118 a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada ALICIA EMILIA BAGNOLO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 19/11 N° 432.227 v. 25/11/2003

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EVA GONZALEZ CENTIRION para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 5558, seguida por infracción al art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 18/11 N° 432.140 v. 24/11/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO DANIEL CAFFIERI y a ALEJANDRA DIAZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 56.877 que se le sigue por infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarar el paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

e. 20/11 N° 432.421 v. 26/11/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13410, "LANATA, JORGE y/o s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rua, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

e. 18/11 N° 432.117 v. 24/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARIA ANA MEDINA (D.N.I. N° 26.928.029) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2157/02 que se le sigue por falsificación de documentos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y solicitarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 19/11 Nº 430.477 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS ALBERTO DE VITA (D.N.I. N° 13.799.480) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2157/02 que se le sigue por falsificación de documentos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 19/11 Nº 430.481 v. 25/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. CESAR QUISPE RIVERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3436/03 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la ley 22.362: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2003 ... cítese al señor CESAR RIVERO QUISPE a prestar declaración indagatoria, conforme las disposiciones consagradas en el art. 294 del CPPN. A efectos de notificar a RIVERO QUISPE, líbrese edicto en el que se le hará saber al nombrado que deberá presentarse en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Señor Titular del Boletín Oficial solicitando que se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 21/11 N° 432.494 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LI LI QIN (de nacionalidad china; nacida el 19 de abril de 1982) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.102/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 21/11 N° 432.497 v. 27/11/2003

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS ENRIQUE CERNA AYBAR de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 17.129/01 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la ley 22.362: "///nos Aires, 31 de octubre de 2003. ... notifíqueselo por edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, a los efectos de ratificar el pedido de suspensión del presente proceso a prueba presentado por su defensa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su inmediata captura...". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

e. 21/11 N° 432.496 v. 27/11/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 1.898/2003 caratulada "Imputado: SAN NICOLAS MARCELO JOSE ...sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al encausado DANIEL OSVALDO BLANQUET (o) DANIEL OSVALDO BLANQUEZ (o) RAMOS FRANCISCO LOBOS (o) OSVALDO DANIEL LOPEZ (o) DANIEL EDUARDO SANCHEZ (o) EDUARDO SANCHEZ (o) DANIEL ALBERTO TRIVIÑO, quien sería titular del DNI 12.734.970, del Legajo de Antecedentes denominado 100-190.923 (o) RH 190923 como del Registro de Reincidencia Nro. O881753, nacido en fecha 16-01-1959 (o) 16 de Enero del año 1960 en Capital Federal (o) en la Ciudad de San Miguel de Tucumán (de la Prov. de Tucumán), soltero, de profesión gastronómico, siendo hijo de Víctor Hugo como de Lidia Margarita Santillán, que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al solo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 párrafos segundo y tercero del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nro. 15, 10 de noviembre de 2003.
Federico Novello, secretario.

e. 18/11 N° 432.099 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 11.475/03, caratulada "RESPONSABLE DE PASAJE CAPERUCITA Nro. 1127 y Otros s/Inf. Ley 11.723", notifica al Sr. GUSTAVO EDUARDO TIBIS, argentino, nacido el 13/10/1976, DNI Nro. 25.598.199, que en el plazo de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria.

Federico Novello, secretario.

e. 18/11 N° 432.129 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a JORGE DANIEL CHIMURIS GARRIDO, D.N.I. N° 92.653.024, en los autos N° 15.420/02, caratulados "MERLE, WALTER FABIAN y otros s/Falsificación de Documentos Públicos", para que en el término de tres (3) días de publicado se presente a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nro. 15, 6 de noviembre de 2003.
Federico Novello, secretario.

e. 18/11 N° 432.126 v. 24/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SERGIO RICARDO ITURRIA, DNI N° 16.134.113, argentino, 48 años de edad, casado, técnico, y domiciliado en Varela 3271 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en relación a la causa N° 14.749/03, que se le sigue en orden a la infracción Ley 23.737, caratulada "ITURRIA SERGIO RICARDO s/Infracción Ley 23.737"

Secretaría N° 19, 10 de noviembre de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/11 N° 432.221 v. 25/11/2003

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JUAN CARLOS VALLEJOS, DNI N° 7.700.398, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7140/03, caratulada "N.N. s/Fals. de Doc.", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2003… cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2003.

e. 19/11 N° 432.294 v. 25/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a DORA AZEMA, DNI N° 4.598.845 a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 3690/03 caratulada "AZEMA, DORA s/Defraudación", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003… cítese a DORA AZEMA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que dentro del tercer día después de la última publicación se presente ante este Tribunal". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de noviembre de 2003.

e. 19/11 N° 432.295 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 6411/02 caratulada "IVAN RAMIRO BORQUEZ HURTADO s/Infracción Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita y emplaza a IVAN RAMIRO BORQUEZ HURTADO, de nacionalidad chilena, nacido el 15 de agosto de 1967, en Santiago de Chile, hijo de Juan Borquez y de Hermelinda Hurtado, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 19/11 N° 432.293 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HERNAN AQUILES SOTELO, con DNI N° 29.322.522 de nacionalidad argentino, nacido el 17/3/1982, hijo de Angel Roberto y de Mirtha Justina Herrera, de estado civil soltero, de profesión vendedor, con domicilio registrado en la calle "B" N° 123, de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 18.183/02 caratulada "CEJAS, JUAN EDUARDO y Otro s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 19/11 N° 432.290 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Alvero, Secretaría N° 118 del Dr. Domingo Montanaro, cita y emplaza a JAVIER IGNACIO YACOBUZZIO —DNI 25.745.723, hijo de Miguel y de Nancy Mastroyelo, nacido el 31 de enero de 1977 en Capital Federal y con último domicilio conocido en Holmberg 2832 de Capital Federal— para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 34.670/97 instruida en orden al delito de robo con efracción (art. 167 inciso 3° del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Domingo Montanaro, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las Ediciones del 7/11/2003 al 13/11/2003.

e. 18/11 N° 431.229 v. 24/11/2003

N° 18

Juzgado de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156. "Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, Secretaría 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación de la presente a MIGUEL ANGEL JAUREGUI, con último domicilio en calle 11 de Septiembre 3549 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, para que com-

parezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la causa Nro. 28.594/02 caratulada "TINGANELLI, DANIEL y Otros p/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Roberto Grispo, Juez. Ante mí: Marcelo Conlazo Zavalía, Secretario.

Secretaría 156, 11 de noviembre de 2003.

e. 18/11 N° 432.315 v. 24/11/2003

N° 24

El Sr. Juez Nacional de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado N° 24, Dr. Facundo Cubas, por ante la Secretaría N° 131 a cargo de la Dra. Fabiana Palmaghini, notificar a MARCELO GABRIEL MACAGNI "///nos Aires, 6 de noviembre del 2003. …publíquese edicto por el término de 5 días a efectos de citar a los Estrados de este tribunal dentro de los 3 días de la última publicación a MARCELO GABRIEL MACAGNI a los fines de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

e. 20/11 N° 432.371 v. 26/11/2003

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En los autos caratulados: "DYBA HORACIO ROLANDO su Dcia. de Defraudación" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 12 de noviembre de 2003. Teniendo en cuenta la información obrante a fojas 258/vta., cítese y emplácese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICHART WILLHEM GHERSI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. A tales fines, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, secretario.

e. 19/11 N° 432.473 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente la SILVIO ALEJANDRO SCHEMBRA (DNI N° 14.824.420), para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la audiencia fijada para el día 12 de diciembre próximo a las 12:00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 30 de octubre de 2003. …cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a SILVIO ALEJANDRO SCHEMBRA (DNI N° 14.824.420) para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia fijada para el día 10 de diciembre próximo a las 12:00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. …Fdo. Jorge Brugo. Juez.(P.A.T.). Ante mí. Valeria Rosito, Secretaría".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

e. 20/11 N° 432.416 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional Penal Económico N° 1, Secretaria N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOSE RODRIGUEZ (L.E. 8.540.956) para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires 29 de octubre de 2003 …atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a JOSE RODRIGUEZ (L.E. 8.540.956), cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 3510/99, caratulada "RODRIGUEZ, JOSE; ANTONELLI, JULIAN; GERARDO PIRE E HIJOS S.R.L. s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Jorge A. Brugo. Juez Nacional (int.). Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

e. 20/11 N° 432.415 v. 26/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL HUGO FALCE (D.N.I. 11.517.287, argentino, nacido el 20/4/53, hijo de Víctor y de Lucrecia A. Benvenuto), que deberá comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), dentro del quinto día desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003. …cítese a DANIEL HUGO FALCE a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.

e. 20/11 N° 432.375 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, notifica en la causa N° 12.235 caratulada "GENUA, JUAN CARLOS s/Inf. decreto 1606/01" a JUAN CARLOS GENUA (Pasaporte Argentino Mercosur 04430372 M), que con fecha 9 de octubre de 2003 el Juzgado resolvió conceder en relación el recurso de apelación interpuesto contra la regulación de honorarios del Dr. Alejandro C. Pezzi Michaelsson. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "//nos Aires, 10 de noviembre de 2003 ... cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 149 por medio del Edicto a publicar en el B.O. por el término de 5 días. Fdo.: Carlos A. Liporace - Ante mí - Marcelo Agüero Vera - Secretario. "///nos Aires, 9 de octubre del 2003. Concédese en relación el recurso de apelación interpuesto contra la regulación de honorarios de fs. 66 vta. (art. 244 del CPCC). De los fundamentos, córrase traslado ...". Fdo.: Carlos A. Liporace —Juez— Ante mí: Marcelo Agüero Vera —Secretario—.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

e. 21/11 N° 432.541 v. 27/11/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a EDUARDO FRANCISCO CASTRO del auto de fs. 186, 2do. párrafo, el que se transcribirá: "///nos Aires, de noviembre de 2002 ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que por el plazo de cinco días se publique la citación por edictos EDUARDO FRANCISCO CASTRO fin de notificarlo de lo dispuesto a fojas 186, 2do. párrafo. Auto de fs. 186, 2do. párrafo: "///nos Aires, 12 de agosto de 2003 ... hágase saber a EDUARDO FRANCISCO CASTRO la existencia de las presentes actuaciones, el Juez que entiende en la causa, y que en la misma se le imputa "prima facie" la posible comisión del delito previsto en los artículos 864, inc. b) y 865, inc. f) en función del 863 del Código Aduanero, por el ingreso al país de mercadería de origen extranjero mediante la presentación (en la carpeta correspondiente al despacho de importación N° IC04-178233-F/98) de una factura comercial presuntamente apócrifa. Asimismo, hágase saber, el derecho que le asiste de designar un defensor de entre los abogados de la Matrícula y de las disposiciones de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal. Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli. Secretaria.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

e. 21/11 N° 432.633 v. 27/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, solicítese se notifique al Sr. ROBERTO GUSTAVO BANETA lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, de octubre de 2003. …No pudiendo ser habido el Sr. ROBERTO GUSTAVO BANETA, cítese mediante edictos (art. 150 del CPP), a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario. Los datos personales del nombrado son: argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/1/60, DNI Nro. 14.013.121).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

e. 20/11 N° 432.398 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, solicítese se notifique a ALFREDO RODOLFO SOBRINO lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 31 de octubre de 2003. …publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de notificar a ALFREDO RODOLFO SOBRINO que deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdes. CPP)… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

e. 20/11 N° 432.389 v. 26/11/2003

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita al Sra. VIGNOLO DENISE SOFIA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 16 de diciembre a las 11:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires de noviembre de 2003... En virtud al resultado negativo de las notificaciones a la Sra. VIGNOLO DENISE SOFIA (Conf. fs. 157/8 vta., 166, 181/82 vta., 202/vta., y 217), cítese por edictos a la nombrada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se le señala para el próximo 16 de diciembre a las 11:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que en dicha oportunidad deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal, en caso de no hacerlo se le designará al defensor que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial en los términos del art. 150 de C.P.P. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

e. 20/11 N° 432.388 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza al Sr. GUIDO EUDALDO TOLEDO GARCIA , a los fines de hacerle saber al nombrado que con fecha 29 de octubre del corriente año, este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de GUIDO EUDALDO TOLEDO GARCIA, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares Nro. 7767-956/957 y 7446663 del ex-Banco Patricios, casa Central , pertenecientes a la Cuenta Corriente Nro. 6681/3 a nombre de GUIDO EUDALDO TOLEDO, siendo los dos primeros rechazados por cuenta cerrada —firmante inhabilitado— (arts. 62 incs. 2do, 63, 67 y 302 del C.P.); II) Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nro. 3.952/98 y respecto de GUIDO EUDALDO GARCIA, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 20/11 N° 432.387 v. 26/11/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5170 caratulada: "PEWEN SA s/Inf. Ley 24.769 " a los señores ADOLFO HECTOR MARQUEZ, HECTOR HORACIO BUROTTO y MARIA DE LAS NIEVES BUROTTO DE GARBEROGLIO por edictos aprestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: A. Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

e. 18/11 N° 432.102 v. 24/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a WILFREDO RAUL SIMINI (CIPF 3.927.915) para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nro. 5744, caratulada: "CIMINI LAURA NOEMI s/Inf. Art. 302 CP", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 18/11 N° 432.098 v. 24/11/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 23 de septiembre de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2003. Autos y Vistos:… Y Considerando: …Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nro. 3748/1999 y en consecuencia sobreseer totalmente a los Sres. DELIA LUCIA TROZZI (nacida el 10/12/60 en Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, CI N° 14.291.394, hija de María Cristina Pérez y de Enrique Raúl, DNI N° 14.291.394) y GUILLERMO BRINGHIOTTI (argentino, nacido el 12/12/1952, hijo de Romualdo Angel y Nélida Dellorto, L.E. 10.605.495 y PRIO O.I. 6.523.208) en relación al hecho descripto en I. Sin Costas (arts. 336 incs. 1 y 530 del CPPN, y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.). II) Sin Costas (art. 530 y ss. del CPPN). Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

e. 20/11 N° 432.418 v. 26/11/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "CARRERA, DAMIAN BRUNO y Ots. s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a JOSE CARRERA, titular del DNI N° 13.255.007 y ALEJANDRA STAHLBERG, titular del DNI N° 14.681.745, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 3 de noviembre de 2003. Cítese a JOSE CARRERA y ALEJANDRA STAHLBERG para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación de edictos. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 19/11 N° 432.236 v. 25/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.754 caratulada: "ARNEZ MARCO ANTONIO - Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MARCO ANTONIO ARNEZ, de nacionalidad argentino, indocumentado, hijo de Hilda Arnez Dorcas, nacido en fecha 22/4/1982, con último domicilio conocido en calle Avenida Rivadavia N° 2944, de la Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de noviembre de 2003.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 21/11 N° 432.511 v. 27/11/2003

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.679 caratulada: "ROMERO JORGE J. - Uso Doc. Autom. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JORGE JOAQUIN ROMERO, de nacionalidad argentino, DNI N° 23.077.715 con último domicilio conocido en calle Roca N° 1445/1464, de la Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 30 de octubre de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 21/11 N° 432.515 v. 27/11/2003

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL JOFRE, D.N.I. N° 21.362.329, con último domicilio registrado en calle Mitre S/N°, Distrito Coquimbito, Depto. de Maipú, Pcia. de Mendoza, a estar a derecho en estos autos caratulados "JOFRE, MIGUEL ANGEL S/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 693/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal; Ante mí: Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 6 de noviembre de 2003.

e. 18/11 N° 432.095 v. 24/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo de la Dra. María del Carmen García, Secretaría Civil con asiento en España 1690 de General Roca (R.N.) cita al Sr. SERGIO FABIAN MARTINEZ por edictos, para que comparezca a fin de formar cuerpo de escritura en la audiencia fijada para el día 24 de noviembre de 2003 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 394 del Código Procesal en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/MARTINEZ SERGIO FABIAN s/Sumario" (Expte. 350-301-2001). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Río Negro.

General Roca, 23 de octubre de 2003.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 21/11 N° 36.666 v. 24/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo de la Dra. María del Carmen García, Secretaría Civil con asiento en General Roca (R.N.) hace saber a los Sres. JOSE ALFREDO VEGA y MARIA CECILIA RAVAGNAN que en autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/VEGA JOSE ALFREDO y Otra s/Sumario" (Expte. 348-272-2000) se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 30 de julio de 2003. Y Vistos: Para dictar sentencia en los presentes caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/VEGA JOSE ALFREDO y Otra s/Sumario" (Expte. N° 348, Folio 272, año 2000)... Resulta: ... Considerando: ...Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la demanda interpuesta por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra los Sres. JOSE ALFREDO VEGA y MARIA CECILIA RAVAGNAN, condenando a éstos a abonar solidariamente a la actora dentro del término de diez días de quedar firme la presente la suma de pesos dos mil seiscientos treinta y uno con veinticinco centavos ($ 2.631,25), suma que ser integrada desde la mora y hasta su efectivo pago con los intereses convenidos por las partes según surge de la cláusula 13 del Anexo glosado a fs. 14/15. II) Con costas a la demandada (art. 68 C.P.C. y C.). Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta contar con base cierta para hacerlo, ... Notifíquese y regístrese. Publíquese a tales fines edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor difusión de las ciudades de Necochea y Bahía Blanca (arts. 59 y 62 CPCyC). (Fdo.) Dra. María del Carmen García Juez Federal".

General Roca, 2 de octubre de 2003.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 21/11 N° 36.665 v. 24/11/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ALDO ALBERTO LLANQUELEO, argentino, de apellido materno VERA, nacido el día 12/8/1985, menor de edad, DNI N° 31.366.178, con último domicilio en calle España 125 de la localidad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288, ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 6 de noviembre de 2003.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 19/11 N° 432.235 v. 25/11/2003

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a CLAUDIO RAFAEL MILLALONCO, argentino, de apellido materno QUIROGA, de 31 años de edad, DNI N° 21.819.087, con último domicilio en Avenida Gregorio Ibáñez N° 22 de Comandante Luis Piedra Buena, Pcia. de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 6 de noviembre de 2003.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 19/11 N° 432.231 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/11/2003	JAVIER ZAMBRANA - D.N.I. 27.886.038	3	Nº 3126/03 - Robo con armas
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	06/11/2003	Antonio Daniel Massara - D.N.I. 10.905.074	3	Nº 16576/02 - Defraudación
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/11/2003	PABLO DANIEL VALLORY, DNI 24.129.510 y MARIO VICTOR MENDOZA DNI 16.481.740	3	Nº 8404/03 - Defraudación

e. 19/11 N° 237 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	12/11/2003	SEBASTIAN PABLO MOCOROA	3	Nº 27.331/03
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	11/11/2003	ALDO OMAR CULTRERA	3	Privación ilegal de la libertad agravada
28	142	MARIA R. ACOSTA	22/10/2003	MARIA ELENA FERRI DE MEDINA CONSOLI	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	MARIA R. ACOSTA	22/10/2003	HORACIO JOSE MEDINA CONSOLI	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	MARIA R. ACOSTA	22/10/2003	HORACIO ROBERTO ALONSO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	MARIA R. ACOSTA	22/10/2003	AMALIA MARIN DE ALONSO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/11/2003	LIDIA MABEL MARECO D.N.I. 25.014.236 y TERESA ESTER HERRERA D.N.I. 16.154.565 (con último domicilio conocido de las nombradas en la calle Brandsen 106 P.B. de esta ciudad)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/10/2003	PABLO GARCÍA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	07/11/2003	ALICIA RICARDO	1	Nº 48682/97
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	06/11/2003	PAOLA VANESA ORTEGA	3	Nº 32.778/03 - AMENAZAS

e. 20/11 N° 238 v. 24/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	05/11/2003	LIDIA ZULMA GUTIERREZ FABRA Y DELIA NANCY FLORO DE LORENZO	3	Defraudación
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	23/10/2003	SERGIO LUIS CALERO LUZARDO —DNI Nº 13.865.240—	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/11/2003	JORGE RUSSO	3	Falsificación de instrumento público
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/11/2003	GUSTAVO OSCAR AVILA DNI 16.268.833	3	Falsificación de documentos
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/11/2003	ALEJANDRO CÉSAR FERRARINI COBAS	5	Lesiones leves
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/11/2003	LUCAS IVAN CIPCIC	5	Lesiones leves
42	106	LAURA G. BRUNIARD	31/10/2003	CARLOS RUIZ	5	Robo en tentativa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	08/09/2003	Marcelo Daniel o Marcelo Ariel Torres	5	Robo en tentativa
48	145	NESTOR A. PANTANO	06/11/2003	AGUSTIN RODOLFO MOLINARI —titular de la L.E. Nº 4.395.870, con último domicilio conocido en la calle Freyre 4341 de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios—	3	Nº 19.527/03 - ESTAFA

e. 20/11 N° 239 v. 26/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA R. PERILLI	03/11/2003	VÍCTOR ÁNGEL BOLOTNER Y MARÍA CRISTINA DOMANTE	5	Infracción al art. 302 del Código Penal
5	10	KARINA R. PERILLI	31/10/2003	EMILIO ALCAT	5	Infracción a la Ley 22.415
5	10	KARINA R. PERILLI	27/10/2003	CARLOS GUILLERMO VIÑAS —C.I.P.F. Nº 4.619.263—	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/10/2003	ALBERTO PARADA MANSILLA (CIPF Nº 11.629.339)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	27/10/2003	Adriana Mabel Floren de Petro (CIPF Nº 7.738.456)	1	-

e. 20/11 N° 28 v. 26/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. N° 1, Secretaría N° 2, comunica por 5 días que en autos "GRUPO PIACERE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 86.399, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de GRUPO PIACERE S.A. (CUIT 30-70294617-0) con fecha 28 de octubre de 2003. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Cr. Otto Reinaldo Munch con domicilio en Maipú 509, Piso 3° (TE 4322-5108/4456) de esta Capital. Se fija como fecha para la presentación del informe individual art. 35 LC., el día 4 de marzo de 2004 y el 16 de abril de 2004 para el informe general art. 39 LC. La audiencia informativa será el 20 de septiembre de 2004 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/11 N° 8544 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de SUPERBLANK S.R.L, CUIT 30-68894960-9 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Junín 684, 4° piso "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11 N° 432.122 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de "MIYAKE S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-68307804-9 en la que se designó síndico al Dr. Rico Juan Carlos, con domicilio en Viamonte 1546, 5° 503, de esta Capital, Tel. 4375-4980, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/11 N° 432.138 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dres. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de: "GOLDBERG ADRIAN JOSE s/Quiebra", DNI 13.411.510 en la que se designó síndico a la Dra. Albite Lydia Elsa, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5" de esta Capital, Tel. 4334-1808 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/11 N° 432.144 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2003, se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS ACONCAGUA (C.U.I.T. 30-56858684-7), en la que se designó síndico al Estudio de los Dres. Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564 Piso 2° "200" - TE: 4807-2111 de esta Capital, ante quien los acreedores de la Pcia. de Buenos Aires, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de febrero de 2004 y 7 de abril de 2004, respectivamente. Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11 N° 431.856 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de FISHOCEANIC S.A., CUIT 30-70268859-4 en la que se designó síndico al Dr. Mauricio Gola, con domicilio en Maipú 509 3er. piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/11 N° 432.410 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de JORGE LUIS ALGAZE, D.N.I.: 5.081.643 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° piso, depto. O, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/11 N° 432.407 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con siento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SAN BERNARDO S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de octubre de 2003, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en la calle Medrano 833, piso 1° "C", hasta el día 18 de febrero de 2004. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de abril de 2004 y el 17 de mayo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial y diario Clarín y en el diario El Tribuno, de Jujuy.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/11 N° 36.501 v. 27/11/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en P. R. S. Peña 1211, 3° piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRIEDENBACH, FELIX (CUIT N° 23-15223573-9, DNI 93.473.041) en el que se designó síndico al Dr. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, 6° piso "B", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/04. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 23/2/04. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/3/04 y 6/5/04 respectivamente. Fíjase el día 5/11/04 la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/11 N° 36.134 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en P. R. S. Peña 1211, 3° piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRIEDENBACH, RUBEN DANIEL (CUIT N° 20-11837181-0-9, DNI 11.837.181) en el que se designó síndico al Dr. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, 6° piso "B" (el. 4372-0353), Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/04. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 23/2/04. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 e la Ley 24.522 los días 22/3/04 y 6/5/04 respectivamente. Fíjase el día 5/11/04 la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/11 N° 36.135 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 9 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MARAY S.A. s/Quiebra", expediente N° 86.978, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de diciembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 9 de febrero de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 23 de febrero de 2004, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 8 de marzo de 2004 y 22 de abril de 2004, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-70090512-4.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/11 N° 432.267 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de ALBERDI DE RATTNER, ESTELA MARIA ESTHER (L.C. 3.749.498), con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1463 de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 19 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 6 de febrero de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugna-

ciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 432.577 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de "WALDOKE, JORGE ALBERTO" (LE 5.618.757) con domicilio O'Higgins 2015 de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 19 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 6 de febrero del año 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 432.576 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DELTA LTDA." con domicilio en la calle Lavalle 376, piso 7° "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 23 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 5 de febrero de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también hasta la sindicatura, hasta el día 8 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 432.575 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 13 de noviembre de 2003 el pequeño concurso preventivo de "TRANSPORTE TOMEO S.A." resultando ser el síndico el contador Mauricio Mudric con domicilio en Tucumán 893, piso 5° "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 2004, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31/3/04 y 12/5/04 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 21/11 N° 36.485 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Capital Federal comunica por cinco días que en fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la quiebra "NORTE LOGISTICA S.R.L." (CUIT 30-698788395) con domicilio en la calle Superí 3583, piso 4°, Depto. "10" de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 24 de marzo de 2004 y 5 de mayo de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 30 de diciembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 25 de febrero de 2004.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/11 N° 432.574 v. 27/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2003, en los autos caratulados: "LA PLATENSE MOGYANA CALZADO y CIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA S.A., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo de 2004 y 6 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, planta baja, "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/11 N° 432.359 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CHUDAK, FABIAN ARIEL s/Quiebra", Expte. N° 91.251, que con fecha 15/10/2003 se ha decretado la quiebra de "FABIAN ARIEL CHUDAK, D.N.I. N° 20.405.087, C.U.I.T. N° 20-20405087-3", cuyos últimos domicilios conocidos refieren a Camargo 455 y Tte. Gral. Pablo Ricchieri 2930, ambos de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los inc. 3) a 7) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; debiendo constituir en autos domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 9 de febrero de 2004. El Síndico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de marzo de 2004 y 10 de mayo de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 N° 432.353 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, de Capital Federal, sito en Ada. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "HOLGADO VALDIVIA, EMANUELA s/Quiebra", Expte. N° 91.219 se ha resuelto con fecha 7 de octubre de 2003, declarar en estado de quiebra a HOLGADO VALDIVIA, EMANUELA con domicilio en Estrada Juez 2871, Capital Federal, con DNI 26.529.910. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2°, Of. 8, Capital Federal, y tendrán hasta el 4 de febrero de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo de 2004 y 5 de mayo de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 N° 432.208 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA S.R.L." (CUIT 30-52557363-6). Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos, debiendo el síndico practicar el recálculo pertinente en la oportunidad del informe del art. 35 L.C. (art. 202, 2° ap. L.C.). Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 19 de febrero de 2004 y 1 de abril de 2004. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/11 N° 432.572 v. 27/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos A. Anta, en la calle Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANCHEZ ERUNDINA (DNI 93.377.426), con fecha 18 de septiembre de 2003, con domicilio en la calle Pringles N° 748, Unidad Funcional N° 2, P.B., Capital Federal. Señálase hasta el día 19 de diciembre de 2003 par que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico Tomasi Víctor, con domicilio en Uruguay 660, piso 4°, "A", Capital Federal. Fíjanse los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase para el día 13 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario InfoBAE.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/11 N° 8502 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "LOPLINI S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-57105994-7, Expte. N° 82.235, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e.18/11 N° 432.113 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PUMPETE S.A. s/Quiebra", CUIT 33-70730231-9, Expte. N° 83.181, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/2/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/11 N° 432.116 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MACHADO OSCAR ALCIDES s/Quiebra, Expte. N° 70350", con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 432.430 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EMEPLAST S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 70349", con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 432.428 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HARISTEGUY JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 68.919", con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14° "A", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003 en el horario de 11:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 432.427 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONVIVIR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 67.533, con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 p. 7° "E" Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 432.426 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GANS DE ROZENBERG, JUANA s/Quiebra, Expte. N° 68.075", con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en Maza 100, piso 8° "C", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 432.425 v. 26/11/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 4, Secret. 8, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital, comunica por 5 días que con fecha 24/3/03 dispuso abrir el concurso preventivo (antes quiebra) de "PC SUAREZ S.R.L.", CUIT 30-64023777-1. Fíjase hasta el 22/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico María P. Alva, en Montevideo 536, 7° "E", Capital. Fechas para informes arts. 35 y 39 LC, 8/3/04 y 22/4/04. Audiencia informativa 28/10/04, 10 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e 21/11 N° 8814 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo de "POLICRONIO S.A.C.I.F.I.M.A. y C.", CUIT N° 30-55099525-1, designándose síndico a Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1516, 3° piso, Of. "L" de Capital Federal, Tel. 4372-5212, ante quien deberán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el día 23/12/03, los mismos podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 10/2/04, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 9/3/04 y 23/4/04 respectivamente, fíjese el 22/10/04 a ls 10:00 hs. para la audiencia informativa en la sede del Tribunal (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/11 N° 8845 v. 27/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre del 2003, se decretó la quiebra de ERNESTO DOMINGO SAFFINI designándose como síndico al contador Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, T.E. 4637-5723, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo del 2004 y 7 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 30 de octubre del 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 19/11 N° 432.226 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de LA SALSERA S.R.L. designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717 PB "A", T.E. 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de marzo del 2004 y 29 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre del 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/11 N° 432.238 v. 25/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERAK S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1° de marzo de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires 14 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 432.578 v. 27/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GIMENEZ MARIA ESTER s/Quiebra (Pedido por CITIBANK NA)", C.U.I.T. 27-06249988-0, con domicilio legal en El Salvador 5841, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya quiebra se decretara con fecha 19/9/2003. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2003, de 14 a 18 hs. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/3/2004 y 22/4/2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° de la Ley 24.522) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días desde la última publicación de edictos y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 19/11 N° 432.220 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a, cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31/10/03, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.I.C.F", designándose síndico al Ctdor. Alberto F. Romeo, con domicilio en Paraná 275 5° "9", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/03, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8/3/04 y 22/4/04, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29/9/04 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 19/11 N° 557 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "NOA COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 77.489, que con fecha 22 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de la fallida "NOA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA" C.U.I.T. 30-68716107-2, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/03/1996, bajo el N° 2341, del Libro 118, Tomo A, (originariamente como "Base Computación sociedad Anónima), cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en Paraná 597, Piso 5° de Capital Federal haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de febrero de 2004 ante la sindico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal (ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuar vía incidental en los términos del art. 202 de la ley 24.522) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de marzo y 6 de mayo de 2004 respectivamente; Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/11 N° 432.392 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, comunica la apertura del Concurso Preventivo de NATFROZ S.R.L., habiendo sido designado síndico del mismo el Dr. Alberto Francisco Romeo con domicilio en la calle Paraná 275 5° "9". El plazo para que los acreedores presenten la correspondiente verificación de sus créditos es hasta el 05 de Diciembre del 2003. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/11 N° 8712 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MELERO ANGEL JOSE s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto 22/10/03 —FRUGONE MONICA NOEMI—)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de octubre de 2003. Que el síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo con domicilio en Paraná N° 275, 5° "9" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/04 y 29/4/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/11 N° 432.526 v. 27/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22/10/03 se ha decretado la quiebra de INDUPLAST TECNICA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Esmeralda 847 7° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22/12/03 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el 8/3/04, y el general el 22/4/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intí-

mese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 19/11 N° 432.299 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se decretaron las quiebras de ALBES S.A.; FUEGUEL ALBA ESTELA y LITVIN MARIO, en las que ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Av. Corrientes 1291, 9° "4" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25.02.04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.04.04 y el general el 08.06.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a los fallidos y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se libra el presente conforme lo dispuesto en fs. 1084 de los autos "ALBES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 20/11 N° 432.436 v. 26/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 - Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del señor DIEGO DE CARABASSA, DNI 11.715.486, domiciliado en Av. Quintana 307, piso 7° de Capital Federal; en autos caratulados: "DE CARABASSA DIEGO su Quiebra (Expte. 082693)" siendo la síndica designada: Contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4° - Of. "67" de Capital Federal, fijándose el día 30 de diciembre de 2003 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 15 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor, que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar al fallido para que dentro de las 84 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país del fallido sin previa autorización del Tribunal, a cuyo fin ofíciese al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/11 N° 432.455 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESQUIVEL NESTOR ALBERTO s/Quiebra", expediente N° 082.851, que con fecha 10 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a NESTOR ALBERTO ESQUIVEL, D.N.I. 10.305.679, que el síndico es el Dr. Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 18 de diciembre de 2003. El día 2 de marzo de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 13 de abril de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. - Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 10 de octubre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 20/11 N° 432.478 v. 26/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840 / 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de KRIXIA S.A. con CUIT N° 30-70704835-5 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli Máximo Conrado Angel con domicilio en la calle Montevideo 666 9° 901, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/11 N° 432.108 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840 / 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de FELIMANA S.A. con CUIT N° 30-69288586-0 haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis H. Chelala con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 5° A, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/11 N° 432.107 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2003, en los autos caratulados 323 S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de 323 S.A., CUIT N° 30-65528264-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Francisco Ruiz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264, 7° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 19/11 N° 432.291 v. 25/11/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito, en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "BAZAN, HECTOR ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAZAN HECTOR ALFREDO (D.N.I. 12.780.598) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/04/04 y el 17/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, Piso 7 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/11 N° 432.112 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "MINAGLIA, WALTER OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINAGLIA WALTER OSVALDO (C.U.I.T. 20-18578750-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/04/04 y el 17/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny con domicilio en Olazábal 4981, Piso 8 "17" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/11 N° 432.114 v. 24/11/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EXIMWORLD S.A. decretada con fecha 28 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina, con domicilio en Paraná 774 Piso 3 D (TE 4812-3028/ 4374-4419), hasta el día 17 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61552812-5.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/11 N° 432.101 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRUTOS NOEMI INES (DNI 4.753.532) decretada con fecha 30/10/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 12/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/11 N° 432.110 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADOS PAMPA S.A. (30-61567948-4) decretada con fecha 3 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 Piso 2 "9", hasta el día 19 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro

de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/11 N° 432.104 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABALO CARLOS ALBERTO (L.E. 4.377.669) decretada con fecha 3 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 19 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/11 N° 432.106 v. 24/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de MAKRO SRL., inscripta en la IGJ. con fecha 28.03.1979 bajo el N° 620, L° 75 de SRL., CUIT N° 30-59096232-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta con domicilio en Paraná 145 Piso 5° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAKRO SRL s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por MANUCHAR N.V.)" Expte. N° 041572, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/11 N° 432.115 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de MOTORFUEL S.A., inscripta en la IGJ con fecha 06.01.1995 bajo el N° 254, L° 116 T° A de Instrumentos Privados CUIT N° 30-68068642-0; haciéndose saber a los acreedores que la síndica Elba Bengoechea con domicilio en Pte J. E. Uriburu 1010 Piso 6° "J" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de marzo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 24 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MOTORFUEL S.A. s/Quiebra (pedido por Pizarro Ivana Gabriela N° 046846, en trámite por ante este Juzgado y en Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/11 N° 432.118 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que con fecha 23/10/2003 se resolvió decretar la quiebra de DY TRANS S.R.L., con Inscripta en la IGJ con fecha 2/4/1993 bajo el N° 2061 L° 97 de SRL, CUIT N° 30-65994915-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en Crámer 2175 Piso 1° Oficina "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 31/3/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13/5/2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25/6/2004. Se ha dado orden e intimado, a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DY TRANS SRL, s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A.)" Expte. N° 047207, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/11 N° 432.120 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a IMPAREX INC SUC ARGENTINA Inscripta en la IGJ con fecha 19-08-98 bajo el N° 1713, L° 54 T° B de estatuto extranjeras con domicilio en Altolaguirre 2121 Piso 1 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18-02-2004 al síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 Cuerpo 2 Piso 1 Oficina 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "IMPAREX INC. SUC. ARGENTINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/11 N° 432.385 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de TANGO FURS S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 19/7/1996 bajo el N° 5936, L° 105 de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-68990538-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 7° "B" de esta ciudad recepcionará hasta el día 5 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TANGO FURS S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.)" Expte. N° 047423, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 432.621 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de DESIGN COMPANY S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 17/3/2000 bajo el N° 3830, L° 10, T° A Soc. por Acciones, con CUIT 33-70711338-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Elba Bengoechea con domicilio en J. E. Uriburu 1010, piso 6° "J" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 9 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DESIGN COMPANY S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.)" Expte. N° 043264, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 432.617 v. 27/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Karina Cufari (Secretaría "adhoc"), sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se dispuso la unificación de los plazos de los concursos preventivos de: ALPARGATAS S.A.I.C., ALPALINE S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A., y TEXTIL CATAMARCA S.A. con los correspondientes a los concursos preventivos de CALZADO CATAMARCA S.A. y CONFECCIONES TEXTILES S.A., todas con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fijase plazo hasta el día 15 de diciembre de 2003, como fecha límite para el nuevo período de observaciones conforme LC: 67 4° párrafo. Fíjanse los días 12 de febrero y 29 de marzo de 2004, para que la sindicatura presente en autos las modificaciones al informe individual y al informe general, respectivamente. Fíjase el 1° de marzo de 2004 a efectos de la resolución prevista en LC: 36, debiendo la concursada presentar la propuesta de categorización el 15 de marzo de 2004. A los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista. por el LC: 43 se fija el día 28 de octubre de 2004 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. El vencimiento del período, de exclusividad operará el día 4 de noviembre de 2004. Publíquense por cinco días en el diario de publicaciones oficiales de Capital Federal y diario Clarín de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Catamarca y en el diario "El Ancasti" de dicha provincia; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis y el diario "La República" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Santa Rosa de la Provincia de La Pampa y en el diario "La Arena" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Tucumán y el. diario "La Gaceta" de dicha provincia; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Deán Funes de la Provincia de Córdoba; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Bella Vista de la Provincia de Corrientes y en el diario "Epoca" de la misma ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Sáenz. Peña de la Provincia de Chaco y en el diario "Norte" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Formosa y en el diario "La Mañana" de la misma Provincia.

Buenos Aires, de noviembre de 2003.
Karina Cufari, secretaria.
e. 19/11 N° 36.250 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Karina Cufari (Secretaría "adhoc") sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se dispuso la unificación de los plazos de los concursos preventivos de: CALZADO CATAMARCA S.A. y CONFECCIONES TEXTILES S.A. con los correspondientes a los concursos preventivos de ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPALINE S.A., ALPARGATAS S.A.I.C. y TEXTIL CATAMARCA S.A., todas con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el día 15 de diciembre de 2003, como fecha límite para el nuevo período de observaciones conforme LC: 67 4° párrafo. Fíjanse el 29 de marzo de 2004, para que la sindicatura presente en autos las modificaciones al informe general. La concursada deberá presentar la propuesta de categorización el 15 de marzo de 2004. A los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el LC: 43 se fija el día 28 de octubre de 2004 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. El vencimiento del período de exclusividad operará el día 4 de noviembre de 2004. Publíquese por cinco días en el diario de publicaciones oficiales de Capital Federal y diario Clarín de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Catamarca y en el diario "El Ancasti" de dicha provincia; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis y el diario "La República" de dicha ciudad.

Buenos Aires, de noviembre de 2003.
Karina Cufari, secretaria.
e. 19/11 N° 36.252 v. 25/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LO FRANCO MARIO SALVADOR s/Quiebra, hace saber que con fecha 22/10/2003 se decretó la Quiebra de MARIO SALVADOR LO FRANCO CUIT 30152532394 y que hasta el día 6/2/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/3/04 y 30/4/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 N° 432.298 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra, (Pedida por FARACE KARINA LILIANA) hace saber que con fecha 23/10/2003 se decretó la Quiebra de SANO ARGENTINA S.A. CUIT 30-67781940-1 y que hasta el día 8/3/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortíz 151 9° C, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/4/04 y 31/5/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerar-

los ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 N° 432.296 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados INYSA S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 22/10/2003 se decretó la quiebra de INYSA S.A. CUIT 30615281796 y que hasta el día 16.02.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Leibovicius con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585 3° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29.03.04 y 10.05.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/11 N° 432.105 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de CARTASEGNA RUBEN JUAN CARLOS CUIT: 20-14407653-3 designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter con domicilio en M. T de Alvear 1430 piso 6to., contrafrente, Capital Federal se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 5 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273: 8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11 N° 432.417 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de VALDAVIA S.A. CUIT N° 30-70755003-8. El síndico designado es el Contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2004. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2 de abril y 14 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "VALDAVIA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 44.928).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11 N° 432.377 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta ciudad, en los autos "MEMBRILLAR 66 S.R.L. s/Quiebra (Indirecta)" Expte. N° 045257, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de MEMBRILLAR 66 S.R.L. (CUIT 30-58668085-0) y que hasta el día 22 de diciembre de 2003 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico contador público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522). b) Dentro de las 24 hs. con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.). c) Deberán abstenerse los socios gerentes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 432.552 v. 27/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "CENTRO ARGENTINO DE FORRAJES SRL s/Quiebra", Expte. N° 46.041 se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2004 el auto de quiebra de la fallida CENTRO ARGENTINO DE FORRAJES SRL, con domicilio en la calle Tucumán 450, piso 1 "D" Capital Federal (CUIT 33-68520274-9) inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9718 del libro 103 con fecha 14 de diciembre de 1995 y que se ha establecido como plazo hasta el día 5 de marzo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16 de abril de 2004 y 31 de mayo de 2004 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber al presidente del directorio de la fallida que deberá cumplir respecto a la información requerida conforme el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/11 N° 432.119 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LEONARDO PRODUCCIONES SRL, C.U.I.T. 30-68651321-8, decretada el 3/10/03, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/3/04. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 22/4/04 y 4/6/04 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/11 N° 432.300 v. 25/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-11-03 se decretó la quiebra de "BATTAFARANO JUAN JOSE" (D.N.I. N° 5.089.331) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio Paraguay 1225 piso 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-2-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 24-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-05-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 432.433 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-11-03 se decretó la quiebra de "AIRBAG S.A." (CUIT 30701-749398) cuyo síndico actuante es el contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 3 "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-12-2003. El art. 35 LC. vence en fecha 10-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 432.429 v. 26/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se ha decretado la quiebra de BOERIS MARIA DEL LUJAN D.N.I.: 17.773.045. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BOERIS MARIA DEL LUJAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/11 N° 432.109 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos caratulados "CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6/11/2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. (CUIT N° 30-64448741-1), cuyo síndico es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza N° 2134, piso 3°, Dpto. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15/12/2003. El plazo para impugnar y observar los créditos insinuados se extenderá hasta el 30/12/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 27/2/2004 y 13/4/2004 respectivamente. La audiencia informativa dispuesta por el art. 45 de la Ley 24.522 se realizará en la sede del Juzgado el día 24/9/2004 a las 9:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/11 N° 8857 v. 27/11/2003

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. PB Cap. Fed. hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se decretó la apertura de concurso preventivo de AGOSTINO DE ARBORE DORA ELVIRA (L.C. 4.277.472). Los acreedores deberán solicitar la verificación ante el Síndico Omar Villalba hasta el 17/12/03 en Tucumán 1484 10° C. La Sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C el 2/3/04 y el previsto por el art. 39 L.C el 16/4/04. La audiencia de(art. 45 L.C. se fija para el 30/9/04 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/11 N° 8605 v. 25/11/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. PB Cap. Fed. hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se decretó la apertura de concurso preventivo de ARBORE JORGE (L.C. 4.206.574). Los acreedores deberán solicitar la verificación ante el Síndico Omar Villalba hasta el 17/12/03 en Tucumán 1484 10° C. La Sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C el 2/3/04 y el previsto por el art. 39 L.C el 16/4/04. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 30/9/04 a las 11:00 hs. En la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires a los doce días del mes de noviembre de 2003. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/11 N° 8606 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de FRESNEL S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de marzo de 2004 y 29 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/11 N° 432.482 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11.11.03, se decretó la quiebra de SMART S.A., en la que se designó síndico al contador Estudio Abulafia Andelman, con domicilio en Suipacha 211 2° "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.02.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.03.04 y 10.05.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/11 N° 432.432 v. 26/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados "KOROLIK S.A.I.C.I. s/Quiebra". Se admitirán las observaciones que pudieren corresponder dentro de los diez días siguientes.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/11 N° 8773 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados "GIMENEZ & DELVAUX S.R.L. s/Quiebra". Se admitirán las observaciones que pudieren corresponder dentro de los diez días siguientes.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/11 N° 8772 v. 24/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 26, a cargo del Juez Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Av. Callao 635 primer piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "METCASA-METALURGICA CALLEGARI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16 de octubre de 2003 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A., Inscripta el 20/12/1979 bajo el N° 4700, L. 90 T° A de S.A., Síndico: Jorge Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070 10° "140" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2003. Se han fijado los días 20 de febrero de 2004 y 2 de abril de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 7 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 N° 36.323 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "CENTRAL MODEL S.R.L." con domicilio en Rodríguez Peña 1087, 1°, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/12/03 ante el síndico Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/3/04 y el informe general el día 23/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Mariel D. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/11 N° 432.627 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de esta ciudad, en los autos caratulados "SANCHEZ OSCAR DANIEL s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, en el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218, Ley 24.522) y han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 21/11 N° 432.553 v. 24/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/2003 - Vence: 24/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	06/11/2003	BLANCA ROSA CONTI, RUBEN JOSE BEBEBINO Y TERESITA DEL VALLE CAMPOS	8553
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/10/2003	GONZALEZ DANIEL ABEL	8545
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2003	TAMARA TORKOMIAN	8552
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2003	ESCUDERO JOAQUINA	8645
6	U	SILVIA CANTARINI	12/11/2003	Zulema MAGÁN	8622
6	U	SILVIA CANTARINI	10/11/2003	ZULEMA ROLDAN	8579
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2003	JOSE FRANQUEIRA	8583
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/11/2003	BOIXADOS, Lía Josefina	8599
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2003	CECILIA ELSA SALIMBENI	8596
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/11/2003	CARLOS OZON	8562
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/11/2003	SUSANA IDOYAGA MOLINA	8651
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/10/2003	MARTA IRIS CORIA	8570
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2003	Juana Nasep	8659
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/2003	Jose María Cassina	8587
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/2003	HECTOR PAULET WILQUET	8647
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/2003	ESTEBAN, José Eleodoro	8575
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/11/2003	OSCAR JOSE ALVAREZ	8549
27	U	EDUARDO DANIEL GOTARDI	28/10/2003	PACE, María Cristina	8588
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	04/11/2003	SZTERN BENITA O BRUCHA SZTERN	8590
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/11/2003	TODISCO Alberto Jorge	8610
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/2003	DELIA MOURIÑO	13140
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/10/2003	SILVIA BEATRIZ CORTES	13144
31	U	MARCELA A. PENNA	31/10/2003	Juan Rodriguez	13134
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2003	GLADYS EVITA BUFFARD	8629
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/10/2003	Delfor Eduardo Solari	8593
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/11/2003	Humberto PADRON	8557
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/2003	Carlos Raúl Rios	13121
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/11/2003	CRESPO MABEL MARIA DEL CARMEN y BOLOGNA ALFREDO	8558
36	U	SEBASTIAN FONT	10/11/2003	MARIO DINO PEGOLO	13141
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2003	ELISA ADA CRISTOFANI	8656
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/11/2003	MONICA RUSCELLI	8600
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/11/2003	Chalapa, Elida Norma	8602
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/11/2003	Salomón CZAINIK	8655
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/10/2003	José Rafael Graciano	13153
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/11/2003	JOSE MARIA LINARES	8648
45	U	MARISA S. SORINI	30/10/2003	AURORA ESPERANZA LOPEZ	13123
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/11/2003	MARIA ANTONIA POTENZA	8609
49	U	OSVALDO PEREZ SELVINI	10/11/2003	HAYDEE MARDINI	554
50	U	JUAN C. INSUA	14/11/2003	ANTONIO SALVADOR BANCHIERO y SARA MATILDE LEIRO	8633
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/12/2002	MARIA LUISA MENDY	13119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2003	MARIA TERESA NOSIGLIO	8658
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/11/2003	Emidio Mario Pacecca	8548
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2003	Leo BOBBER	555
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2003	Luis Andrés Herrero	8657
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/11/2003	JOSE STEINMAN TESLER	8581
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/10/2003	Ezio Antonio Arrigo Rossi	36237
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/11/2003	LIDIA PAGANELLI	8618
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/11/2003	Riesgo Aurelio y Pato Marta Evangélica	13127
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/11/2003	Mieczyslaw SZLAGOWSKI	36299
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	EDUARDO ANGEL PINTO	8623
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/11/2003	Catalina Curtosi	8597
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2003	Amelia Susana MASETTI	8578
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/2003	Amanda Maria Török, Amanda Maria Torok, Amanda Maria Tërëk, Amanda Maria Torok de Baccino y Amanda Maria Török de Baccino, DNI 2.018.026	8556
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2003	PERISSON, David	8577

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/11/2003	ANA MARIA SICA	8641
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	31/10/2003	LUIS YAMAL ABBOUD	13145
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/11/2003	ANGELA PETRONILA PASTRANA	8608
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/11/2003	Eva Ana Enriqueta Grundel de Parachú	13136
74	U	JUAN A. CASAS	11/11/2003	DORA COLEUR	8652
74	U	JUAN A. CASAS	05/11/2003	FRANCISCO ANTONIO del DAGO	8551
74	U	JUAN A. CASAS	03/11/2003	ARTURO JORGE LOWRY	8631
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/11/2003	ANTONIO SALVADOR ACROGLIANO	8664
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/11/2003	ELENA ANTONIA HOLZMAN	13149
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/11/2003	CATALINA ALFICI	8619
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/11/2003	Irma Haydée Sassone	561
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/11/2003	NELLY BEATRIZ CALDERON	8625
89	U	ALRJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	LUIS NIETO	8642
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/11/2003	AMADOR GOMEZ	8547
91	U	ALBERTO UGARTE	25/09/2003	María OTERO	13120
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/2003	ISABEL LEMUS	13146
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/2003	GUILLERMO ENRIQUE TALARICO	13147
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/2003	MATILDE PERPETUA PRETO y ALBERTO GALELIANO	8564
94	U	EDUARDO PARODY	11/11/2003	Franca Scoglio y Carlos Pablo Piazentini	8624
94	U	EDUARDO PARODY	10/11/2003	ANA VALENTINA ROSSI y ANTONIO PICO	8571
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/11/2003	OSVALDO JOSE FERNANDEZ	8560
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/11/2003	REALE VIVIANA MABEL	13112
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/2003	Jose YEARSON	8589
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/2003	OBDULIA DIAZ	8595
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2003	ANTONIA ALVAREZ	8620
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/11/2003	MARÍA LUISA MANGHI	8603
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/10/2003	Ana María DILEO	8654
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/11/2003	Marchese Raúl Omar	8653
107	U	JULIO C. BORDA	14/11/2003	CHURUVIJA, MIGUEL Y LUJAN, ROSA MARIA	36253
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/11/2003	PALMIRA LOPEZ	8638
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/11/2003	Alfredo Celso Sulleiro	8550
110	U	VIRGINIA SIMARI	07/11/2003	CONSTANTINO BUDETTI	8628

e. 20/11 N° 214 v. 24/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2003 - Vence: 25/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2003	MARIA CRISTINA LEVAGGI	8668
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/11/2003	DANIEL EDUARDO LO TURCO	8703
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/11/2003	JUAN MANUEL CORDINI	8751
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/11/2003	Jaime Butler	8683
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/11/2003	LANZILOTTA RICARDO SAVERIO	8748
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2003	DIONISIA o DIONICIA GLORIA BRITOS y TOMAS RATALINO	8727
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2003	Juan Carlos Cancellieri	8704
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/2003	LEANDRO ENRIQUE BASTIDA	8717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2003	Naum ó Nuchim LINDMAN	8721
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/2003	Roberto Bogosavljevich	13180
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/11/2003	CAMPANELLI GESUMINO	13159
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2003	LEONOR IRMA VAZQUEZ	8677
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/2003	IGNACIO DOMINGUEZ	13179
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/11/2003	FRANCISCO LEANDRO OSES	8678
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2003	ITALIA DELL'ELCE	8673
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2003	Maria Elsa Otero	36371
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/11/2003	HAMER de SCHLENGER, Blima	8714
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/12/2002	Jose Cassia y Francisca Zavala	36366
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/05/2002	LEONOR ISABEL PEDRAZZA	36370
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/2003	JULIO CESAR ROITMAN	8746
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/11/2003	Jorge Alberto SOSA	8747
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/11/2003	Nicolás Musi	8729
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2003	José Penna y Marina Calvo	36337
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2003	Alberto Alejandro Barroso	565
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/09/2003	Angel GUTIERREZ	8670
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/10/2003	LESLIE ESTEBAN VON HEFTY	13182
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/11/2003	LIDIA ZEIGNER	8698
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/11/2003	JULIO CESAR MULLER	8669
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/2003	Donato Thomas CAULO	8688
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	02/06/2003	ALFREDO JOSE GALVAGNO	8675
45	U	MARISA S. SORINI	07/11/2003	DANIEL SIMON y CLARA WAISMAN	13191
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2003	DELIA NOEMI GERBAN	13171
54	U	JAVIER FERNANDEZ	17/11/2003	JULIO MARIO ALARCON	8743
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/05/2003	ROLANDO JULIO PEDRAZZA	36368
59	U	CYNTHIA R. HOZMANN	14/11/2003	STEIN, PAULINA	8715
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/11/2003	SARA RESNIK, ISAAC GOSES, CELIA GOSES Y ABRAHAM GOSES	8709
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	MARIA ELENA FOSSATI	13177
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2003	ROSA D'ELIA	36421
64	U	MARCOS GALMARINI	12/11/2003	RAQUEL AMALIA DÍAZ	8671
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/10/2003	Luisa Hidalgo	8700
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/11/2003	Raúl Osvaldo LAMAS	36335
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/10/2003	CHEVNIK, MAURICIO	8674
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/10/2003	OSVALDO ALFREDO CALABRESI	8676
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/2003	Zareh CHULOIAN	36407
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/2003	LUIS ALBERTO CHOUCIÑO	8738
74	U	JUAN A. CASAS	10/11/2003	JORGE DANIEL HARRINGTON	8718
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2003	LUIS CARLOS DACOMO Y MARTHA LILLA BOSIA	8690
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/2003	JOSEFINA MARGARITA BANDERA	36428
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2003	ANGEL CESAR CORENGIA	8719
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/11/2003	TERESA NOEMI GARCIA	8745
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/2003	María Esther MONTES	8732
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/2003	VAZQUEZ, María Josefa, CARINO, Cayetano y CARINO, Juan Carlos	8687
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/11/2003	CARMEN LUCIANA VEGA	8711

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/10/2003	EUGENIO PEREZ	8728
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/10/2003	HORACIO LUDUEÑA	8749
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/11/2003	JUAN REUS y MARIA ARGENTINA HERNANDEZ	8731
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/11/2003	Ramón Reinaldo Sayago	8739
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/2003	Elsa Beatriz LÓPEZ	13169
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/2003	JOSE LORENZO ANTONIO BUMBACA	8726
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/2003	Gessaghi Oscar Emilio	8722
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/11/2003	JUAN CARLOS MONTIVERO RESUA	13174
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2003	Irma STRONA	8699
107	U	JULIO C. BORDA	11/11/2003	DIAMANTINO CARDOSO	8667
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/10/2003	MARGARITA AURORA STREET	8735
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/11/2003	ANA MARÍA TORRE	8679
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/11/2003	Ladislao Hernaez Morga	8753

e. 21/11 N° 215 v. 25/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHEPARE EDUARDO VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.). Expte. N° 74.953/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día jueves 27 de noviembre de 2003 a las 08:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "Ad Corpus", el inmueble de la calle Sanabria 3161, 3161bis y 3163 de Capital Federal. Nomencl. Catastral: Circ. 15; Secc. 81, Mza. 24; Parc. 09 Superficie lote: 9,25m2 por 43,30 ms. Según informe de s. 256 por el N° 3163 de la calle Sanabria se accede por escalera a la Planta Alta donde se encuentra un departamento vacío y desocupado que consta de pequeño hall que da al living comedor, con deterioros en el techo y detalles de pintura, gran ventanal que da a un patio al contrafrente del que sale una escalera a la terraza donde hay un cuartito como lavadero y un termotanque; del hall citado, a su izquierda, una amplia cocina-comedor diario c/puerta a un patio, a la derecha del hall, un pasillo de distribución que da a un toilette c/vanitori y ducha, luego tres dormitorios c/balcón corrido al frente sobre calle Sanabria, alfombrados (2 c/placard, uno c/pequeño deterioro en el techo), el pasillo en este sector tiene dos placares y termina en el baño principal completo c/vanitory, tragaluz y puerta corrediza; el inmueble se encuentra en buen estado general con los detalles apuntados. En el N° 3161 se encuentra un local comercial c/frente de Blindex y cortina metálica, otro ambiente, baño, pasillo c/pileta y, al fondo, jardín, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y desocupado. En el N° 3159 otro local desocupado con baño y kichinette en regulares condiciones de uso y conservación. En la puerta aledaña al 3163 un largo pasillo hacia el fondo donde hay dos construcciones precarias, el resto del lote libre, en estado de abandono y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 208 al 16/10/97 $ 464,07. Aguas Argents. fs. 210/12 al 21/10/97 $ 1.083,55. ABL fs. 217 al 9/10/97 $ 212,51. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 222/4 al 29/10/97 $ 0,00. El inmueble s/fs. 224 a partir del año 1990 se encuentra alcanzado por una excención que la Ordenanza 39056 del Gob. de la Cdad. de Bs. As. otorga a jubilados y pensionados. Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien, sean impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos, por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo del remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. Base: $ 97.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. De no existir postores, transcurrida media hora saldrá a la venta Sin Base. Al mejor postor en el acto del remate. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500) ni la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: Días 25 y 26/11 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 21/11 N° 36.712 v. 24/11/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Capital Federal en los autos "CONSORCIO LAVALLEJA 727 c/POLONSKY, GHERS s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 8.619/00) comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 27 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs., en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Lavalleja 727, Piso 2°, U.F. N° 9, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 31, Manzana 48, Parcela 9, Matrícula 18-94/9. De la constatación surge que es un departamento de tres ambientes, contrafrente, al cual se accede por escalera y consta de cocina-comedor, living-comedor, dos dormitorios y baño completo. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Engelsberg, D.N.I. N° 16.583.273, en carácter de esposa del demandado quien vive con sus dos hijos menores. Base: $ 42.500. Registra deudas: O.S.N.: $ 195,80 al 14/6/01 (fs. 61); Aguas Argentinas: $ 21,78 al 24/5/01 (fs. 59); ABL: $ Partida sin deuda al 15/6/01 (fs. 69), Expensas: $ 2.086,44 al 9/9/01 (fs. 76). Más sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos, bajo intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 24 y 25 de noviembre de 2003 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al TE: 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6, of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 21/11 N° 36.542 v. 24/11/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia N° 15 en lo Civil (Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, C.F.) a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana (P.A.S.) - Secretaría Unica, de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, comunica en autos caratulados: "COSTA DE CARDENAS GRACIELA c/ETCHARRAN RAUL AMERICO s/Ejecución de Alquileres" —Expte. 16.029/96 ®— que el martillero público nacional, Sr. Dante Rogelio Serna, rematará el jueves 27 de noviembre de 2003 (08:40 hs. —en punto—) en Salón de Remates (Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, C.F.) el inmueble de calle Otamendi 486/88 (e/Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren) Unidad 18-Piso 6; Nom. Cat.: Circ. VII-Secc. 45-Mz. 119-P. 34; Matr. 7-7663/18 de Capital Federal. Superficie total: 36 m2 07 dms2; Porcentual 4 con 80 centésimos. Según constatación (fs. 312/vta. 11/12/02) se trata de un departamento de dos ambientes (1 con placard) con baño, cocina con calefón más balcón (descubierto) con pileta-lavadero y en buen estado de uso y conservación, el que se encuentra ocupado. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: sin deuda al 09/03/99; G.C.B.A.-D.G.R.: sin deuda al 17/03/99; Expensas: $ 70,60 al 16/09/03. Base: $ 40.000.- (pesos cuarenta mil). Ctdo. y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%; Acordada N° 10/99: 0,25%. El comprador depositará el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C.; asimismo, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (bajo apercibimiento de notificársele sucesivas providencias s/art. 133 C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00 (pesos quinientos). Quienes concurran al acto de subasta, deberán identificarse con exhibición de documento de identidad para la confección de listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública. Exhíbese: martes 25 y miércoles 26/11/03 (15:30/18:30 hs.). Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín. Nota: se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado con carácter urgente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/11 Nº 36.634 v. 24/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. THAMES 431/59/65/71 c/VILLALBA JORGE EDUARDO s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nro. 93086/00 Reservado) que el martillero público Alberto del Carril, rematará el día 28 de noviembre de 2003, a las 13:00 hs. puntualmente, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Thames 431/59/65/71, planta baja B, UF 5, Local 35, Matrícula FR. 15-79424/05, de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sec. 47, Manz. 176, Parcela 3a. El departamento mide aproximadamente 50mts2, y consta de: living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por el demandado, según consta en autos. Porcentual 0,717 milésimos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. Deudas: O.S.N. sin deuda al 20/12/02 Fs. 117, Municipal $ 3.583,48 al 14/11/02 Fs. 104, Aguas Argentinas $ 72.06 al 22/11/02 Fs. 109, Expensas comunes $ 5.421 al 07/05/03 Fs. 155. Exhibición: Días 26 y 27 de noviembre de 2003 de 12 a 14 horas.

En Buenos Aires a los 29 días de octubre de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/11 N° 8846 v. 24/11/2003

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "MILHARCIC, LUDOVICO y Otros c/BAEZ IRALA, AGUSTINA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 71.955/2001, que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 27 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la calle Cochabamba N° 1347, entre las de San José y Santiago del Estero Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 38, Parc. 28, Matrícula 12-3160. Partida 212.683. Según título el lote mide 7,794m. de frente por 33,02m. de fondo. Según informe de fs. 87 y vta., la propiedad consta de un hall de entrada a un patio descubierto, un ambiente grande con 2 ventanas a la calle, dividido por separadores y 1 baño. A continuación 2 habitaciones que se comunican y 1 baño, que también dan al patio descubierto, cocina y pasillo. La cocina se comunica con 2 habitaciones y baño. Por el pasillo se va al patio interno en forma de L, donde existe jardín y parrilla. Además de 1 baño y otra habitación con altillo. La construcción es toda de material con techo mixto. En el patio de entrada tiene una escalera de hierro, que se accede a la terraza con puerta enrejada y reja en todo el patio, para protección. La propiedad se halla construida sobre un lote de aprox. 40mts. de largo por aprox. 10 mts. de ancho. Se halla casi en su totalidad cubierto a excepción de los 2 patios, que el primero es de aprox. 40m2 y el que tiene forma de L es de aprox. 80 mts2. Sup. cubierta de aprox. 280 mts2. El estado de conservación es regular, la construcción tiene más de 60 años. Ocupado por Marisa Roxana Brites, C.I. N° 2.246.366. Venta Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5%. Base: $ 125.000. Arancel aprobado por Ac. 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25%. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas. Aguas Args. sin deuda al 8/8/02 —fs. 69—; GCBA: $ 90,26 al 8/8/02 —fs. 70—. OSN: sin deuda al 24/10/03 —fs. 130—. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: 25 y 26 noviembre de 2003 de 11 a 13 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o a la martillera en Tel. 4201-7868.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/11 N° 36.536 v. 24/11/2003

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 5° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BACH PABLO GUILLERMO y Otros c/BALBUENA RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 18.697/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28 de noviembre de 2003 a las 8,20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Calderón, formando esquina a la de Miranda, municipalmente hoy Pedro Calderón de la Barca 1595 Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 24, Parc. 16a,

Partida N° 0.298.326-07 Matr. FR 15-52353. Mide s/tít. 13,72mts. de fte. al SO., sobre calle Calderón, 6 mts. en la ochava que mira al O., 9,93mts. en su otro fte. al N.O. sobre la calle Miranda, 17,95mts. en el NE., lindando lote 7 y 14,17mts. al SE. por donde linda lote 9. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de una casa de material que consta de living-comedor, hall de distribución, baño con antebaño, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, lavadero, habitación y baño de servicio, garage, patio, por este último por escalera se accede a un amplio quincho con parrilla. Desde el interior de la vivienda hay otra escalera por la que se accede a una amplia habitación alfombrada en suite con hidromasaje y vestidor que da a una terraza, todo se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, viven allí 2 hijos, uno menor y otro mayor de edad. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 108.208,22. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25%, C.S.J.N. Acordada 10/99. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 2.987,15 2/4/03 fs. 127; O.S.N. $ 61,53 al 21/6/01 fs. 51 y Aguas Args., sin deuda fs. 117 al 19/2 de 2003. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc.: Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 21/11 N° 36.494 v. 24/11/2003

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Expte. N° 30.436/93, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 3 de diciembre de 2003, a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento desocupado designado como Unidad Funcional número Nueve del Segundo piso Letra "B", integrante del inmueble ubicado frente a la calle Zabala N° 3428, entre Delgado y Alvarez Thomas, Capital Federal. Matrícula 17-11.789/9. Superficies: Cubierta 26m2; Semicubierta 2,33m2; Sup. Total 28,69m2. Porcentual de dominio del 4,18%. Integra un edificio de planta baja y tres pisos altos, con cuatro unidades por planta, servicios individuales y acceso por escalera. La unidad es interna y se compone de un solo ambiente, con piso de parquet, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Base: $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del término de cinco días de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos (arts. 564 y 565 CPCC). Las deudas surgen de las constancias de autos. Según fallo plenario Servicios Eficientes c/Yabra del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Demás circunstancias obrantes en autos. Exhibición: Días 28 de noviembre y 1° de diciembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/11 N° 36.537 v. 24/11/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LARRORY GRACIELA ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 18.625/2001, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 2003 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El Inmueble compuesto de dos lotes de terreno ubicados sobre la calle Veintiséis de Abril sin número entre Av. Gaona y Santa Lucía de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires designados según título con los números 3 y 4 de la Manzana uno, y según plano de mensura y unificación 101-346-86 los lotes 3 y 4 se hallan unificados en la Parcela 11 "a", Superficie: 798,92m2. Inscripto en la Matrícula N° 79.717, Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: H, Quinta: 23, Manz.: 23 "a", Parc.: 11 a, Partida N° 91.871. El inmueble consta de: Galpón con techo parabólico, y oficinas (3 despachos) dos baños (planta alta y planta baja). Tiene entrada por 26 de Abril N° 4357, Estado de conservación: Bueno. Se encuentra ocupado por Sergio Carlos Di Stefano en calidad de dueño de empresa unipersonal, actividad metalúrgica, en carácter de inquilino, no exhibiendo título ni contrato alguno. Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó (fs. 171) $ 20.022,60 al 2/5/03. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 126). No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios, por encontrarse fuera del radio servido por OSN al 25/10/02. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 115) $ 13.801,26 al 30/9/02. Aguas Argentinas (fs. 102). Fuera del radio servido de agua y cloaca que presta la empresa al 4/10/02. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4605-9560).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/11 N° 36.541 v. 24/11/2003

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, EP, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HOLMBERG 2841/43/45/47/49, c/ODOL S.A.I.C., s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 103.336/96, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8), rematará el día 5 de diciembre de 2003, a las 10,40 horas (en punto), en el salón de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble señalado como Unidad Funcional 053, piso 13 "A", calle Holmberg 2841/43/45/47/49, Capital Federal el cual consta de amplio living, cocina, lavadero, cuatro habitaciones, todas con ventanas al exterior, y dos baños. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación, Nomenc. Catastral: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 103, Parcela 12, Matrícula 16-31560/5, Superficie Total 98,42 m.c. Porcentual 1,58%. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor, Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Judicial 0,25% (Acordada CSJN 22/00) en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se obliga a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta el saldo de precio, sin previa notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Deudas: Expensas $ 71.271,69 al 10/X/03, ABL $ 4.936,09 al 7/8/03 (fs. 473/74), OSN sin deudas (fs. 477), Aguas Argentinas sin deudas (fs. 483). Expensas del mes de setiembre de 2003, $ 150. El bien será exhibido los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2003, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/11 N° 36.543 v. 24/11/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "REHMANN DE LUTZ MARIA FRIEDA y Otros c/LEYES CLAUDIO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ex. N° 52655/98, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Benito Juárez 4685 de esta Capital. Según constatación el inmueble consta de: Chalet con techo de tejas y fte. de ladrillos, entrada puerta garage y servicio. Frente de 12,14mts. s/terreno de aproximadamente 350m2, Sup. cub. aprox. 260m2., living comedor de aprox. 8,4x4mts., cuatro dormitorios, uno en su suite (4,60x3,40), otros dos de 2,90x2,8mts. y otro de 2,90x2,20mts. con baño privado; cocina de 6x5,90mts. y cochera de 6x3,50mts. Al fondo hay un chalet de un ambiente, cocina y baño. Calefacción individual. Jardín al fondo y frente de la casa. Baulera en entrepiso de importantes dimensiones. Total de cinco baños. Centralita de teléfono para comunicar los ambientes. Buen estado. Antigüedad 25 años. Ocupada por el demandado y su flia. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 89; Manz. 15 a; Parc. 12c. Matrícula: 15-43407. Deudas: GCBA (fs. 339) al 6/6/03 $ 28.791 y a fs. 340 $ 2.073,80. OSN (fs. 263) al 11/10/00 $ 145,18. Ags. Args. (fs. 298) al 11/4/03 $ 306,19. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512, conf. C.N. Civ. Plenario del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 139.527. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 28 y 29 de noviembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 21/11 N° 36.544 v. 24/11/2003

N° 55

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/LONGHITANO, JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20.268/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2003 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble: Lote 33 que forma parte de la Parcela 32b, sito en Av. P. F. De La Cruz 5531/33, esq. Larrazábal 4485, que tiene su entrada exclusiva por Av. De La Cruz N° 5531, entre Larrazábal y Oliden, Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 82, Manz. 116, Parc. antes 000 hoy parte Parc. 32-b. Matrícula F.R. 1-58110. Mide: 8,66mt. de frente. Sobre Av. De La Cruz, por 26,14mt. por costado SO lindando con lote 34, por 26,01mt. por costado NE lindando con lote 32 y fondos del 30. Conforme informe presentado por el martillero con fecha 5/8/02, obrante en autos a fs. 169, se trata de un local al frente con entrada para autos y salón de ventas, 2 baños, oficina en la parte de atrás, 1 playa semicubierta con piso de cemento alisado, paredes divisorias y techos de chapas todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Serafín Daniel Lencina en calidad de inquilino según sus manifestaciones, sin exhibir documentación alguna que lo acredite. La indicada parcela 32-b está conformada por los lotes 33, 34 y 30 identificados en Catastro, sin embargo sólo se rematará el mencionado lote 33 con las medidas y linderos antes descriptas, ya que los lotes 34 y 30 no se encuentran inscriptos en el Reg. de la Prop. Inmueble. Surge de la causa, a fs. 100, la denuncia de quienes se presentan como propietarios del lote 30, de una usucapión respecto del mismo, en trámite ante el Juzg. Civil 14 (causa "Díaz Augusto c/Prop. Larrazábal 4485 s/Usucapión"), como asimismo, de fs. 157, la denuncia de idéntico trámite con relación al lote 34, en el Juzg. Civil 15 (causa "Maldonado Eduardo s/Ordinario"). Cualquier cuestión relativa al título a obtener por la subasta del lote 33, excede el marco de esta causa por lo que —de creerse con derecho— deberá concurrir por la vía y forma que corresponda. Asimismo, se deja constancia que se podrá consultar la causa a fin de tomar debido conocimiento de la situación del inmueble a subastar. Base $ 76.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 7.806,99 con más la suma de $ 5.802,35 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/6/98, todo ello al 4/3/03 (fs. 195), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 28,66 al 4/3/03 (fs. 194); a O.S.N. sin deuda al 4/3/03 (fs. 193): Se deja constancia que la deuda en el GCBA corresponde a la totalidad de la parcela 32-B, por lo que dicha deuda comprende tanto al lote N° 33 como a los restantes lotes que se encuentran incluidos en la parcela 32-B (lotes 30 y 34) y que no podrán formularse en este expte. ningún reclamo respecto a la deuda global informada por el GCBA. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conf. plenario "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmueble sujetos al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se deja constancia que se elaborará una lista con el nombre y apellido de los oferentes a fin de informarlo al Tribunal. Autorízase al actor en caso de resultar comprador en subasta a compensar seña en proporción a su porcentaje de crédito hipotecario. La inscripción de la subasta del inmueble deberá ser efectuada por escribano —a designar por el adquirente—, no admitiéndose que la misma se efectúe por medio de testimonio. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/11 N° 36.554 v. 24/11/2003

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel A. de los Santos, Secretaría Unica, Uruguay 714 piso 6°, comunica por dos días en autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/LEDILI S.A. ARGENTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 15.602/00, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día miércoles 3 de diciembre de 2003 a las 12:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles sitos en la Ciudad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Obrera", a saber: 1) Un lote de terreno con frente a la calle Caaguazú (entre las calles Suipacha y Gral. Deheza) designado como lote 6. Medidas: 8,66mts.x50,08mts. NC Cir. II, Sec. G, Mz. 65, Parcela 22, Matrícula 51068. 2) Tres lotes de terreno con frente a la calle Suipacha Nros 3657, 3661 (hoy Nros. 1449, 1457 y 1467) designados como lotes 36, 37 y 38. Medidas: 8,66mts.x43,59mts.; 8,66mts.x43,59mts y 8,66mts.x39,98mts. respectivamente. NC Cir. II, Sec. G, Mz. 65, Parcela 17, Matrículas 51072, 51077 y 51070. 3) Un Inmueble con frente a la calle Suipacha N° 3641 (hoy N° 1441) (entre Guido y Caaguazú) designado como lote 35. Medida: 8,66mts.x43,66mts. NC Cir. II, Sec. G, Mz. 65, Parcela 16, Matrícula 51069. Todos estos lotes conforman un inmueble actualmente ocupado por una empresa de cueros, "Gamupel", en regular estado de conservación, con entrada para camiones, con paredes de ladrillo a la vista, con divisiones, techos de chapa, en latos varias piezas destinadas a taller, según constatación e informe del martillero en autos. Base en conjunto: $ 170.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales (art. 580 C.P.P.) dentro de los cinco días de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: A.B.L. (Municipalidad de Lanús): Lote 6 (Parcela 22): $ 6.835,16 al 16/4/02 (fs. 351); lotes 36, 37, 38 (Parcela 17): $ 25.144,47 al 16/4/02 (fs. 352); lote 35 (Parcela 16): $ 4.614,66 al 16/4/02 (fs. 353); Rentas: Lote 6 (Parcela 22): $ 1.827,40 al 5/6/02 (fs. 374); lotes 36, 37, 38 (Parcela 17): $ 8.433,70 al 5/6/02 (fs. 379); lote 35 (Parcela 16): $ 46.506,20 al 5/6/02 (fs. 383); A.A.: Parcelas 22, 17, 16: $ 3.499,15 al 12/8/02 (fs. 385/87). Se hace saber de acuerdo a lo resuelto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que en caso de no existir remanente el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, ta-

sas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.
e. 21/11 N° 36.540 v. 24/11/2003

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LEONARDO TERESA SERAFINA c/SPINOSO FRANCISCO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nro. 32.737/00, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 27 de noviembre de 2003 a las 11.20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca con frente a la Av. Lincoln 3919, esquina Asunción, sobre terreno que mide 2,59mts. de frente al SE sobre calle Asunción; 26,95mts., en su otro frente sobre calle Lincoln; 22,29mts. en contrafrente NO y 19,10mts. en su otro contrafrente al NE. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 101a, Parc. 15a, Matrícula 15-74247). Según informe obrante en autos, consiste en un edificio en construcción, desocupado sobre lote de terreno de 237,60m2, compuesto de Planta Baja y 2 pisos altos, con frente de ladrillo a la vista, proyectado para construir 363,03m2 según plano agregado a los autos. La distribución proyectada es: 4 departamentos (2 de linvig-comedor, cocina lavadero, 2 dormitorios y baño y 2 de living-comedor, cocina-lavadero, un dormitorio y baño), 4 cocheras y partes comunes. El martillero estimó el avance de la obra en un 65% aprox. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Registra deudas: A O.S.N. al 13/9/00, a A. Args. al 7/9/00 y al G.C.B.A. al 20/9/00. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 190.000. Seña 10%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7, ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 21/11 N° 36.551 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GILARDONI, ELIDA HEBE c/TEMPO DE TEMPORA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77.532/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de diciembre de 2003, a las 8:20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los lotes de terreno 2 y 3 de la Manzana 280, sito en la Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Pinamar, cuartel tercero, paraje denominado Parque Cariló, designado en el plano característica 39-59-72, N.C.: C. IV, S. Y, M. 280, P. 2 y 3, Matrículas 21.610 y 21.609, que miden Lote 2: 33,82m al E, 9,32m. al NE, 12,84 al SE, 5,10m. de ochava, 47,72 al SO y 33,18m. al NO, Sup. Total 1.069,64m2; y Lote 3: 25m. al SE, 53,69m. al SO, 24,63m. al NO, y 47,72m. al NE, Sup. Total de 1.250,38m2. Que adeudan, Lote 2: Rentas $ 8.999,08 al 25/11/02, Municipalidad $ 12.639,30 al 15/12/02, Coop. de Agua y Luz $ 125,33 + $ 129,35 al 3/12/02. Lote 3: Rentas $ 697,41 al 25/11/02 (fs. 93/4), Municipalidad $ 2.013,54 al 15/12/02 y Coop. de Agua y Luz sin servicios. Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por sociedad demandada, que explota una posada de tiempo compartido. Se trata de un predio arbolado y parquizado de 2.300m2 (aprox.) desarrollado en la esquina de Avutarda y Ciruelo, a unos 100m. de la playa y a 400m. del centro comercial Cariló, que está formado por dos tiras de departamentos, una de 6 y otra de 5, todos tipo dúplex, planta baja y planta alta, dos de ellos de tres ambientes, y los restantes de dos, como para 4 ó 7 personas, con baño y cocina completos, terraza y parrilla para carbón o leña, con espacio para estacionar vehículos al frente, existiendo tres de ellos sin terminar o habilitados, además de una pequeña oficina de administración, un quincho de material con cocina y depósito, y una pileta de natación. Todo en estado de uso, algún sector en estado de obra, con detalles de terminación para un buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 300.000. Seña 10%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del C.P. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge en autos. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: Los días hábiles del 27 de noviembre al 1° de diciembre de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar el Expediente o al martillero T.E. 4374-0173.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 21/11 N° 13.266 v. 24/11/2003

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES c/MIN HAE SOOK y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.209/01, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 27 de noviembre de 2003 a las 8,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Matheu 941/47, entre EEUU y Carlos Calvo, matrícula FR 8-1867, Capital Federal. Medidas 8,743 m. de frente al E por 34,891 m de fondo en el contrafrente al O tiene 9,185m. Venta ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 8 Secc. 22 Manz. 20 Parc. 31. Se trata de una vivienda que consta, en planta alta de cuatro dormitorios, dos baños, dos habitaciones de servicio con baño y lavadero por escalera, terraza y balcón al frente. En planta baja, hall, living amplio, comedor, patio cubierto, playroom doble, toilette, cocina, garaje, amplio patio con parrilla y lavadero. En esta planta funciona un taller de confección de ropa. Sótano de 4m por 7m. En buen estado de conservación. Ocupado. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 75 GCBA $ 808,19 al 5/12/01; fs. 70 OSN sin deuda al 15/11/01; fs. 60 AA $ 397,03 al 23/10/01. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 25 y 26 de noviembre en el horario de 15 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 21/11 N° 36.548 v. 24/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, comunica cinco días en los autos: "FRATE GUSTAVO G. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes (Exp. N° 69.517) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012) rematará el miércoles 3 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, Un automotor Jeep Ika, dominio B-710.641, Mod. 60, con motor Ford, Base $ 500 al contado y mejor postor, comisión 10% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta y ocho lotes de terreno baldíos desocupados ubicados en la localidad de Villa Ramallo, Pcia. de Bs. As. todos de la Circ. II; Secc. B, y siguientes Manzanas: 3, Parcs. 1, 2 y 32 en block Sup. 1.290,04 m2, Base $ 2.073,75; Manz. 9; Parcs. 20; 21 y 22 en block Sup. 1.053,34 m2, Base $ 1.500. Manz. 76; Parcs. 8 y 9 en block Sup. 733,52 m2, Base: $ 849,75. De no haber postores por los inmuebles, saldrán a la 1/2 hora sin base al contado y mejor postor, Seña: 30%. Comisión: 3%. más I.V.A., Sellado: 1%; Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio de los inmuebles en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por la inscripción de los inmuebles por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Visita: De los inmuebles libremente, del Jeep en la calle de Las Truchas s/n e/Jupiter y Eneas, Pinamar Pcia. de Bs. As. ("Taller Lucero") el jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/11 N° 432.358 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BARCOS ZINGONE, IRINEO G. c/CIOCCI, LORETO s/Sumario" Expte. N° 46.856 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 10 de diciembre de 2003 a las 9.20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad el inmueble de propiedad del demandado ubicado en calle 8 Domingo Leveratto (antes Barcelona) esquina calle 160 Belfast s/n de Berisso, Prov. de Buenos Aires. Buen edificio constituido por local con depósito con techos parabólicos a 7 m de altura aprox, oficinas y entrada para camiones. N C: C.VII, S.F, Mz. 163, Parcela 25. Matrícula 9238. Sup. 347,76 m2. Ocupado por "El Molino Sociedad de Hecho" en carácter de locataria, distribuidora mayorista y minorista de productos para panadería y pizzería. Abona $ 400 mensuales. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%, comisión 3% más I.V.A.; sellado 0,5%; arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas (a cargo del comprador en caso de que los fondos no alcancen para solventarlas) ABSA $ 387,95 al 24/4/03 (fs. 591/3), Rentas $ 774,76 al 30/4/03 (fs. 601) Municip. $ 682,24 al 20/6/03 (fs. 613). Exhibición 4 y 5 de diciembre de 2003 de 11.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna (art. 580 Cód. Proc.). Si optara por registrar el inmueble a troves de escritura pública, tomará a su cargo la totalidad de los gastos que irrogue el trámite. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Informes en Secretaría y en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretaria.
e. 21/11 N° 432.651 v. 24/11/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio Número 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/OLGUIN RICARDO H. y Otros s/Ejec. Prendaria (Reconstrucción)" Expte. N° 51.485, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 2 de diciembre de 2003 a las 9:00 hs. en punto, en la oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Ciudad y Partido de Almirante Brown, con frente a la calle Río Negro 1248 entre las de Magallanes y Cesáreo Amenedo, Pcia. de Buenos Aires que mide 8,66 mts. de frente al SO por 47,89 mts. de fondo (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 160, Parcela 27. Matrícula 52774). Se trata de una casa de una sola planta con techo de losa con pequeño jardín al frente que se compone de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y fondo donde hay un galpon de techo de chapa con lavadero y otro de material destinado a depósito. Está en regular estado, apreciándose humedad en varias partes. Está ocupado por Carlos Alberto Olguín con su familia en calidad de heredero de los propietarios. Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 11 a 13 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 3.200. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires (fs. 144) $ 134,56, a la Munic. de Almirante Brown (fs. 199/200) $ 128,28 al 11-07-03) y a Ags. Args. (fs. 183) $ 10,16 al 17-06-03. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 21/11 N° 36.553 v. 24/11/2003

N° 6

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, que en autos, "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Acciones, Exp. N° 43.961, el Sr. Marcos Hermansson en representación de Capdevielle Kay S.A., rematará el día lunes 1 de diciembre de 2003 a las 17.00 horas, al finalizar la operatoria del día en el recinto de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1° de Cap. Fed., la acción N° 114 nominativa, no endosable y al mejor postor. Base $ 40.000 en pesos. Comisión 10%. Todo en pesos, en efectivo, dejándose constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación y/o transferencia accionaria, será exclusivo cargo del adquirente, quedando sujeta la aprobación a lo que establece el art. N° 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A. El comprador deberá, asimismo, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal.

Se expide el presente en Buenos Aires a los 17 días del mes de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 21/11 N° 36.527 v. 24/11/2003

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 7, Sec. N° 14, Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1° Cap. Fed. autos: "PUNTA ARENAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. N° 73064 comunica por tres días, en Bol. Oficial y La Prensa, que el martillero Rodolfo Parodi (Tel.Fax 4988-9834 rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, en el estado en que se encuentra "ad corpus" el inmueble sito en la calle Punta Arenas 1791, entre las calle Espinosa y Av. San Martín, de esta Capital. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Manzana 1; Parcela 15; Matrícula 15-25245. Fs. 44 vta. Partida N° 0242816. Según acta de constatación de fs. 100, ocupado por el Sr. Alejandro Sebastián Zárate quién manifestó carecer de documentación de identidad quién lo hace con carácter de ocupante, careciendo de título para ello, comprometiéndose al desalojo del inmueble cuando V. S. lo ordene. El inmueble se encuentra en planta baja se compone de un amplio salón, un espacio importante de cocina con tinglado, un patiecito, por una escalera se accede al sótano que tiene dos baños, existen dos escaleras que conducen a la planta alta que se compone de un balcón corrido a la calle, salón amplio con parrilla con hogar, dos espacios de baño, pequeña salita de estar, amplio patio con otra parrilla, cocina amplia, baño con artefactos rotos, habitación pequeña con placard, un patio pequeño, un dormitorio chico. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 56.250. Seña 30% Comisión 3% Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 Reg. de la Justicia hasta 48 hs. previas a la subasta. Las deudas obrantes en autos son: Fs. 56 Rentas al 7-9-01 $ 26.130,50. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 21/11 N° 36.528 v. 25/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier

Dubois (h.), Secretaría N° 17 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles” Expediente N° 82.876 que los martilleros Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo) y Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo) y Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) rematarán ad corpus, al contado y al mejor postor el día 28 de noviembre de 2003 a las 8:00 horas —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una planta industrial sobre una superficie de 21.879,35 m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados de la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II Parc. 1ª. La misma cuenta con portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles, oficinas de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 1.750.000. Seña 20%. Comisión 4% más IVA sobre ¼ de la misma, sellado de ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) Se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en jurisdicción del Juzgado; b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula “no a la orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los martilleros, Tel. 4775-5265 — 4798-9657 — 4641-6046 — 4248-0476, o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 N° 432.360 v. 24/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to. Capital Federal, en autos “PEISAJOVICH DAVID BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble sito en Nogoyá Nro. 4494 UF 6 Piso 1ro c/Expediente 77201” comunica por 5 días, que el martillero Julio N. Melnitzky (CUIT 20-17287317-1) rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. “en punto” en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del bien inmueble, ad corpus, ubicado en la calle Nogoyá 4494 1er. piso UF: 6 letra “C” Capital Federal, Propiedad del fallido (DNI 4397127 - CI: 5077967) y Natalia Narcisenfeld de Peisajovich, (CI: 4938977) en un 50% indiviso cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mza. 68; Pcela. 18; Matrícula: 15-3842/6. Se trata de un departamento desocupado ubicado en un 1er. piso por escalera al frente, de 76,03 m2, compuesto de living comedor, cocina, patio lavadero, dormitorio c/balcón al frte. pasillo antecámara, baño y 2do. dormitorio (ver constatación). Adeuda: Expensas: libre de deuda (fs. 126); ABL: Al 2/12/2002 $ 2.591,48 (fs. 45) Aguas Args. (fs. 109 a 15/7/03 $ 2338,29. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, destacándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición y verificatoria. Los comprendidos entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda. Los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CP). La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguiente de acreditado el pago del saldo de precio, la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que designe el adquirente en el término de 30 días, caso contrario lo determinará el Tribunal. Exhibición: Los días 26 y 28 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/11 N° 432.297 v. 25/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635 P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “GALLELLI, CARLOS c/SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. s/Rendición de Cuentas” Causa N° 52.834, que el martillero Ernesto Machado rematará el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en la calle J. Morganti N° 8760 - (ex 4047) entre C. Gardel y A. Magaldi en la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de un terreno donde se halla una vivienda - Unidad N° 2 - que consta de living, dormitorio, cocina y baño con revoque grueso en exterior e interior, pisos cementados, superficie terreno 334 m2 y superficie aproximada de la vivienda 55m2, ocupado por el Sr. Mario Anabia, su esposa y nueve hijos. Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. B, Manzana 59, Parcela 3, Subparcela 2-002. Matrícula 37.481/2. Base $ 5.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado 1%, Arancel Acordada 10/99 0,25%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. Adeuda a Aguas Argentinas al 5/8/99 $ 81,28 (fs. 610), Impuestos Municipales, obra desagüe pluvial al 30/9/99 $ 3,19 (fs. 620), Tasa Servicios Generales al 31/8/99 $ 28.074,04 (fs. 621/2/3 - Dirección Provincial de Rentas al 31/8/99 $ 987,90 (fs. 603/5), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de noviembre de 2003 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.

e. 21/11 N° 8848 v. 24/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados “ANFUSO CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente de Venta”, Exp. N° 85.316, D.N.I. N° 12.685.211, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427/3, rematará (fs. 55) el 25% indiviso del bien inmueble “Ad-Corpus de la propiedad del fallido ubicado en la calle Florida N° 502/521/518/520/524, esquina Lavalle N° 605/613/623/631 y 633 Unidad Funcional: 111, Piso 3°, (Según constatación puerta de ingreso N° 322), Zona Norte: con frente a la calle Florida 502/8/18/20/24, esquina Lavalle 605/13/23/27/31/33, (S/fs. 15, 16 y 17). Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Mza. 22, Parc. 27 a, Part. N. 1.316.798; Matrícula: N° 1-646716, de esta Capital Federal”, el día 28 de noviembre de 2003 a las 11:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. Al contado y mejor postor: Base: $ 7.500; Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión o la cesión del boleto (S/fs. 57). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cam. Com. (Acord. del 13/12/89) hasta tres días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero, el inmueble se trata de: Una oficina dividida por un tabique de madera, en buen estado de uso y conservación, la misma se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Sacco (s/fs. 66). El inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 del mes de noviembre de 2003, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Deudas: (f/fs. 56) estarán a cargo del adquirente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/11 N° 432.292 v. 25/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLE EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES” Expediente N° 73.428, que los martilleros Eduardo Saravia y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1°) el inmueble ubicado en la calle 1° Mariano Acosta 156/58/60 entre Palaa y Belgrano de Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Manz. 9; Parc. 23-c; U.F. N° 3, Manz. 9; Polígono 00-03; Partida 78.277. Se trata de un local comercial con entrada por Acosa 156, baño y patio cubierto con chapa de zinc y algunas chapas traslúcidas Desocupado (conf. acta constatación fs. 900). Base: $ 20.000. Exhibición: Los días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 11:00 a 12:00 horas. Deudas: Rentas $ 1.177,13 al 11/12/02 (fs. 1270); Aguas Args. S.A. $ 3.186,03 al 25/11/02 (fs. 1259); Expensas 1.991,13 a abril de 2003 (fs. 1314/6). 2°) Inmueble calle Coronel D'Elia N° 2101/03 esquina Chubut N° 2091, U.F. N° 2, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 130; Parc. 18-a, Polígono 00-02, Matrícula 28.226/2, Superficie Total 52,78mtrs2 (fs. 4°). Se trata de un local comercial con baño y pequeña cocina, con vidriera en la ochava y sobre la calle D'Elía. Desocupado (conf. acta constatación fs. 899 y 1242/3). Base: $ 22.000. Exhibición: los días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 12:30 a 13:30 horas. Deudas: Rentas $ 1.057,43 al 11/12/02 (fs. 1275); A.B.L. $ 6.855,54 al 18/12/02 (fs. 1280); Expensas sin deuda, no hay consorcio (fs. 1321/2). 3°) Los lotes de terrenos N° 10 y 11 ubicados en la esquina de las calles 563 y 534 de la Ciudad de Luján. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Fracc. VII; Par. 10 y 11; Manz. 1-E, Matrícula: 2338 y 2339 (fs. 14/5). Son dos terrenos baldíos desocupados (conf. acta constatación fs. 925). Base: $ 2.500. Exhibición: Libre. Deudas: Alumbrado, Recolección y Disposición Final de residuos $ 1.592,97 al 02/12/02 (fs. 1262). No adeuda suma alguna por Obras de Infraestructura Urbana Municipal. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deberán presentar al Jugado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegraran de inmediato a sus postores. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Al suscribirse el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo respecto a lo adeudado por expensas comunes que estarán a cargo del comprador en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Para más información compulsar el expediente a los Martilleros en los Tel.: 4375-6073 ó 4248-0476.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/11 N° 432.362 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría N° 25 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos “SYSTEM ACTION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (bienes muebles)” Expte. 86.875 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 23 de diciembre de 2003 desde las 8.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado al expediente y no se reproducen aquí por extensión (fs. 4/5) incluyendo gran cantidad de trajes, sacos y pantalones para hombre, vestidos, polleras, remaras y otras prendas para mujer, todo de la marca “System Basic”, rollos de tela, de piel sintética y matelaseados, botones, cierres, hebillas, badanas, cordones, cintas, broches, máquinas para bordar, de corte, de coser antiguas, estanterías, escritorios, mesas, sillas, etc. Ad-corpus, en lotes, con y sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25% I.V.A. sobre el precio 21% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Prohibida la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 11.00 hs. del 2° día anterior al de subasta. Exhibición en Av. Crámer 3274/76 Capital Federal, los días 16 y 17 de diciembre de 2003 de 15.00 a 17.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/11 N° 432.649 v. 24/11/2003

N° 15

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 p. 3, Capital comunica por dos días, en autos “JOSE MARIA PEROTTI s/Quiebra”, Expte. N° 68.221, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17 “I”, Capital, Tel.: 4373-0520 4375-2724), rematará el día 5 de diciembre de 2003, a las 13 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Moreno 1866/68, Unidad 12, piso 4° “A”, Capital, Matrícula 10-2377/12. Se trata de un departamento que consta de hall, living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, balcón corrido a la calle, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por familiares del ex-presidente de la fallida. Sup. 104,34 m2. Porc. 5,60%. Base $ 80.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se hace

saber que en caso de corresponder el Impuesto a la venta del bien inmueble (Ley 23.905:7) no se encuentra incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta intereses, gastos, costas y multa (Cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Se admiten ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del mismo, en audiencia pública a la 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días, 27 y 28 de noviembre, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 21/11 N° 432.652 v. 24/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, avisa 5 días en autos: "TAKI S.A. s/Quiebra" (Exp. N° 38.712) que el martillero Miguel Carrera Baliero, rematará el miércoles 3 de diciembre de 2003 12:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Migueletes 1844 entre Sucre y Pampa U.F. N° 1 P.B. "A" de Cap. Fed.; Matrícula 16-843 001, Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 67; Parc. 18 M. Superficie 37,09 m2., desocupado en regular estado de conservación según constatación obrante en autos. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, ambos con ventana a la calle, baño cocina, y patio cerrado con techo. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A.; Arancel: C.S.J.N. 0,25% y un lote de bienes muebles de oficina en block al contado sin base, Comisión 10%. Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del inmueble en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 2/12/03, apertura de las mismas a las 12:30 del día 2/12/03. Exhibición de bienes muebles con el inmueble el: martes 25 y miércoles 26 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/11 N° 432.210 v. 24/11/2003

N° 19

EL Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 38 (Marcelo T. de Alvear 1850, pta. baja), comunica por dos días en autos "GAUNA NORBERTO, s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Inmueble Don Bosco s/n. U.F. 8" (Exp. 41.341), que el 18 de diciembre de 2003, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del 50% indiviso de la U.F. 8, del inmueble situado, en esta ciudad, calle Don Bosco s/n esquina Columbres 104 y 112, primer piso, con superficie total de 31,75 mts. cdrs., porcentual 1,89. Según constatación obrante en autos, se trata de una unidad de living comedor, un dormitorio con placard, baño completo, pisos de parquet, cocina con muebles bajo mesada y colgantes mesada revestida en laminado plástico y calefón Universal. Se encuentra ocupado por Olga Berta Paryzer y Adolfo Rug, quienes afirman no tener contrato de locación. Base: $ 9.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, arancel CSJN. 0,25%. Saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: fs. 50, imp. inmobiliario $ 246,40 al 15/10/01; fs. 55 y 64/5, sin deuda al 8/1/02, por O.S.N. y Aguas Argentinas, respectivamente. Se visita: 15 y 16 de diciembre de 2003, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. DNI. del fallido: 12.094.444.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 432.643 v. 24/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por 5 días en autos: "INDUTEK SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANBOSTON NA.", Exp. 45.074, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 4 de diciembre del 2003, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Paraje Villa Marechal de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., Matrícula 28.952, NC: C. III, S. O, M. 20, P. 5-a, que mide 34,64m al NE, 103,75m al SE, 34,64m al SO, 75m al NO, Sup. 2.598m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra alquilado a las firmas Aban Argentina y Laindel SRL. Se trata de un galpón de piso de cemento alisado con techo de chapa acanalada apoyadas sobre una armazón de hierro sostenidas por columnas de material similar que ocupa todo el terreno, hasta el contrafrente con la calle Pueyrredón, donde hay dos portones metálicos grandes para acceso de camiones. El frente posee un portón metálico de dos hojas y dos puertas simples que dan ingreso al galpón y a las oficinas. Estas se hallan edificadas en dos plantas en un lateral del frente, con ventanas enrejadas a la calle 26 de Julio de 1890, compuestas de un hall de entrada por el N° 4750 a 3 oficinas, cocina, toilette, y a un baño completo con bañadera; todos los pisos son de baldosa y el del baño es cerámico; por escalera en la planta alta: dos oficinas, dos toilettes y un comedor. En el otro lateral, y también con frente a la calle 26 de Julio se encuentra otra construcción de dos plantas, que compone un almacén de repuestos, un pañol de materiales, un compartimento destinado a las cajas de fuerza motriz y un baño común para el personal; en la planta alta una oficina, vestuarios para el personal. Sobre uno de los laterales del galpón se encuentra montado un entrepiso abierto, utilizado como depósito. El inmueble posee dos puentes grúas y una balanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Sin Base, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el Martillero y público interesado. Exhibición: los días hábiles del 28 de Noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/11 N° 432.481 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "LUANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (BANKBOSTON N.A.), "(Expte. 48.498) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Colonia 362/64 entre Los Patos y Dr. Pedro Chutro, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 60, Parc. 19, matrícula FR 2-8671, Superficie 436,44 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 140, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Colonia N° 362/364, entre Los Patos y Dr. Pedro Chutro, Cap. Fed., y se trata de un galpón de mampostería de ladrillos con dos entradas, una de ellas para camiones y la otra hacia oficinas que se encuentran en planta alta donde existen 3 despachos con pisos de parquet, baño, cocina comedor en desnivel, escalera que da a una pequeña terraza con quincho y parrilla y más arriba terraza libre; en planta baja desde la entrada para camiones con pisos de cemento alisado, a un costado una puerta de circulación hacia las oficinas ubicadas en planta alta, luego vestuario y 2 baños de personal; más al fondo un amplio galpón con plataforma elevada para carga y descarga con techos de chapa de fibrocemento, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 62.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 36.547 v. 27/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital hace saber por 2 días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/BELLAVITA STELLA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 23.328 que el martillero Félix D. Galimi (CUIT 20-01727351-6) rematará el 26 de noviembre de 2003 a las 11,20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle San Nicolás 144, Planta Baja, U.F. 5 entre Venancio Flores y Bacacay. Se encuentra ocupado. En buen estado de conservación. Pisos de todos los ambientes de cerámica. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 77, Manz. 115, Parc. 21b, Sup. Total: 81,01 m2. Porcentual: 6,02%. Deudas: OSN al 8-7-98 $ 52,80 (fs. 127): A. Argentinas al 8-7-98 $ 429,98 (fs. 128): Rentas ABL al 8-10-98 $ 14,76 (fs. 145). Base: $ 22.500. Seña: 30%. Com. 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por el ministerio de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 3 días de efectuado el remate sin necesidad de intimación previa en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP hasta el día anterior al que se fije para la realización de la subasta y hasta las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición 24 y 25 de noviembre de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires 13 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/11 N° 432.547 v. 24/11/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "PODESTA SANTIAGO IGNACIO sobre Quiebra", (Expte. N° 40.448), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2), rematará públicamente el día viernes 28 de noviembre de 2003, a las 9.40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, 14 (catorce) lotes de terreno ubicados en las calles Santi Spiritu (4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b y 7a) y B. Ambrosetti (12a, 12b, 13a, 13b, 14a, 14b y 15a), entre las de San Juan y San Lorenzo, de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección A, chacra 18, Manzana 18 "e", Parcela 4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a, 12a, 12b, 13a, 13b, 14a, 14b y 15a. Título de propiedad glosado a fs. 197/205. S/T lote 4 "b", Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.100; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 5 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.101; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 6 "b" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.102; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 12 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.103; mide: 11mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 481,25m2. S/T Lote 12 "b" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.104; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 13 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.104; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 13 "b" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.106; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 14 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.107; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 14 "b" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.108; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 15 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.109; mide: 11mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 481,25m2. S/T Lote 4 "a" Manz. letra "e"; matrícula N° 25.110; mide: 11mts. fte. por 43,75mts. SO; 11 mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 481,25m2. S/T, Lote 6 "a" Manz. letra "e"; matrícula N° 25.111; mide: 10 mts. fte. SE; 43,75mts. SO; 10mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 437,50m2. S/T Lote 7 "a" Manz. letra "e"; matrícula N° 25.112; mide: 11mts. fte. SE; 43,75mts. SO; 11mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 481,25m2. S/T Lote 5 "b" Manz. letra "e"; matrícula N° 25.113; mide: 10mts. fte. SE; 43,75mts. SO; 10mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 437,50m2. todas ellas se encuentran libre de ocupantes y, dentro de las mismas se halla construida una pileta de natación, de aprox. 14mts. x8mts., con una profundidad de aprox. 1,50mts. También existen construcciones hechas en mampostería: Una casilla aparentemente destinada al equipo de bomba de agua, habitación con piso de cemento alisado y, en la parte superior un tanque de agua (aparentemente de 500 litros) , adosado a ella una casilla para tubos de supergas. Arbolado. Exhibición: miércoles 26 de noviembre de 2003, entre las 15 y 17 horas. Base de venta $ 2.200. cada uno (se venden individualmente). Al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentre "ad corpus". Seña 30%, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 3%. Acordada 24/2000 de C.S.J.N. 0,25%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El saldo del precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La identidad del fallido es L.E. 7.698.805. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/11 N° 432.646 v. 25/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STECK ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra", Expediente N° 43.280 que el Martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 12 y 20 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Fed. la totalidad de las marcas, patentes de invención y registros de modelo industrial de propiedad de la fallida, según constancias de autos, de fs. 2430/38 en block y en las condiciones de vigencia en que se encuentran, imposible de enumerar por este medio por su por su extensión, pero surgen del catálogo respectivo con todos los detalles a disposición de los interesados, en el salón de remates y en la oficina del martillero. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del

adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Venta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, venta en Block al contado y al mejor postor, pagado totalmente en efectivo en el remate, Base $ 19.000. Seña 30%. Comisión 5% y el 0,25% Acordada 24/00 el saldo de precio correspondiente al 70% deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Será inoponible, cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/11 N° 432.645 v. 27/11/2003

N° 26

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Comercial 26, Sec. N° 52, en Av. Callao 635, piso 1° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PIELES SAN FRANCISCO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 26.040, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4), rematará el 5 de diciembre de 2003, 12.20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, los bienes muebles s/catálogo de la fallida ubicados en Saladillo N° 2521/23, Capital. Lote 24: $ 247,50; lote 27: $ 168,75, al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 10%; y Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate. Gastos por retiro y traslado a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, conf. art. 104 del Regto. de la Justicia Comercial. Visitar 3 y 4 de diciembre de 10 a 12 hs. CUIT de la fallida 30-59132798-0; CUIT de la Síndica Ctdra. Graciela S. Turco 27-12588998-6.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/11 N° 432.648 v. 24/11/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzg. de Menores N° 7 de Talcahuano 550. pso. 5to. del Dr. Enrique G. Velasquez, Secret. N° 20 del Dr.. Lucio Jorge Correa, en autos "INCIDENTE POR EJECUCION DE HONORARIOS c/SANCHEZ JUAN P. en causa 10.004". hace saber, el 4 de diciembre del 2003, horas 13,20 el martillero Gabriel I. Nasif, rematará en salones de Tte. Gral. Perón 1233. al contado y mejor postor, desocupado, el galpón industrial sito en calle Nápoles 4048, entre Magnasco y Namuncurá de Mar del Plata, Partido, de Gral. Pueyrredón de la Prov. de Bs. Aires, compuesto de taller y dependencias levantadas sobre lote de 300mts2., que responde a Nomenclatura Catastral: Circ. VI, secc. H, Manzana 54 x Parc. 4, Matrícula 176.299 (Pdo. Gral. Pueyrredón) que Adeuda: Rentas Municipales (ABL), OS, Pdo. Gral. Pueyrredón conforme surge de los obrados. No paga expensas. Condiciones de Venta: Base $ 19.500. Seña: 30%, Com.: 3%. Sellado del Boleto 0,5%. Parte compradora. Acordada 10/99, 0,25%, IVA de corresponder, lo solventará el comprador, quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal y depositará el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN) en el Banco Ciudad Suc. Tribunales. Visitas 1 y 2 del: 12/03 de 13, a 15 hs. Publicar por 2 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Lucio Correa, secretario.

e. 21/11 N° 8808 v. 24/11/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Peron Nro. 990, Piso 12° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CORDON DE BUGUEIRO, EMMA ANA c/L'HERMET S.A. y Otro s/Despido", Expediente Nro. 602/1998, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 1 de diciembre de 2003 a las 9.20 hs. en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tonelero 6450 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 72. Manz. 109. Parc. 0. Matrícula 1-92948. Mide: 8,66 mts. de frente al NO por 37,65 mts. de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada en autos se trata de un inmueble construido en tres plantas, que se compone de planta libre en Planta Baja, por escalera se accede al primer piso de similares características y por intermedio de la misma escalera se accede a otra planta de idénticas características que las anteriores, todo ello desocupado y libre de bienes. En el acto de constatación la martillera designada fue atendida por una persona que dijo llamarse Julio Eslimen (sin exhibir documento) manifestando ser el cuidador del inmueble constatado y de otras propiedades de la manzana que se hallan desocupadas. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 150.000,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Se deja constancia que el inmueble se subastará como libre de deuda en concepto de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) y Aguas Argentinas S.A, todo ello de acuerdo a las constancias de fs. 1070, 1176 y 1194 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Mariano Candal, secretario.

e. 21/11 N° 432.907 v. 25/11/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Eduardo Pablo Jimenez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Mar del Plata, conforme decreto de Venta del 17/7/03 (fs. 61) hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará libre de ocupantes fuera de los cuidadores puestos por el propietario, el día 1° de diciembre de 2003 13,30 hs., en Bolívar 2958 de esta ciudad una fracción de terreno con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Ptdo. de Gral. Pueyrredón prox. a Mar del Plata, pte. del Establec. Cabo Corrientes, pte. a su vez de la fracc. I, desig. como Fracción II (dos), mide 175ms. de fte. al NO 175mts. de cos. al SE, por 235ms. de otro fte. al SO, 235ms. de cost. NE con sup. de 41-125ms. cdos., linda al NO calle en m/lote 16, al SO calle en m/lote 1 al 4 y pte. lote 5 de la Manz. 72, al SE lote 12 y 2 de la Manz. 61, pte. del lote 12 de la Manz. 36 y lote 12 y 2 de la Manzana 48, más terreno, al NE fracc. I. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Fracción II. Dominio: Matrícula 33.144 (45). Base de Venta: $ 76.708. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se rematará el día 9/12/03, con base de $ 57.531. Y, de continuar sin oferentes, se subastará Sin Base, el día 16/12/03, en todos los casos, mismo lugar y horario. El inmueble adeuda: Inmobiliario (al 20/10/03): $ 4.657,84. Municipal (al 27/10/03): $ 4.864,02. O.S.S.E.: F/R. El bien sale a la venta libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión por el adquirente. Publicación: Dos días. Autos: Fisco Nacional (D.G.I.) c/Pilaftsidis Carlos Alberto s/cobro de impuestos de ganancias s/bs. personales, Ejecución Fiscal, Exp. N° 7.018, B.D. 127/00339/01/02/99, C.U.I.T. 20-08429662-8. Nota: El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 10 de noviembre de 2003.
Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.

e. 21/11 N° 36.463 v. 24/11/2003

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez Titular a cargo del Juzgado Federal de Primera Ins. de la Ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber por 2 días que en autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/PANCANI, ROLANDO (CUIT. 20-07.576.552-6) s/Ejecución Fiscal" y (801, F° 287 2.000), que el Martillero Público Julio E. Malnis (DNI. 16.644.841) procederá a vender en Pública Subasta el día miércoles 26 de noviembre del 2003 a las 11:30 horas en el domicilio de calle Tres Arroyos N° 558 de la Ciudad de Gral. Roca, un Inmueble (chacra), con todo la plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, que se identifica como: Lote 13-H de la Localidad de Chichinales, Pcia. de Río Negro, Nomenclatura Catastral: 06-2-B-004-02, Inscripto en el R.P.I. al T° 910, F° 81, Finca 92.586, Sup. 9has., 90as., 88cas. Descripción: Entrada al Norte, frente de 125 m. sobre Ruta Nac. N° 22, extendiéndose a lo largo hacia el Sur donde termina en triángulo, ubicada 1 km. al Oeste de la entrada principal de la Localidad de Chichinales, con 800 mtrs. de largo (aprox.) al Este y Oeste por su forma irregular (hacia el Sur). Plantación: 103 filas espaldera de Manzanos de diferentes variedades y edades y 38 filas de Perales plantación tradicional de diferentes variedades y edades (probablemente Williams y D'Anjou). Riego: sistema tradicional por asequias. Cercado: Con alamedas en regular estado. No existen edificaciones en el predio por lo que el Inmueble se encuentra libre de Ocupantes. Condiciones: Base: $ 7.429,00, en efectivo o cheque certificado, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado del Boleto: 1,2% todo a cargo del comprador y en el acto, saldo, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Venta sujeta a aprobación Judicial. Se hace saber al comprador que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble, originadas con anterioridad a la toma de posesión por el adquirente, serán soportadas exclusivamente por el vendedor, pesando en cambio sobre el comprador, las originadas con posterioridad a ese acto y que deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal actuante. Deudas: Municipalidad: $ 1.326,05 (1/9/03), D.R.G.: $ 1.031,75 (9/9/03), D.P.A.: $ 8.143,36 (29/8/03). Exhibición: 24 y 25 del 11/03, previa entrevista con el martillero. Informes y Consultas: Calle Tres Arroyos N° 558 de Gral. Roca, tel. 0294115527360 (martillero) y/o tel. 02994420526 (Est. Dr. Angiorama). El auto que dispone el libramiento del presente en su parte pertinente dice: //neral Roca, 9 de octubre del 2003. …Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Río Negro, con cuarenta y ocho horas de antelación al remate, haciéndose saber en los mismos las deudas que pesan sobre el inmueble, las circunstancias que resultan de la diligencia de constatación de fs. 60/61… Fdo.: María del Carmen García, Juez Federal. General Roca, Secretaría, a los 7 días del mes de noviembre del 2003. Fdo. Dr. Diego Jorge Broggini, Secretario Federal.
Diego Jorge Broggini, secretario federal.

e. 21/11 N° 36.499 v. 24/11/2003